



*Lic. Guillermo Mercado Romero*  
*Gobernador Constitucional del Estado*  
*de Baja California Sur*

**Quinto Informe de Gobierno**  
**1997 - 1998**  
**Documento Político**

## **C O N T E N I D O**

### **MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

#### **Capítulo 1.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO**

##### **Administración de Recursos Humanos**

##### **Finanzas Públicas.**

- Política de Ingreso.
- Política de Gasto.
- Deuda Pública.

##### **Gobierno y Administración Pública.**

- Programa de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 1993-1999.
- Coordinación con la Federación.
- Coordinación con los Municipios.
- Coordinación con el Poder Legislativo.
- Coordinación con el Poder Judicial.
- La Administración Pública.
- Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo
- Organismos Electorales y Partidos Políticos.
- Reforma Electoral.
- Política Interna.
- Unidad Estatal de Protección Civil.
- Justicia y Seguridad Pública y Derechos Humanos.
- Combate al Narcotráfico.
- Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Contraloría General del Estado.
- Unidad de Atención Ciudadana.

#### **Capítulo 2.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.**

##### **ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.**

- Comunicaciones y Transportes.
  - Capacitación para el Empleo.
  - Uso del Agua.
  - Desarrollo Urbano y Vivienda.
  - Medio Ambiente.
-

## **ACTIVIDADES PRIORITARIAS.**

### **El Campo Sudcaliforniano.**

Agricultura.

Ganadería.

Forestal.

Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE.

**Pesca.**

**Industria, Minería y Energía.**

**Turismo.**

**Comercio y Abasto.**

**Educación, Cultura y Deporte.**

**Salud y Asistencia Social.**

**Financiamiento para el Desarrollo.**

## **Capítulo 3.- DESARROLLO REGIONAL.**

Desarrollo de las Regiones de B.C.S.

Promoción Económica.

Desregulación Económica.

## **Capítulo 4.- CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997.**

Ramo 26.

Programa Emergente "Huracán Nora".

## **Capítulo 5.- INVERSION PUBLICA GLOBAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.**

Inversión Pública Global en Baja California Sur.

## **MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

---

## **MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

### **Honorable Congreso del Estado:**

Comparezco por quinta ocasión ante esta representación popular para informar acerca de la situación que guarda el Gobierno del Estado en donde los signos distintivos fueron la unidad y el esfuerzo solidario de los sudcalifornianos.

1997 fue el inicio de la recuperación nacional después de dos años de aguda crisis económica.

Los sudcalifornianos hemos contribuido a esa recuperación respondiendo a las políticas de austeridad con equilibrados modelos de crecimiento y en donde los marcos financieros se utilizaron en necesidades prioritarias de la población.

Comprendo y valoro la firmeza y convicción de las mujeres y los hombres de este pueblo que nunca se han doblegado y han opuesto siempre a los problemas, soluciones, y a los obstáculos, iniciativas.

Los sudcalifornianos, acostumbrados a los desafíos, enfrentamos con entereza los días difíciles.

Cuando los problemas se han agudizado, he recurrido al apoyo y comprensión de este pueblo en donde sigo encontrando optimismo y afán permanentes de superación y de progreso.

En los sectores productivos, empresarios, pescadores, campesinos, obreros, maestros, profesionales y artistas, cientos de equipos solidarios se han dado a la tarea de transformar a la entidad.

Nuestras relaciones con los Municipios y sus Ayuntamientos han sido de respeto y mutua colaboración.

Canalizar recursos a través de participaciones, subsidios y programas de inversión hacia los Municipios, ha sido tarea prioritaria de mi Administración.

Vamos a establecer entre todos las reglas civilizadas para mantener el marco respetuoso de la ley, y con prácticas maduras, partidistas y ciudadanas, debemos ofrecer la certeza en los resultados si acatamos el criterio de la voluntad popular.

Debemos sumar voluntades para propiciar elecciones claras, confiables y justas que sean el ejemplo para el resto del país y el orgullo de una madurez que sintetice la democracia auténtica del pueblo sudcaliforniano.

No estamos ante falsas expectativas ni tampoco ante frustrantes limitaciones.

Unidad, libertad y democracia nos han permitido transitar por caminos de paz y de concordia.

Debemos entonces conservarla en el tramo trascendente que nos falta. Las acciones realizadas, los esfuerzos compartidos y las perspectivas para nuestro desarrollo, son partes vitales de este informe que hoy entrego con sus anexos técnicos y en versión electrónica para el estudio y calificación de esta Honorable Soberanía.

## Capítulo 1.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.

### Administración de los Recursos Humanos.

Desde el inicio de mi Gestión, señalé entre otros retos, que era imperativo fortalecer administrativamente el aparato gubernamental e incrementar la corresponsabilidad y la participación de la sociedad en la orientación de sus funciones, con el objeto de modernizarlo.

Bajo este contexto, en estos últimos cinco años, en el ámbito de la administración de los recursos humanos, de informática, materiales y adquisiciones, se han reforzado las estrategias para estar en posibilidad de alcanzar las metas previstas en la materia.

Por lo que concierne a la administración de los recursos materiales y adquisiciones, se ha cumplido de manera satisfactoria con los requerimientos y en este renglón resulta de fundamental importancia realizar las acciones que sean conducentes para la operación eficiente del "Programa Estratégico de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal", acorde con los lineamientos del Acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de enero de 1998.

Referente al área del Sistema de Informática, es conveniente mencionar que el avance registrado en el Programa Integral es relevante y se tiene previsto lograr el objetivo de modernización.

En cuanto a los recursos humanos y relaciones laborales con el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, es importante resaltar que se aplicó en el mes de julio un aumento salarial del 6 por ciento a los trabajadores, incremento, que no se había otorgado en ninguna otra administración gubernamental, en forma directa, representa un esfuerzo importante que realizamos para beneficio de la clase trabajadora.

En cuanto a la homologación de plazas y en atención a las peticiones que desde hace quince años venía solicitando el Sindicato, es ya una realidad. El reordenamiento entre la categoría asignada y la función real que desempeña el trabajador, propicia el mejoramiento de la percepción salarial del personal, con base en el esfuerzo realizado en acciones de capacitación, adiestramiento y desarrollo de nuevas capacidades y habilidades, que le permitan eficientar la gestión pública.

Asimismo en este ejercicio, con base en la negociación sostenida con la dirigencia del Sindicato se acordó otorgar un salario de 32 pesos a la plaza mínima sindicalizada, es decir un incremento adicional del 6 por ciento a lo determinado por

la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, con retroactividad al primero de enero de 1998.

La relación entre el Poder Ejecutivo que represento y el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios ha sido respetuosa y de entendimiento, no podría ser de otra forma, ya que todos formamos parte de un mismo engranaje, que nos compromete a prestar el mejor de los servicios a los sudcalifornianos, por eso hemos apoyado al Sindicato en sus demandas, y hemos estado atentos a la capacitación y desarrollo del personal. Solo en aquellos casos de excepción, que suelen presentarse en toda Administración Pública, los conflictos laborales han sido atendidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, buscándose, además por dicho Tribunal, la conciliación, cuando esta es procedente.

### **Finanzas Públicas.**

En seguimiento a la propuesta de mi Gobierno, de reorientar el gasto e incrementar el ingreso para equilibrar las finanzas estatales, durante 1997 se llevaron a cabo reformas a la "Ley de Hacienda del Estado" y al "Código Fiscal", que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes; a partir del mes de abril entró en vigor el Impuesto del 2 por ciento sobre la prestación de servicios de hospedaje, ingreso que permitió la creación de un fideicomiso cuyo propósito fundamental es la promoción de Baja California Sur como destino turístico a nivel nacional e internacional. Por otro lado, se continuó con la aplicación estricta de la disciplina presupuestal característica de mi gobierno, en beneficio de los programas orientados al gasto social.

### **Política de Ingreso:**

Durante 1997 las acciones emprendidas para incrementar la captación de recursos de carácter federal, se apegaron a la normatividad establecida en los Convenios de Colaboración signados con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permitiendo un incremento del 22.3 por ciento en comparación con el año de 1996.

En este mismo ejercicio, la captación por concepto de recursos propios fue del orden de los 39 millones 455 mil pesos, cifra superior en un 89 por ciento a la obtenida en el ejercicio inmediato anterior. Esto fue posible en virtud de la incorporación del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, mismo que contribuyó al ingreso con 7 millones 503 mil pesos ; al incremento en la recaudación del impuesto sobre nóminas, que se aplica a aquellas empresas que solo cuentan con sucursales y no con matriz en la Entidad, el cual alcanzó la cifra de 11 millones 672 mil pesos y a la recuperación por ventas de lotes urbanos en la zona de Los Cabos principalmente,

sobre lo cual se captó la cantidad de 9 millones 243 mil pesos, entre otros conceptos de ingreso.

De igual forma, se concluyeron 1,318 actos de fiscalización a contribuyentes, cifra superior en apenas un 3 por ciento a la del año que antecedió, lo que pone de manifiesto la existencia de una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes en Baja California Sur, pues a pesar de no haber incrementado en forma significativa estas verificaciones de cumplimiento, si se incrementó la respuesta de las empresas y entidades sujetas a estas obligaciones.

Se atendieron 60,992 manifestaciones de pago de contribuciones, tanto de carácter local, como derivados de Convenios de Colaboración con instancias federales; se requirió el pago a 22,604 contribuyentes morosos y se notificaron 1,208 multas administrativas no fiscales aplicadas por dependencias como: Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), etcétera.

Lo anterior, demuestra el esfuerzo conjunto de recaudación y de una mayor eficiencia y eficacia en las acciones realizadas por las áreas de ingresos y de fiscalización de mi administración, que permitió captar, como ya se señalaba, la cantidad de 39 millones 455 mil pesos como ingreso local y 572 millones 649 mil pesos como participaciones e incentivos federales.

También se recibieron recursos en apoyo al Sector Educativo por 584 millones 764 mil pesos; para el Sector Salud por 11 millones 362 mil pesos; para el Sector Comunicaciones y Transportes por 9 millones 543 mil pesos; y como aportaciones para los Programas de Seguridad Pública 20 millones 529 mil pesos.

En apoyo al déficit financiero de la Entidad, el Gobierno Federal dispuso radicar recursos adicionales que sumaron 72 millones 500 mil pesos, así como también la asignación de una línea de crédito- mandato a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. por 16 millones 016 mil pesos, mismos que se destinaron al pago de las aportaciones de convenios de inversión pública y al resarcimiento de la deuda pública estatal.

Asimismo se capitalizaron rendimientos bancarios derivados de las cuentas de inversión estatal por 2 millones 304 mil pesos y se generaron otros ingresos extraordinarios por 771 mil pesos, que permitieron acumular un ingreso para el ejercicio fiscal 1997, por 1 mil 429 millones 893 mil pesos.

### **Política de Gasto:**

Para el cumplimiento de las metas contempladas en mi programa de gobierno del ejercicio fiscal 1997, se ejercieron recursos por 1 mil 423 millones 672 mil pesos, es

decir, 2.4 por ciento más que el presupuesto modificado autorizado por el H. Congreso del Estado, en razón de los incrementos vía recursos federalizados, asignados a través de los Sectores Salud y Educación. El total erogado en este año, superó en un 31.2 por ciento, lo similar del ejercicio 1996, en beneficio del desarrollo de programas enfocados a abatir los rezagos sociales, enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo y detectados durante mi gestión administrativa.

El egreso 1997 destinó 283 millones 596 mil pesos al Gasto No Programable y 1 mil 140 millones 076 mil pesos al Gasto Programable, del cual el 59.8 por ciento se aplicó al cumplimiento de los Programas del Sector Educativo; el 10.1 por ciento a los Programas del Sector Salud; el 5.5 por ciento a los Programas de Justicia y Seguridad Pública; el 1.9 a los Programas de Asistencia Social y Promoción del Empleo; el 4 por ciento a los Programas de Vivienda y Asentamientos Humanos; el 2.6 por ciento a los Programas de Inversión y Promoción del Desarrollo y el resto, a los distintos programas de política y administración de mi gobierno.

Para 1998 se logró por parte de la Honorable Legislatura Estatal, la autorización de un Presupuesto de Egresos de 1 mil 537 millones 632 mil pesos, cifra que supera en un 8 por ciento el recurso ejercido en 1997. Su estructura destina el 24.4 por ciento al Gasto No Programable y el 75.6 al Gasto Programable, de donde el 60.2 por ciento corresponde a los Programas de Educación, Cultura y Deporte, el 9.6 por ciento a los Programas de Salud, el 5.7 por ciento a los Programas de Justicia y Seguridad Pública, el 2.3 por ciento a Programas de Asistencia Social y Promoción del Empleo, el 4.1 por ciento a los Programas de Vivienda y Asentamientos Humanos, el 3 por ciento a los Programas de Inversión y Promoción del Desarrollo y el resto, a los Programas de Política y Administración. El Gasto no Programable contempla 159 millones 780 mil pesos como transferencias por participaciones y subsidios a los ayuntamientos; 45 millones 252 mil pesos para los Poderes Legislativo y Judicial y 96 millones 979 mil pesos para el pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

### **Deuda Pública :**

Conforme a las políticas financieras que nos impusimos de no acrecentar el endeudamiento público, durante el ejercicio fiscal que concluyó no se contrató ningún crédito con la banca de desarrollo y, por tercer año consecutivo no se gestionó ningún crédito ante la banca comercial.

Las posibilidades reales de pago de la deuda pública se ampliaron.

Si bien es cierto que al inicio de mi administración el adeudo de capital a la banca comercial y de desarrollo era de 103 millones de pesos, este importe fue prácticamente imposible de pagar debido a vencimientos inmediatos, o de muy corto plazo, por lo que hubo de recurrirse a nuevos empréstitos para cubrir la deuda antigua, la reestructuración de vencimientos y de las tasas de interés.

La caída de la economía nacional y de la devaluación de peso ante los mercados internacionales en diciembre de 1994, provocaron las altas tasas de interés de 1995 ocasionando un crecimiento del endeudamiento a niveles nunca antes vistos.

Mi administración hubo de tomar medidas extremas para frenar el efecto inflacionario de la deuda.

Al estabilizarse la economía nacional, durante 1996 y 1997 las tendencias de las tasas de interés se dieron a la baja.

Aunado a ello, no se generó ningún crédito con la banca comercial y se buscaron y negociaron reestructuraciones de mayor ventaja.

En 1998 podemos hablar de una deuda pública inserta en un esquema de saneamiento financiero en donde, con vencimientos hasta de 18 años y las mejores tasas de interés, posibilitan a cumplir con los programas de reducción de esa deuda.

El comportamiento de la deuda pública durante 1997, se caracterizó por una estabilidad en las tasas de interés, permitiendo cumplir con los compromisos de pago proyectados en el Presupuesto de Egresos autorizado para este concepto.

Con la Banca Comercial se reestructuraron en su totalidad 6 créditos a favor de 5 Instituciones Bancarias, amparado en el esquema de unidades de inversión (UDIS) 222 millones de pesos, con un horizonte de vencimiento de 18 años, bajo el esquema del Programa Federal de Apoyo a los Estados y Municipios.

Con el aval del Gobierno del Estado, se logró la contratación de 14 nuevos créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., por un monto total de 43 millones 800 mil pesos, destinándose 12 millones 600 mil pesos al Ayuntamiento de La Paz, 11 millones 500 mil pesos al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz, y 19 millones 700 mil pesos para el Fideicomiso para Reservas Territoriales de Cabo San Lucas. Estos recursos se aplicaron en su totalidad a la ejecución de obras públicas de carácter productivo.

En apoyo al deficiente de operación del Estado y Municipios, se negoció una línea de crédito-mandato, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., por la cantidad de 40 millones 512 mil pesos, pagadero en 12 mensualidades, de los cuales el 22.2 por ciento le correspondió al Municipio de La Paz, el 8.0 por ciento al Municipio de Comondú, el 8.0 por ciento al Municipio de Mulegé, el 18.0 por ciento al Municipio de Los Cabos, el 3.0 al Municipio de Loreto y el 40.8 por ciento al Gobierno del Estado.

## Gobierno y Administración Pública.

### Programa Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 1993-1999.

Considerando que las estrategias gubernamentales del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, han dado como resultado mejoras importantes en el ámbito social mediante el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de los compromisos asumidos durante el mandato constitucional que el pueblo Sudcaliforniano me ha conferido.

Por ello, uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, establece alcanzar una gestión administrativa más eficaz, productiva y transparente, y que una de las estrategias es la simplificación de trámites y procesos administrativos que agilicen la Administración Pública.

En virtud de la conclusión del periodo constitucional de la Administración a mi cargo y que dentro del régimen de responsabilidades de los servidores públicos, es necesario precisar la obligación de los responsables del funcionamiento de las dependencias y entidades, de entregar sus despachos y los recursos de que disponen para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a quienes los sustituyan en sus funciones.

Para dar cumplimiento a lo anterior y con el firme interés que desde el inicio de esta gestión manifesté, en cuanto a transparentar la gestión pública, en este último tramo de mi Gobierno hemos orientado esfuerzos para diseñar e instrumentar, por primera vez en la historia de la Administración Pública Estatal, un programa que permita dar orden a la entrega del encargo que me hicieron los Sudcalifornianos.

Por ello, con fecha 10 de enero de 1998, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado publiqué el "Acuerdo que Establece las Bases conforme de las cuales los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública estatal, al separarse de su Empleo, Cargo o Comisión entregarán asuntos de su competencia a quienes los sustituya en sus Funciones", documento que sintetiza las disposiciones y reglas de ejecución para el cumplimiento del "Programa de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal", que considera la entrega-recepción de los asuntos, avances programáticos, así como de los recursos humanos, materiales y financieros.

Resulta importante destacar, que a la fecha ya se registran avances en su instrumentación, la cual está a cargo de la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo, en coordinación con la Contraloría General del Estado y la Secretaría de Finanzas y Administración, quienes con la participación de todas las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal, han celebrado diversas reuniones de trabajo que han tenido como propósito dar a conocer los alcances del

citado programa y capacitar al personal de las distintas áreas de gobierno que participarán en su ejecución.

### **Coordinación con la Federación.**

El fortalecimiento del Federalismo ha sido premisa fundamental en el desarrollo de la acción gubernamental de nuestro Estado. La amplia participación, la descentralización del gasto y la distribución de los recursos de acuerdo a los programas estatales han sido la base en las relaciones de coordinación con la Federación.

Es por esto, que en uso de las facultades que le otorga la Ley al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, celebró Convenio con el Ejecutivo a mi cargo, para coordinar y ejecutar las acciones de los Gobiernos Federal y Estatal, en el marco del Convenio de Desarrollo Social.

A través de este instrumento, se realizaron acciones para fortalecer los cauces de participación social, a fin de que las comunidades intervengan activamente en la definición de los programas socialmente prioritarios, orientados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos de salud, educación y vivienda.

Se profundizó el proceso de descentralización de programas y recursos del Ramo 26 del Presupuesto Federal, coadyuvando a lograr una creciente eficiencia, equidad, transparencia y participación de la sociedad, en las acciones de la política de desarrollo social de las tres instancias de gobierno.

La política social la enfocamos prioritariamente a la Superación de la Pobreza y la exclusión social, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales. La aplicación de esta estrategia consideró la dotación de servicios básicos, la incorporación de actividades productivas y la promoción de empleos, que eleven el ingreso familiar. Para lograrlo se contó con la acción conjunta y coordinada de la Federación, Estado y Municipios.

Por lo que hace al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, durante el periodo que informamos este se renovó, otorgando a las entidades federativas mas facultades y responsabilidades, lo que trae como consecuencia mayores incentivos económicos para nuestra hacienda pública en el nuevo Acuerdo de Coordinación en la materia que nos ocupa. La firma del anexo número dos, nos facultó para que el Estado ejerza las funciones operativas de administración y recaudación del impuesto federal sobre automóviles nuevos, recibiendo como incentivo el 100 por ciento de dicho ingreso; asimismo por lo que se refiere a la recaudación, de los derechos derivados de la Zona Federal Marítimo

Terrestre, el ingreso se comparte con los Municipios, los que perciben el 80% de lo obtenido.

### **Coordinación con los Municipios.**

En el marco del Programa de Desarrollo Social 1997, se concertó con la Federación promover el fortalecimiento municipal a través de la descentralización de funciones y recursos del nivel Estatal hacia los Municipios, fomentando una mayor intervención en la definición ejecución, operación, control, seguimiento y evaluación de los programas.

Buscando que esta articulación de esfuerzos sociales e institucionales, se den en el seno de los Ayuntamientos, con la participación de los Consejos de Desarrollo Municipal, a partir de este año, los recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal, han sido distribuidos entre los Municipios, observando en todo momento que sea privilegiada la atención a regiones prioritarias dentro de la política de Superación de la Pobreza.

Derivado de su adecuación normativa, durante 1997 el Centro Estatal de Desarrollo Municipal, se consolidó como un estrecho vinculo de coordinación entre los tres niveles de gobierno, para la modernización de los ordenamientos jurídicos y reglamentos que rigen la gestión pública de los Ayuntamientos.

Propiciar el desarrollo de nuestros Municipios, ha sido una constante en las tareas de esta administración; por ello, hemos puesto especial énfasis en que se fortalezcan. En este sentido, durante el año que se informa, se instrumentaron programas de actualización, capacitación y apoyo técnico a los Ayuntamientos de la entidad.

Con la finalidad de establecer mecanismos de convergencia de esfuerzos y capacidades en apoyo al desarrollo y modernización de los Municipios, se creó el Subcomité de Apoyo a la Modernización y Desarrollo Institucional Municipal en el seno del COPLADE.

En acciones coordinadas con entidades federales, estatales y municipales, se llevó a cabo el "Foro Estatal sobre Administración Jurídica del Desarrollo Urbano, Vivienda y Medio Ambiente"; así como el "Taller Estatal sobre Evaluación, Actualización y Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano Municipal".

En la labor del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, cabe destacar la actualización del documento de "Información Básica Municipal 1997"; la elaboración y edición de las "Monografías de Mulegé y Loreto"; la edición del "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Mulegé 1996-1999"; así como la publicación de la

“Constitución Política del Estado de Baja California Sur”; edición que fue auspiciada por el Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.

### **Coordinación con el Poder Legislativo.**

Hemos constatado con satisfacción que el Honorable Congreso del Estado, ha mantenido un intenso ritmo de trabajo que ha permitido a los poderes públicos de la entidad y a los municipios, auspiciar mejores normas jurídicas para el desarrollo de Baja California Sur.

La pluralidad partidista que distingue al Poder Legislativo, ha sido resultado de la voluntad ciudadana y el ejercicio maduro de su responsabilidad constitucional. Ello ha permitido la coordinación de acciones y una participación decidida en los asuntos públicos, en el marco de su competencia y autonomía.

De cuarenta y dos decretos emitidos, destacan las reformas y adiciones a diversos artículos de la “Constitución Política del Estado”, relativas a la adecuación de nuestras normas jurídicas, conforme las recientes reformas efectuadas a nivel federal, a partir de las cuales se configuran procedimientos más democráticos, equitativos y transparentes para nuestros procesos electorales; la “Ley de Deuda Pública para el Estado”, que garantiza un marco normativo con mayor eficacia para el control y verificación de los créditos estatales; la “Ley de Transporte”, aprobada durante un proceso de amplia participación popular y que dará posibilidades de un mejor desenvolvimiento de una actividad que es fundamental para el desarrollo sudcaliforniano; reformas y adiciones a la “Ley de Hacienda para el Estado”, para mejorar la operatividad del impuesto al hospedaje; la aprobación del Presidente y Consejeros de la “Comisión Estatal de Derechos Humanos”; y la autorización para gestionar y contratar ante BANOBRAS, S.N.C. un Crédito Global para Atender Requerimientos de Financiamiento del Estado y Municipios.

Toda esta actividad, sin menoscabo de la Legislación Fiscal relativa a las Leyes de Ingresos y Cuentas Públicas Municipales que han sido aprobadas y revisadas en estricto apego a la soberanía del Congreso y a los procedimientos reglamentarios internos, demuestran a la sociedad sudcaliforniana, que el trabajo legislativo se realiza coordinadamente en un ambiente de diálogo, tolerancia y búsqueda de consensos, propios de toda asamblea deliberativa y corresponsable.

### **Coordinación con el Poder Judicial.**

Con el animo de fortalecer el Sistema de Justicia, hacerlo más ágil y como respuesta a un sentido reclamo social, el H. Tribunal Superior, elevó de categoría el Juzgado de Guerrero Negro, de Juzgado Mixto Menor a Juzgado Mixto de Primera Instancia, lo que representa una mayor rapidez y calidad, en la administración de justicia en esa zona geográfica,

Se creó un Juzgado Menor en Materia Civil y Familiar en el Partido Judicial de La Paz, lo que significa la descarga y por consecuencia mayor calidad en la resolución de los asuntos competencia de los Juzgados de Primera Instancia en estas materias.

El H. Tribunal Superior de Justicia, adquirió quince equipos de cómputo, mismos que sumados a los existentes dan un total de sesenta y tres equipos computacionales en operación; equipo este, que eficientiza considerablemente las actividades de ese Poder, dotándose preferentemente de equipo a los Juzgados Foráneos, con la finalidad de dar mayor cobertura a la labor hasta ahora desarrollada.

Durante el mes de noviembre del año próximo pasado, se realizó una ceremonia para la "Entrega de Estímulos y Recompensas a 40 Servidores Públicos", lo que implica el reconocimiento y debida valoración a las tareas diarias del personal en general, integrante del Poder Judicial.

Es de recalcar la importancia que reviste la contratación y otorgamiento a los Servidores Públicos que integran el Poder Judicial en el Estado, de un seguro de vida colectivo, mismo que en caso de defunción, garantiza para los familiares del trabajador, el otorgamiento de la cantidad equivalente a sesenta meses de salario.

### **La Administración Pública.**

Actualizar y profesionalizar a los Servidores Públicos que integran la Administración Estatal, de Baja California Sur, ha sido prioridad de mi gestión administrativa, que marca como objetivo elevar la calidad en la atención a una ciudadanía que demanda un mejor trato, que sus asuntos se atiendan con calidez y eficiencia, que los recursos humanos, materiales y financieros se utilicen con un gran sentido de responsabilidad y honestidad.

Para lograr lo anterior, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Baja California Sur (ICATEM), ha realizado en el periodo que se informa 78 cursos de capacitación y diversas disciplinas y especialidades, con la finalidad de promover una nueva cultura del servicio público. En este tipo de eventos participaron 2,046 servidores públicos. Es interesante señalar que el trabajo en aulas de 3,384 horas, hacen un total de 423 días.

De la misma manera, el ICATEM de Baja California Sur, realizó en coordinación interinstitucional un "Diplomado en Promoción y Desarrollo Cultural", destacándose en estos eventos la participación de la Universidad de La Habana y del Ministerio de Cultura Cubanos.

## **Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo.**

Fortalecer la capacidad de respuesta de la Administración Pública Estatal a los requerimientos de modernización y a los retos de nuestro Estado, a través de la reestructuración y modernización de la administración pública son premisas fundamentales de nuestro Gobierno.

Por lo anterior, en el mes de septiembre pasado fueron creadas las Subsecretarías de Desarrollo Político, de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social y la Subsecretaría de Administración, lográndose así una mayor y mejor atención en las áreas administrativas de la estructura gubernamental que corresponde al Poder Ejecutivo.

Asimismo, en el ámbito reglamentario y con la finalidad de fortalecer este importante rubro de la esfera administrativa, se emitieron los Reglamentos Interiores de la Contraloría General del Estado; de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría General de Gobierno.

Con la finalidad de establecer las condiciones bajo las cuales el Estado y sus Municipios puedan acudir a la contratación de créditos y empréstitos, para financiar proyectos de infraestructura que incrementen sus ingresos, durante este ejercicio fue promulgada la "Ley de Deuda Pública".

También se promulgó la nueva "Ley de Transporte", misma que fue concebida con el propósito de generar certeza jurídica en materia de concesiones, modalidades del servicio, competencia de las autoridades estatales y municipales, la separación de los aspectos de tránsito con el transporte, así como la participación del sector social y privado en esta actividad.

Cabe destacar que nuestra entidad cuenta con una legislación en materia civil con características propias, que la hacen ir a la vanguardia del derecho moderno que exige nuestra sociedad, para mejorar las relaciones de los miembros que la integran gracias a la reciente entrada en vigor del "Código Civil para el Estado de Baja California Sur", así como su instrumental "Código de Procedimientos Civiles".

Combatir la delincuencia y agilizar los procedimientos en materia penal, ha sido uno de los retos de nuestra administración, por ello ha sido necesario revisar nuestra legislación en esa materia y modernizarla; para lo cual, remitimos al Congreso del Estado la Iniciativa correspondiente para adecuar el "Código Penal" y "de Procedimientos Penales".

Asimismo, se remitieron las respectivas Iniciativas de Reformas al "Código Fiscal" y a la "Ley de Hacienda del Estado".

A fin de especializar y profundizar en el estudio y análisis de los diversos temas jurídicos susceptibles de convertirse en iniciativas de ley, reglamentos decretos o acuerdos, creamos la Coordinación General de Estudios Legislativos, aprovechando óptimamente los recursos materiales y humanos, a fin de no impactar mayormente el gasto corriente de la administración.

En virtud de que el próximo año habremos de concluir el periodo constitucional de la administración a mi cargo, hemos expedido un Decreto mediante el cual se establecen las bases conforme a las cuales los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal al separarse de su empleo, cargo o comisión, entregarán los asuntos de su competencia, sus avances programáticos así como los recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus funciones.

Hemos de destacar que por primera vez la Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado se hace en forma ordenada, sistemática y con bases jurídicas claras y precisas.

### **Organismos Electorales y Partidos Políticos.**

El Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional suscrito por el Gobierno del Estado y el Instituto Federal Electoral, el día 19 de mayo de 1997, da continuidad a una diversidad de acciones que tienen como propósito fundamental fomentar y ampliar en toda la población del Estado de Baja California Sur, una cultura política que privilegie tanto el conocimiento de los valores consustanciales de nuestro régimen democrático, así como la trascendencia de su ejercicio pleno por parte de la ciudadanía, para consolidar las instituciones republicanas y conformar periódicamente los Programas de Gobierno que emanan de la voluntad popular, a través del sufragio universal libre, secreto y directo.

La elección federal del 6 de julio, sus preparativos y sus resultados incuestionados, fueron posibles en Baja California Sur, gracias a la conjunción de voluntades y apego al marco jurídico que nos rige, por parte de los partidos políticos, consejeros electorales y personal del Instituto Federal Electoral.

Nunca como ahora, en la breve pero trascendente historia del Instituto Federal Electoral, se dieron muestras fehacientes de dialogo provechoso, de concertación y de participación dinámica, factores estos que orientaron los trabajos en los Consejos Electorales de la entidad.

Nunca como ahora, después de los resultados del 6 de julio de 1997, ha crecido la confianza en la institución electoral.

La reforma electoral que precedió a las pasadas elecciones federales, se sustentó en un amplio consenso de las principales fuerzas y actores políticos del México de finales de siglo. Esta experiencia dejó manifiesto el alto contenido democrático de la concertación, el dialogo, el respeto a la pluralidad para la conformación de un ordenamiento jurídico, producto de la corresponsabilidad de las propuestas que en el se reflejaron.

### **Reforma Electoral.**

En mi administración he establecido como prioridades de gobierno, garantizar el ejercicio cada vez más amplio de los derechos políticos de los sudcalifornianos, a través de una participación más activa de la ciudadanía en los procesos electorales; nos hemos dado a la tarea de escuchar todas y cada una de las expresiones de las distintas corrientes ideológicas existentes en la sociedad, para con ello concretar una presencia más vigorosa de los partidos políticos en la entidad

Por estas consideraciones, en el mes de noviembre de 1997, convocamos a los Poderes del Estado, Partidos y Organizaciones Políticas y Civiles, Organismos No Gubernamentales, Instituciones de Educación Media, Superior y a la Ciudadanía en general a participar en el Proceso de Reforma Político Electoral, en un marco democrático a fin adecuar nuestra legislación en materia electoral.

Para ello, se conformó una mesa plural y representativa de los grupos políticos y civiles de nuestra sociedad, misma que se abocó a realizar una intensa promoción de la consulta que se tradujo en los foros que para tal efecto se celebraron en los cinco Municipios de la entidad, arrojando 72 ponencias presentadas por grupos y ciudadanos que expresaron su opinión y sugerencias para la Reforma Político Electoral.

La voluntad política del Ejecutivo a mi cargo, al convocar a una amplia consulta popular para la reforma de nuestra Legislación Electoral, tiene como objetivo principal el que los sudcalifornianos acudamos a la renovación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como al de los Ayuntamientos, con nuevas normas legales, que nos permitan seguir a la vanguardia en el ejercicio pleno de nuestra democracia, con las reglas más equitativas para los partidos políticos, con más seguridades a los ciudadanos del respeto irrestricto al sufragio y con mejores y mayores grados de confiabilidad en los resultados electorales.

Las expresiones de los participantes, fueron analizadas al interior de la mesa, traducidas en un documento que sintetiza las opiniones de las diferentes corrientes ideológicas, mismas que se están valorando para que en su caso sean el fundamento de la iniciativa que haremos llegar en los próximos días al Congreso del Estado.

## **Política Interna.**

Durante este año incorporamos a las acciones de nuestro Gobierno, el "Programa Estatal de la Mujer", el cual se pronuncia por procurar la mejoría de las oportunidades de educación, acceso a los servicios de salud integral, promover y proteger sus derechos, prevenir y erradicar la violencia en su contra, coadyuvar en el desarrollo de actividades económicas, así como fortalecer la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones. Creemos que en el corto plazo podremos evaluar sus resultados.

El "Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Solares Urbanos en Baja California Sur" (PROCEDE), se ha caracterizado siempre por ser un programa de carácter interinstitucional, donde coinciden de manera coordinada la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Coordinación Agraria, CORETT, RAN, INEGI, la Procuraduría Agraria y el Gobierno Estatal, a través del Departamento de Asuntos Agrarios, perteneciente a la Secretaría General de Gobierno.

Trabajar en la suma de esfuerzos, compartiendo responsabilidades nos ha permitido obtener buenos resultados en beneficio de los hombres y mujeres del campo.

En 1997, en el marco del PROCEDE, se realizaron 9 actos de entrega de Certificados Ejidales y Títulos de Solares Urbanos, en beneficio de 1,462 personas, en ejidos de los cinco Municipios del Estado.

Desde su instrumentación en abril de 1993 a la fecha, se han logrado certificar y titular en total 2 millones 539 mil 719.3 hectáreas, para lo cual se han expedido 21,134 documentos a 8,597 beneficiarios pertenecientes a los 85 ejidos regularizados. El avance del Programa hasta este año, nos ubica dentro de los 5 primeros lugares a nivel nacional.

La conciliación de los conflictos o problemas que enfrentan los campesinos en el uso y disfrute de sus derechos agrarios en la entidad, ha sido una vía a través de la cual se han dirimido controversias, evitando que los campesinos realicen gastos por traslados fuera de sus lugares de origen. En el año que se informa, 140 asuntos fueron atendidos por esta vía a través de la delegación de la Procuraduría Agraria en Baja California Sur.

## **Unidad Estatal de Protección Civil.**

Preocupados por fomentar una cultura de protección civil, por nuestro especial enclave geográfico se organizaron conferencias municipales sobre el fenómeno del niño en diversos foros así como en escuelas públicas y colonias populares.

Este año, la temporada ciclónica fue cuidadosamente monitoreada, dando seguimiento a 17 fenómenos meteorológicos como ciclones, huracanes y tormentas tropicales, de los cuales solo el Huracán Nora, tocó tierras sudcalifornianas, ocasionando daños materiales en los Municipios de Mulegé, Loreto y Los Cabos.

En cumplimiento de la "Ley Estatal de Protección Civil", se elaboró el "Atlas Estatal de Riesgos", que consiste en dar a conocer a la población sudcaliforniana los factores de riesgo de acuerdo a la ubicación geográfica de los asentamientos humanos y la conformación topográfica en los que se encuentran los mismos y se concluyó en un 100 por ciento el "Programa Estatal de Protección Civil", programa que a su vez servirá como guía a los Presidentes Municipales, en la elaboración de sus propios programas.

Aspecto por demás importante es el relativo al rubro de trabajo y previsión social. En cuanto al empleo, durante 1997, se tuvieron logros importantes, en medicina del trabajo se consolidó durante el año citado, la formación y funcionamiento de las "Comisiones de Seguridad e Higiene", en el 100 por ciento de las empresas de 10 o más trabajadores, así como en las empresas más pequeñas, que por su ramo de actividad es importante que dichas comisiones funcionen adecuadamente .

Por tercer año consecutivo se ha tenido un descenso importante en el índice de accidentes de trabajo dentro de las empresas sudcalifornianas, obteniéndose la cifra de 4.3 por ciento que es histórica, en relación con la de 5.8 por ciento registrada en 1993.

En relación a las inspecciones, estas se incrementaron e igualmente la participación de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo, habiéndose mantenido una vez más una buena armonía entre los factores de la producción.

La participación y colocación de desempleados ha sido mejorada en forma substancial, pues nos encontramos con un franco descenso del desempleo abierto en Baja California Sur, ya que en 1996 se registró el 4.4 por ciento, relativamente alto en comparación al del año pasado que fue de 1.9 por ciento en el mes de diciembre. Estos índices son alentadores si tomamos en cuenta que a nivel nacional el desempleo registró el 6.4 por ciento en enero del 96 y el 2.8 por ciento en diciembre del 97.

Los servicios de la bolsa de trabajo, mejoró la colocación de desempleados dentro del mercado de trabajo en un 15 por ciento. En cuanto al Programa de Becas de Capacitación (PROBECAT), este se ha extendido a otras comunidades diferentes del Estado, siendo actualmente 52 las localidades atendidas y el número de cursos se incrementó de 24 en 1993, a 233 en el ejercicio que se informa.

En términos generales, la mejoría de la productividad del Servicio Estatal de Empleo en los últimos años ha sido de un 665 por ciento, acción que definitivamente ha influido en el bienestar familiar de los trabajadores sudcalifornianos

En el ámbito de la Justicia Laboral, contando con la decidida participación de las organizaciones patronales y de los sindicatos de trabajadores, ha sido posible conservar la tranquilidad laboral en nuestro Estado; la cual es requisito indispensable para arraigar nuevas inversiones en la entidad.

La Junta de Conciliación y Arbitraje, se desempeñó con estricto apego a los lineamientos legales aplicables a los casos en que intervino, aviniendo las partes en un 78 por ciento de los emplazamientos a huelga suscitados en el año; en las demás controversias ventiladas, se ha buscado resolver con criterios de equilibrio, procurando en todo momento evitar el deterioro de las relaciones obrero-patronales de los centros de trabajo involucrados.

En 1997, la institución del Registro Civil y Archivo General de Notarías del Estado, se consolida, con acciones dentro del Programa "Modernización de la Administración Pública 1995-2000", al poner en marcha los acuerdos de Coordinación entre la Federación y el Estado.

Se da inicio a los trabajos de introducción del sistema de automatización y en ese contexto, se licitó a diferentes empresas la captura histórica de actas del registro civil, contando para ello, con el apoyo económico federal por un monto de 2 millones 761 mil 650 pesos.

En el marco del Código Civil para el Estado, se crea el Reglamento Estatal del Registro Civil, elevando a Dirección Estatal, la Coordinación del Registro Civil y Archivo General de Notarías, quedando incorporada a la Dirección, la Coordinación Estatal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

### **Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos.**

A lo largo de la presente Administración Gubernamental, el Ejecutivo a mi cargo no ha soslayado en ningún momento que los problemas de inseguridad pública representan un enorme obstáculo para nuestro progreso material y para una vida social armónica.

La preocupación de los ciudadanos, compartida por los órganos de las tres instancias de gobierno, ha motivado que los asuntos relacionados con la justicia y la seguridad hayan pasado del capítulo de servicios públicos, a la agenda de asuntos de Estado.

De ahí, que hayamos atendido con especial interés, las propuestas que se contienen en la Cruzada Nacional contra el Crimen y la Violencia a la que ha convocado el C. Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, la cual no solamente es un conjunto de aseveraciones que constituyen una dolorosa realidad cotidiana, sino también una propuesta concreta.

Ante la magnitud y complejidad del problema, el cual parece que amenaza con superar nuestros esfuerzos, se ha requerido del compromiso por impulsar cambios realmente profundos en las dependencias del ramo y reformas en lo general al Sistema de Justicia.

Si bien en Baja California Sur, no padecemos de los índices delincuenciales de otras entidades, ni sufrimos la comisión de delitos que por su gravedad trastornen nuestra tradicional paz social, no podemos dejar de reconocer que de manera sostenida se vienen cometiendo determinados ilícitos que ameritan la inaplazable concurrencia institucional, así como la participación activa de la Sociedad Civil.

De acuerdo con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, el Plan Estatal de Seguridad Pública 1996-1999 y de los Acuerdos Nacionales de Coordinación en la materia, hemos asumido tareas tendientes a controlar, y en su caso reducir, los índices delictivos; contando siempre con la disposición de las Comandancias de la III Zona Militar y IV Zona Naval Militar, comandancias que no solamente participan en el combate al narcotráfico de manera constante y sostenida si no también en el auxilio a la población en casos de desastre así como en múltiples jornadas de beneficio social; con la acción decidida de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Gobernación y de las Direcciones de Seguridad y Tránsito Municipal, para hacer un frente común contra los mezquinos intereses de delincuentes comunes o criminales organizados.

### **Combate al Narcotráfico.**

Durante los meses de marzo a diciembre de 1997, se confiscaron 24 toneladas de marihuana por las corporaciones Policiacas Municipales, Judicial Federal y Fuerzas Armadas en el Estado, habiéndose detenido a 600 personas. En el periodo que nos ocupa, se incineraron 22,595.610 kilogramos de marihuana, 11,230 kilogramos de semilla de marihuana, 1,634 Kilogramos de cocaína y 100 kilogramos de hashish. En cuanto a los aseguramientos efectuados por la Procuraduría General de la República. Durante el periodo de marzo a diciembre de 1997, el producto representó 14,225.911 kilogramos de marihuana y 1,898. Kilogramos de cocaína.

Por lo que hace en el rubro de la Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad la Procuraduría General de la República, organizó un foro conjuntamente con la Dirección de Prevención y Readaptación Social, con la asistencia de 500 estudiantes y se impartieron 39 pláticas en el tema de prevención

de adiciones en los planteles educativos; se elaboraron trípticos diversos alusivos y se realizó una marcha multitudinaria con motivo del Día Internacional contra el Uso Indevido y Trafico Ilícito de Drogas; se instalaron módulos informativos, se tuvieron reuniones informativas con directivos de escuelas, padres de familia y autoridades estatales y municipales y se movilizó a 1,076 estudiantes de enseñanza secundaria y media superior, para que presenciaran, ante las autoridades de los tres niveles de gobierno, la incineración de los enervantes.

En el año 1997, quedó integrado el Centro de Cómputo y Enlace Informático del Subsistema Nacional de Información, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con una inversión de 1 millón 221 mil pesos y que consta del equipo más moderno de comunicación y cómputo, creándose así la estructura necesaria para contar con un banco de información nacional sobre:

- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Registro Nacional de Armamento y Equipo.
- Banco de Datos para el Apoyo a la Procuración de Justicia.
- Estadística General sobre Seguridad Pública y
- Banco de Datos sobre Normatividad y Servicios Integrados de Información.

### **Procuraduría General de Justicia del Estado.**

Por lo que hace a los delitos cometidos en el fuero común en un análisis retrospectivo de los índices, el incremento más elevado se produjo entre los años de 1989 y 1995. Periodo dentro del cual el aumento promedio anual era del 20 por ciento situación que fue difícil de controlar.

Para 1996 el crecimiento de la actividad criminal fue mucho menor, ya que solo se registró un 7 por ciento más de denuncias que en 1995; y en el pasado año de 1997, un 6 por ciento más que en el anterior.

El reto ahora es evitar que se den los aumentos que anteriormente teníamos, y de ser posible, disminuir la incidencia delictiva que más afecta a la población. Es por eso que el Gobierno que represento, ha fortalecido sus acciones y programas y ha otorgado recursos extraordinarios, destinados a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Al reconocer que los delitos patrimoniales, en sus distintas modalidades, se habían convertido en la principal actividad criminal, en octubre de 1997 sometimos al análisis del H. Congreso del Estado, una iniciativa para adicionar el Código Penal con el fin de incrementar las penas al delito de robo, evitar jurídicamente que los autores del hurto en casa habitación alcancen el beneficio de la libertad bajo fianza y penalizar distintas variantes del robo de vehículos; reformas que comenzaron su vigencia el 19 de enero del presente año.

Pero considerando que las normas jurídicas no bastan por si solas para inhibir la comisión de este delito que representa más del 45 por ciento del espectro delincencial, los cuerpos policiacos y la ciudadanía deberán estar más atentos y más vinculadas entre si, para prevenirlo.

Acerca del delito de homicidio, en 1997 este se incrementó de manera alarmante, ya que de 35 casos registrados en 1996, se pasó a 58. Con gran preocupación hemos visto la estadística, así como su conexidad con las adiciones a distintas sustancias tóxicas por la mayor parte de los autores de este delito.

Sin embargo, tratándose de delitos contra la Libertad Sexual, es posible reportar la disminución de denuncias en casi un 4 por ciento respecto del año anterior, advirtiéndose una tendencia decreciente desde 1995. A pesar de ello, no suspenderemos los esfuerzos por impulsar Programas de Orientación a la Mujer y al Menor.

La Procuraduría General de Justicia continuó su desconcentración, al crearse mediante reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Baja California Sur, que entraron en vigor en el mes de agosto de 1997, las Subprocuradurías Regionales Norte y Sur, con sede en Ciudad Constitución y Cabo San Lucas, respectivamente.

También se crearon la Coordinación de Agencias del Ministerio Público de San José del Cabo; la Agencia del Ministerio Público Especializada en Asuntos Empresariales y de gran trascendencia social; la Agencia Adscrita a los Juzgados Familiares de La Paz; así como una Agencia Investigadora la Número 2 en Ciudad Constitución.

Considerando que la selección, formación, capacitación y evaluación de Agentes del Ministerio Público, Peritos, Policías y demás funcionarios debe ser una tarea permanente e institucional, por Decreto del Ejecutivo de fecha 15 de enero de 1998, se constituyó dentro de la estructura orgánica de la institución, el "Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales", como órgano desconcentrado de la Procuraduría.

Con su instalación, se estará dando cumplimiento a los acuerdos que hemos asumido los Gobernadores de los Estados para profesionalizar a los órganos de procuración de justicia. Para el mejor desarrollo de sus actividades, durante 1997 la Procuraduría General de Justicia del Estado, para su asignación a la Dirección de la Policía Judicial, recibió 15 vehículos nuevos debidamente equipados, así como 45 radios móviles de intercomunicación y 2 estaciones repetidoras de señal; lo que ha trascendido en resultados altamente positivos.

En concordancia con los lineamientos previstos en el ámbito nacional para todas las corporaciones policiacas, a través de los laboratorios propios de la dependencia, o bien de otras instituciones públicas y privadas, el personal de cualquier nivel adscrito a la Policía Judicial, es frecuentemente sometido a exámenes antidoping, concebidos para asegurar que la seguridad pública este a cargo de personas sanas, física y mentalmente.

Para que, la Dirección de Servicios Periciales lograra alcanzar mayor tecnificación forense, se le dotó con equipo diverso de informática, bioquímica, criminalística, espectrofotometría, retrato hablado computarizado, vídeo, fotografía y medicina legal, por un valor de 2 millones 069 mil pesos.

En el aspecto de vinculación con la sociedad, la Procuraduría dio impulso a diversos programas:

Primeramente destacó la continuación del “Programa de Orientación y Prevención Infantil” (POPI), que lleva a cabo la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Estatal, proporcionando orientación a 4,855 alumnos de primero y segundo grado de primaria de 9 zonas escolares, 2,052 padres de familia y 476 maestros.

La Academia Estatal de Policía ha continuado sus trabajos de capacitación, cumpliendo con los Programas Básicos de Formación Policial. A la fecha se han impartido 7 cursos egresando 260 cadetes que han venido a fortalecer a diferentes instituciones de seguridad pública en el Estado. Para lograr un mejor desarrollo del personal que se capacita, se tiene contemplado un “Programa de Becas” para beneficio de los cadetes y sus familias.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, creó la Coordinación Estatal de Prevención del Delito, instancia que a su vez, vincula acciones interinstitucionales y en la suma de recursos y voluntades se atiende con mayor eficacia la problemática social que demanda la población. Como parte de estas estrategias, se creó el Comité Estatal de Prevención del Delito, con la integración y coordinación de instituciones como la Procuraduría General de la República, el Centro de Integración Juvenil, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte, autoridades estatales y municipales, así como instituciones que por su naturaleza se suman al esfuerzo de prevenir los ilícitos, dando así respuesta inmediata a la problemática específica y diversa que se genera en las distintas zonas de la entidad.

En este contexto, a través de la coordinación interinstitucional se crearon los “Comités Municipales y Comunitarios de Prevención del Delito”, esto significa que en cada cabecera municipal con los mismos esfuerzos interinstitucionales a nivel local, con la suma de cámaras y clubes de servicios, así como voluntarios comprometidos

con su comunidad, se realiza un trabajo sistemático de prevención, dirigido a la comunidad en general, enfatizando a la familia y al sector juvenil.

Corresponde a los Centros de Readaptación Social, establecer regímenes resocializadores dirigidos hacia su población interna, sustentados en el trabajo, la educación y la disciplina.

En Coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, se impartieron cursos de alfabetización, primaria, secundaria abierta, preparatoria abierta, logrando extenderse múltiples certificados de cada nivel; también se dieron cursos de capacitación en inglés básico, hotelería y administración turística.

Al interior de los Centros de Readaptación Social, con el propósito de promover la ocupación del tiempo libre de internos, se fortalecieron los programas educativos, a través de círculos de estudios, eventos artísticos y culturales. El desarrollo y fomento de las actividades deportivas ha sido muy importante, organizándose torneos de basquetbol, fútbol de campo y salón, frontón, voleibol, caminata, fisicoculturismo y gimnasio.

Tiene especial relevancia el aspecto laboral, en cuanto a la socialización del interno, por ello se han venido promoviendo las actividades productivas al interior de los Centros de Readaptación; en este periodo se ha promovido la mano de obra calificada de los internos en rubros como el trabajo de maquila y la instalación de un horno para la producción de vidrio soplado, artesanías talladas en concha de abulón y almeja, así como el cultivo de hortalizas y el manejo de granjas.

Con la conjugación de instituciones privadas y gubernamentales en atención a la juventud con conductas antisociales, el Consejo Tutelar para Menores Infractores, realizó actividades en beneficio de los jóvenes internos a través de programas culturales, de convivencia, esparcimiento y deportes;

Se dotó al Área de Seguridad con equipo de radiocomunicación, así mismo, se dio inicio a la rehabilitación de las instalaciones físicas de la institución, restaurando los módulos habitacionales y la fachada principal del edificio, obras que fueron concluidas en su totalidad.

Dentro de la política asistencial del Gobierno del Estado, se creó el Patronato para la Reincorporación Social en Baja California Sur; a través del cual se han venido realizando labores de prevención, rehabilitación y reincorporación social de quienes por alguna causa han sido privados de su libertad. Su propósito es dar atención a personas que son liberados de los Centros de Readaptación Social y Consejo Tutelar para Menores Infractores; en este periodo se brindó atención y servicio tales como: asesoramiento jurídico y orientación familiar; canalizando a los atendidos a

instituciones de salud, con apoyo de medicamentos a sus familiares, así como la gestión de empleos a través de la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.

La Coordinación de Defensorías de Oficio, como institución pública encargada de proporcionar los servicios de asesoría jurídica gratuita, a personas que se encuentran sometidas a indagación o procesos penales intervino en 1,251 procesos, se participó en la defensa del acusado en 462 sentencias diversas, se intervino en 5,620 averiguaciones previas, se interpusieron 198 recursos de apelación y se resolvieron 103 tocas penales

### **Comisión Estatal de Derechos Humanos.**

El Ejecutivo del Estado a mi cargo, incondicionalmente ha venido respetando la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ya que en esta institución, se encuentra el cimiento de la autoridad moral del ombudsman de Baja California Sur.

Este organismo atendió a 840 personas, de las cuales recibieron orientación y asesoría 715, en 79 casos se levantaron actas circunstanciadas, recibándose solo 46 quejas, resueltas satisfactoriamente 23 y quedan en trámite 23 a las que se les está dando el debido seguimiento para determinar si es procedente emitir alguna recomendación.

Se han otorgado dos recomendaciones en el periodo que se informa, una en 1997 dirigida y aceptada por el C. Director de Prevención y Readaptación Social; y otra en 1998 que se dirigió y parcialmente fue aceptada por el C. Procurador General de Justicia. Sin embargo, un hecho relevante es que en el mes de enero pasado, también se emitió un auto de no responsabilidad a favor de elementos de la Policía Judicial del Estado.

Dentro del programa penitenciario, se realizaron periódicamente visitas de supervisión a los Reclusorios del Estado con personal de nuestro organismo y en diversas ocasiones con visitantes enviados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En la tarea de la protección de los derechos fundamentales, la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el 13 de diciembre de 1997, suscribieron un Convenio de Colaboración mediante el cual nuestra máxima casa de estudios se comprometió a efectuar acciones de orientación, información, capacitación y asistencia técnica para la investigación y difusión de la cultura de los derechos humanos.

El pasado 6 de febrero, previa la donación de 3 equipos de cómputo por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nuestro organismo estatal se integró mediante el Sistema Internet a la red nacional para la protección de los derechos humanos.

### **Contraloría General del Estado.**

La Contraloría General del Estado tiene como función fundamental, operar el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, a través de mecanismos específicos que aseguren la eficiencia y transparencia en todas las acciones y servicios.

La Dirección de Auditoría Gubernamental, para dar cumplimiento al Programa de Fiscalización a Entidades y Organismos de la Administración Pública Estatal y dentro del Convenio de Coordinación existente con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), se programó realizar para el ejercicio 1997, 18 auditorías financieras y administrativas.

Se realizaron 25 auditorías, de las cuales quedó en proceso una, por lo que se rebasó la meta en un 38.8 por ciento.

Las auditorías practicadas primordialmente van enfocadas a eficientar aun más, la calidad y control de las operaciones que cada una de las dependencias llevan a cabo, en el ámbito de su competencia.

Especial atención se tuvo en el "Programa Alianza para el Campo", creado para beneficio de los productores agropecuarios.

La Dirección de Control de Obras, con el propósito de vigilar el cumplimiento de las normas y fiscalización de las dependencias ejecutoras se fiscalizaron 280 obras con una inversión de 51 millones 642 mil 325 pesos con 79 centavos, localizadas en diferentes puntos del Estado, las obras revisadas se desglosaron por el programa de inversión:

- **Convenio de Desarrollo Social 1996.**

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), se fiscalizaron 201 obras con una inversión total de 32 millones 659 mil 950 pesos, revisándose la documentación comprobatoria, así como la situación física de dichas obras, ubicadas en los Municipios de Comondú y Mulegé detectándose observaciones en 16 obras con un importe irregular de 7 millones 454 mil 067 pesos con 4 centavos, solventándose un total de 95 obras, por la cantidad de 7 millones 135 mil 284 pesos con 66 centavos; quedando pendiente por solventar un importe total de 318 mil 782 pesos con 28 centavos relacionando a 21 obras.

- **Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado.**

Se realizó revisión físico-financiera de 34 obras, con una inversión de 2 millones 207 mil 126 pesos, ejecutadas por la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, a través de la Dirección de Obras Públicas, determinándose un importe irregular de 439 mil 411 pesos con 99 centavos, correspondiente a 13 obras, logrando a la fecha regularizar un importe de 354 mil 981 pesos con un centavo, relacionado a 7 obras quedando un importe pendiente de solventar de 84 mil 430 pesos con 98 centavos correspondiente a 6 obras.

- **Programa de Federalización de Construcción de Escuelas a Nivel Básico de CAPFCE.**

Se efectuó en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) la revisión físico-financiera de 39 obras con una inversión ejercida de 8 millones 287 mil 971 pesos. Del análisis de la documentación comprobatoria así como de la inspección física de las obras, se efectuó un monto total irregular de 2 millones 037 mil 091 pesos con 91 centavos.

- **Programa 100 Ciudades del Ramo XX.**

Se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), la revisión físico-financiera de 6 obras con una inversión ejercida de 8 millones 487 mil 278 pesos con 79 centavos, detectándose un anticipo pendiente de reintegrar de 411 mil 906 pesos con 19 centavos (federales).

Para vigilar el cumplimiento de las normas y lineamientos vigentes durante el desarrollo de ejecución de las obras por parte de esta Contraloría General del Estado, ejecutadas en el ejercicio presupuestal 1996 con una inversión revisada de 65 millones 100 mil 500 pesos; 2 obras correspondientes a dos dependencias federales, 71 obras a tres dependencias estatales y 155 a cuatro dependencias municipales; determinándose en dicha verificación 72 obras con observaciones: 33 obras no terminadas, 3 no iniciadas, 20 obras que operan deficientemente y 16 que no operan.

- **Convenio de Desarrollo Social 1997.**

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), se supervisaron 61 obras con una inversión total de 15 millones 262 mil 960 pesos, revisándose la documentación comprobatoria así como la situación física.

- **Coordinación del Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo.**

El Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo, instrumentado por la presente Administración Pública Estatal, tiene como finalidad impulsar el

mejoramiento constante de los procesos operativos, para consolidar una cultura administrativa, que propicie la eficiencia y la productividad de la gestión gubernamental.

La Contraloría General del Estado realizó un Diagnóstico de la Administración Pública del Gobierno del Estado, a efecto de implementar, acciones tendientes a la actualización del marco jurídico y reglamentario; sobre simplificación, desregulación y desconcentración de la administración gubernamental, todo esto con el propósito de mejorar la atención al público y fortalecer el control de recursos humanos, financieros y materiales.

Una de las actividades más relevantes llevadas a cabo, fue la "Coordinación Estatal del Programa de Contraloría Social", que consiste en la promoción de prácticas de organización y control en los Consejos de Desarrollo Social Municipal y en los Comités Comunitarios, especialmente dirigida al Vocal de Control y Vigilancia, elemento de apoyo en la supervisión de las obras y acciones programadas.

De esta manera, los integrantes de los Consejos de Desarrollo Social, y de Comités Comunitarios participan de manera coordinada con las instancias de gobierno, en el seguimiento de las obras y acciones que con recursos del Ramo 26 se llevan a cabo en sus comunidades.

Cabe señalar que durante el ejercicio que se informa, se han logrado mayores resultados cuantitativos y cualitativos, en comparación con ejercicios anteriores. En términos de números, podemos decir que derivado de un gran esfuerzo por optimizar el recurso humano y financiero con el que esta Dirección cuenta, se logró incrementar en un 400 por ciento la cobertura alcanzada en el año anterior al referido, registrándose la cifra anterior más alta en el año de 1992, que ascendió a 816 personas capacitadas.

La Contraloría General del Estado, recibió en 1997, 13 denuncias por presuntas irregularidades por parte de Servidores Públicos de dos niveles de Gobierno, con la finalidad de iniciar juicios por responsabilidades administrativas.

Asimismo, se recibieron un total de 1,293 declaraciones de Situación Patrimonial por inicio y conclusión de empleo, cargo o comisión, así como las anuales de modificación patrimonial en el mes de mayo.

Cabe hacer mención, que también en ese año se aplicaron un total de 236 sanciones administrativas en contra de diversos Servidores Públicos por violaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

## **Unidad de Atención Ciudadana.**

Durante 1997 a través de la Unidad de Atención Ciudadana, hemos recibido 1,566 peticiones contenidas entre diversas localidades de los Municipios de la Entidad, las cuales, fueron efectuadas en las audiencias públicas, giras de trabajo, correspondencia y las que nos hacen llegar de la Presidencia de la República.

La sectorización de los planteamientos por Municipios nos permite situar la expresión más sentida de las demandas de los ciudadanos, de los cuales el Gobierno del Estado ha resuelto mediante la gestión ante las dependencias públicas.

La mayor incidencia de las peticiones han sido en la impartición de justicia, oportunidades de empleo, educación y asistencia social en zonas marginadas.

Durante el periodo que comprende el presente informe, se concluyeron 917 solicitudes quedando en trámite 649.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur por medio de la gestión pública, ha logrado llevar beneficios sobre las demandas ciudadanas, que le han sido planteadas al Ejecutivo de la Entidad, todo ello a través del Programa de Atención Ciudadana, que tiene como propósito concentrar la capacidad de las dependencias gubernamentales y particulares, en función de alcanzar la grandeza y el desarrollo de la sociedad sudcaliforniana.

---

## Capítulo 2.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.

### ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.

#### Comunicaciones y Transportes.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur reconoce que mejorar, significativamente, la infraestructura del Sistema Integral de Comunicaciones y Transportes, propicia un marco de viabilidad y solidez de los sectores productivos de la entidad.

En este contexto, durante estos últimos cinco años de gobierno, se han canalizado importantes recursos económicos al sector, con el objeto de fortalecer e impulsar las actividades productivas de Sudcalifornia.

Así, de 1993 a 1997, se han invertido casi 560 millones de pesos en distintas obras de infraestructura básica de la red de comunicaciones y transportes que han permitido mantener en óptimas condiciones de operación el Sistema Integral de Comunicaciones y Transportes. Es preciso señalar, además, que los montos invertidos en 1997 superan en poco más del 300 por ciento, a los destinados durante el primer año de mi gobierno.

Sin embargo, debido a la complejidad del Sistema, la aplicación de recursos generados de forma autosuficiente, dentro de la Inversión Global Sectorial, ha sido prácticamente irrelevante. A pesar de ello, los niveles de cobertura, alcance y conectividad aérea, marítima y terrestre, son los adecuados para sentar las bases de una inicial expansión económica.

Adicionalmente, en los últimos tres años, en el Subsector de Infraestructura Aérea, la instancia de gobierno encargada de ello (ASA) ha invertido casi 66 millones de pesos en acciones tendientes a fortalecer este rubro y, con ello, ampliar las perspectivas de mayores inversiones, sobre todo en la región sur de la entidad.

En lo que respecta a la cobertura carretera y caminera, con significativos esfuerzos y recursos económicos, los niveles se han mantenido aceptables, como es el caso de la carretera Transpeninsular "Benito Juárez", que intercomunica a la entidad con el norte del macizo continental. Sin embargo, es necesario ampliar y mejorar substancialmente la red terrestre de comunicaciones.

Para ello, en los últimos cinco años, se han aplicado recursos provenientes del Ramo 26, por un monto de 55 millones de pesos, adicionalmente de los invertidos por

otros Programas que han instrumentado las diversas dependencias que inciden en el sector.

Por tanto, en la medida que se desarrolla el Sector Comunicaciones y Transportes nos puede indicar las condiciones que guardan los ámbitos sociales y económicos de la entidad, de tal suerte que este sector se constituye como un elemento, además de indispensable, estratégico para fortalecer las diversas actividades económicas, así como para facilitar los complejos flujos de intercomunicación.

En este marco, en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, se plantea la significativa importancia de fortalecer este sector básico para el desarrollo de la economía del Estado y es a partir de ello que el objetivo central en la materia pretende, hacer más eficiente el uso y ampliar la cobertura de los servicios de enlace, de acuerdo a un Sistema Integral de Comunicaciones y Transportes, como condición necesaria para reactivar integralmente a los diversos sectores productivos de la entidad.

Durante la presente administración, la modernización y mejoramiento del sector, ha contribuido a desarrollar de manera homogénea las diversas zonas y regiones de la entidad, así como a hacer más eficiente el aparato productivo.

Es así, como en estos últimos cinco años y en particular durante 1997, en estrecha coordinación con las instancias correspondientes del Gobierno Federal, se han fortalecido las acciones en pro de la sustancial modernización de la infraestructura del sector.

### **Inversión Pública Global en el Sector .**

En el transcurso de 1997 y como resultado de la coordinación y conjunción de esfuerzos y recursos de las instancias de gobierno y del sector social, se logró invertir en este importante sector recursos del 211 millones 123 mil 958 pesos.

Del total de las inversiones ejercidas el año anterior en el Sector Comunicaciones y Transportes, 195 millones 356 mil 482 pesos correspondieron a los recursos del Programa Normal Federal y 15 millones 767 mil 476 pesos a los provenientes del Ramo 26 "Superación de la Pobreza".

### **Programa Normal Federal.**

Bajo esta modalidad de inversión se aplicó, a través de las diversas dependencias del Gobierno Federal un monto por 195 millones 356 mil 482 pesos, dentro de ellas destacan, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con una erogación global de 112 millones 166 mil 411 pesos, cifra superior en poco menos

del 55 por ciento en comparación con el ejercicio del año anterior, lo que pone de manifiesto el particular interés en modernizar, mejorar y ampliar las distintas vías de comunicación existentes en el Estado.

Es importante destacar que la inversión se ejerció principalmente, en obras de infraestructura carretera, en transporte, portuaria y en comunicaciones, con el objetivo de fortalecer el Sistema Integral de Comunicaciones y Transportes de Baja California Sur.

De este monto corresponde el 63 por ciento, es decir, 71 millones 156 mil 300 pesos al aplicado en infraestructura carretera, ya sea en modernización, ampliación, reconstrucción y conservación de las principales líneas o tramos carreteros del Estado, erogándose en la reconstrucción de 3 puentes ubicados en las poblaciones de Mulegé, Santiago y Buenavista, así como en la conservación de 1,130 kilómetros de la red básica carretera.

Otro punto importante a mencionar es que, gracias al Programa de Empleo Temporal, fue posible dar empleo a 3,956 jornaleros que trabajaron realizando obras de conservación y reparación de caminos rurales y, para ello se destinaron 10 millones de pesos.

De manera complementaria, se puede señalar que, a través del Programa de Descentralización vigente en Baja California Sur, se emprendieron acciones relevantes para el desarrollo del sistema, encaminadas a efectuar la transferencia de redes secundarias y tramos carreteros, caminos rurales y alimentadores, incluyendo el desarrollo portuario a partir de la formalización, el 19 de mayo de 1997, de la Administración Portuaria Integral y que concede al Gobierno del Estado, la figura de principal accionista.

Este concepto es un importante y estratégico instrumento de política de carácter portuario, que se enmarca dentro del esquema del nuevo federalismo y fortalece la modernización económica y administrativa propicias para un desarrollo más viable de las comunicaciones y de las actividades productivas de Sudcalifornia. De esta forma, el Gobierno del Estado podrá controlar el uso y destino de sus puertos y además decidir que infraestructura crear, sobre las estrategias de promoción de inversiones y la instrumentación de políticas particulares para el desenvolvimiento del sector.

De particular relevancia resultan las significativas gestiones encabezadas por el Ejecutivo a mi cargo para la construcción, iniciada a principios del primer trimestre de 1998, del Boulevard 4 carriles que unirá al aeropuerto con esta ciudad de La Paz.

Por su parte, la Gerencia Estatal de TELECOMM aplicó recursos, durante el ejercicio 1997, por 14 millones 005 mil 425 pesos que coadyuvieron,

fundamentalmente a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura con que dispone el organismo, con el propósito de prestar un mejor servicio y atención a los usuarios.

Así con esas inversiones se amplió la red que integra el Sistema Informático de Giros Telegráficos (SIGITEL) con 7 administraciones adicionales, para sumar un total de 17 en la entidad.

Además, bajo el Programa EDUSAT se instalaron 4 antenas en Telesecundarias que significan un total de 64, distribuidas en diversos planteles educativos del Estado. También, para fortalecer la red integral de telecomunicaciones, se instalaron en el marco del Programa RURALSAT 9 antenas para el servicio de telefonía rural.

En lo que se refiere al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), como otra de las dependencias que inciden en el sector, destinó recursos por 6 millones 668 mil 624 pesos, para llevar a cabo diversas obras y servicios de modernización y mantenimiento de instalaciones postales y de mensajería.

Como un logro importante, es conveniente señalar que de las 143 colonias registradas en las distintas administraciones del Estado, se ha logrado dar servicio a 139 de ellas, empero una vez establecidos los programas de nomenclatura en los Municipios, se podrá alcanzar la cobertura total con este servicio.

Por lo concerniente a Puertos Mexicanos, durante el ejercicio que se informa, aplicó una inversión global de 5 millones 269 mil 713 pesos, en el periodo de enero a junio del año pasado, toda vez que, este órgano desconcentrado de la SCT, concluyó su proceso de extinción en favor del Gobierno del Estado, iniciando con ello, según disposición publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 1997, la operación de la Administración Portuaria Integral de los Puertos de la entidad, a través de la constitución de la sociedad Administración Portuaria Integral de BCS de C.V. (APIBCS).

Aunque, por motivo del proceso de extinción antes señalado, no se llevaron a cabo inversiones significativas en obras de infraestructura portuaria o en otros renglones de la administración, que generan mayores tasas de crecimiento de las operaciones y servicios a corto plazo, se puede mencionar que durante los meses de enero a junio de 1997, se mantuvieron niveles satisfactorios de rendimiento en las maniobras portuarias, como eficiencia en la prestación de servicios conexos o secundarios y se recaudaron ingresos suficientes por concepto de estas operaciones y servicios.

Durante este lapso se movilizaron, más de 2' 110,000 toneladas de carga en las diferentes instalaciones portuarias que conforman el sistema.

Adicionalmente, se destinaron recursos para atender necesidades elementales de mantenimiento y conservación de la infraestructura, entre otras acciones que permitieron reflejar un balance financiero positivo de la gestión.

Para poder ofrecer sólidas expectativas de autosuficiencia económica del sistema portuario, se constituyó en julio de 1997, el régimen de administración integral a partir de la sociedad Administración Portuaria Integral de BCS de C.V., la cual inició operaciones el 19 de mayo del año pasado. Desde esa fecha y hasta el mes de diciembre de 1997, los gastos de inversión fueron del orden de 10 millones 484 mil 876 pesos.

Para la rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura se ejercieron 5 millones 065 mil 450 pesos; como principales acciones y obras destacan las realizadas en las instalaciones portuarias del Muelle Fiscal de La Paz, para la cual se aplicó una inversión de 2 millones 001 mil 868 pesos, así como las efectuadas en el Puerto de Altura de Pichilingue, Santa Rosalía y San Carlos, que suman 1 millón 998 mil 132 pesos.

Adicionalmente, en todo el sistema portuario de la entidad el flujo de carga registrado fue de más de 4'120,000 toneladas.

Por su parte, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), durante el ejercicio que se informa, realizó acciones tendientes a conservar y mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura aeroportuaria en sus tres terminales aéreas ubicadas en La Paz, Los Cabos y Loreto y para lo cual erogó 37 millones 555 mil 408 pesos.

ASA La Paz, invirtió 7 millones 688 mil 971 pesos, durante 1997, en obras de mantenimiento y conservación de áreas operacionales, el mantenimiento general de pista y plataformas, entre otras, que se traducen en mayor seguridad y comodidad para los usuarios.

Del mismo modo, ASA Los Cabos, que administra el importante puerto aéreo ubicado en San José del Cabo, destinó recursos económicos de significativa importancia para el mantenimiento y conservación de las instalaciones. Así, aplicó una inversión por 27 millones 068 mil pesos durante 1997 y, dentro de este monto, por su importancia, sobresale el aplicado para ampliar la pista de aterrizaje en 800 metros adicionales, lo que significó una erogación de 17 millones 800 mil pesos.

Adicionalmente, se ejecutaron obras de ampliación y remodelación del edificio terminal que implicó para esta dependencia, canalizar una inversión de 7 millones 120 mil pesos.

Por su parte ASA Loreto, con 2 millones 798 mil 437 pesos llevó a cabo el mantenimiento y conservación de sus instalaciones. Vale la pena anotar que especialmente se concentró en la rehabilitación y conservación de la infraestructura del Aeropuerto de esa ciudad y así como de las áreas afectadas por el Huracán "Nora".

Dentro del Programa Normal Federal de Inversión Pública es importante señalar que la Junta Estatal de Caminos (JEC), organismo dependiente de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), ejerció durante 1997 recursos, a través de esta modalidad, por 9 millones 206 mil 25 pesos.

Gracias a la erogación de estos recursos se consolidaron obras de infraestructura carretera importantes para el fortalecimiento del sector en Baja California Sur; entre éstas se destaca la construcción del puente "La Muela" en el tramo carretero La Paz-Todos Santos, con una inversión de 4 millones de pesos, la cual está programada para que inicie funciones en el primer trimestre de este año .

Adicionalmente, con una inversión de 4 millones 227 mil 025 pesos, se logró reconstruir y conservar 1,478 kilómetros de la red secundaria y rural federal.

En un esfuerzo constante, las diversas dependencias de gobierno y coordinando propósitos, se logró encaminar acciones en pro de mejorar las condiciones del Sector Comunicaciones y Transportes en Baja California Sur.

## **Ramo 26.**

Dentro de esta modalidad de inversión pública se destinaron recursos, al Sector Comunicaciones y Transportes durante el período que se informa, del orden de 15 millones 767 mil 476 pesos, provenientes de los Fondos I y II.

La Junta Estatal de Caminos, organismo descentralizado de la administración pública local, aplicó recursos financieros que corresponden a los cinco municipios por 15 millones 707 mil 476 pesos. Por su importancia sobresalen las obras enmarcadas en el Subprograma de Conservación de Carreteras y Caminos Rurales, para el cual aplicó una inversión de 11 millones 092 mil 510 pesos, que permitió la conservación a 1,749 kilómetros de la red estatal de caminos rurales y de 209 kilómetros de carreteras alimentadoras.

Se pueden señalar como metas importantes, para la actual administración, las siguientes obras: la conservación de 58 kilómetros del tramo que enlaza a Cd. Insurgentes-Francisco Villa-Cadejé; el tramo de 79 kilómetros de Francisco Villa-San José de Comondú-Calagua, en el Municipio de Comondú; el tramo de 163.5

kilómetros de Vizcaino-Punta Eugenia y el de San José de Castro-Punta Abreojos de 151 kilómetros, en el Municipio de Mulegé.

En el Municipio de La Paz, destaca la conservación de 91 kilómetros que interconecta las comunidades de San Juan de la Costa-San Evaristo-El Bosque-La Soledad y el de 30.8 kilómetros de Pescadero-San Andrés.

Asimismo, en el Municipio de Loreto la Junta Estatal de Caminos como dependencia ejecutora, aplicó el tendido de material de revestimiento del tramo Palo Blanco-San Javier en una extensión de 6 kilómetros, así como el de Loreto-San Javier, de 36 kilómetros.

Mediante el Subprograma de Reconstrucción, se aplicaron recursos por 4 millones 674 mil 966 pesos con el objeto de reconstruir importantes redes carreteras de la entidad, con una longitud de 1,138 kilómetros. En este Subprograma sobresalen las siguientes obras de reconstrucción:

Ante los daños ocasionados por el Huracán "Nora", en el pasado mes de septiembre, el Gobierno del Estado implementó acciones inmediatas de reconstrucción de los tramos y caminos afectados, para afrontar las circunstancias. Por ello, a través de la JEC se reconstruyeron 32 vías de comunicación terrestre, aplicándose, importantes recursos para atender tramos que intercomunican a diversas localidades de la entidad.

Adicionalmente, en el marco del Programa Asistencia Social y Desarrollo Comunitario, se destinaron 60 mil pesos para llevar a cabo acciones y obras de telefonía rural, con las cuales fue posible prestar este importante servicio en beneficio de pobladores de localidades asentadas en el Municipio de Los Cabos.

### **Recursos Propios.**

Durante 1997, la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, como instancia del Gobierno Estatal que gestiona, coordina y colabora con las distintas dependencias Federales, se encargó de mantener en condiciones adecuadas de operación los 8 centros de atención que prestan el servicio de radio telefonía rural a 106 poblaciones Sudcalifornianas.

Adicionalmente, coadyuvó en el Programa de Mejoramiento y Actualización de los sistemas de comunicación con tecnología de punta, con el objeto de comunicar a las diversas áreas rurales de la entidad, para que se involucren en los procesos productivos.

El Sector Comunicaciones y Transportes es un instrumento de trascendental importancia para el desarrollo económico y social de la entidad, razón por la cual esta administración de Gobierno, esta consciente de la necesidad impostergable de redoblar esfuerzos a fin de contribuir a que el proceso de tecnificación y modernización de este sector estratégico continúe desarrollándose, a la velocidad que los tiempos actuales lo demandan.

## **Capacitación para el Empleo.**

Durante los últimos cinco años de gobierno, se han podido cristalizar logros significativos en las labores cotidianas del quehacer de la administración pública. Tal es el caso del sector Capacitación para el Empleo, en estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, como estrategia de desarrollo.

Entre los principales se pueden señalar los siguientes: el número de localidades, por ejemplo, atendidas por el Servicio Estatal de Empleo en alguna modalidad de curso de capacitación pasó de 5 en 1993 a 52 en 1997; de igual modo el número de cursos dentro del Programa de Becas de Capacitación, al pasar de 24 realizados en 1993 a 233 en 1997.

También es necesario señalar que los montos de inversión han aumentado significativamente por PROBECAT, en términos nominales, toda vez que en 1993 se aplicaron recursos al sector por 576 mil 800 pesos y en 1997 por 6.7 millones de pesos. Lo anterior manifiesta un esfuerzo considerable del Gobierno y de los sectores productivos de Baja California Sur.

Adicionalmente, las becas otorgadas por este Programa, en los últimos cinco años, han mostrado un crecimiento importante, ya que al inicio de la presente administración gubernamental se otorgaron 560 y, en cambio, en 1997, estas ascendieron a 3,325 becas. Así como el número de colocados por la bolsa de trabajo del Servicio Estatal de Empleo, toda vez que en 1993 se ubicaron a 392 prestadores de servicio y en 1997 a 752, en alguna modalidad de empleo.

Es por ello que, el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad del aparato productivo de toda economía depende, en gran medida, de la capacidad del propio sistema económico de generar las mejores condiciones de empleo para sus trabajadores y la estabilidad del sector, como lo señalan algunos de sus principales indicadores, es notoria en los últimos dos años.

Por lo que, los niveles de desocupación en las actividades productivas de la estructura económica del Estado se han mantenido en márgenes significativamente aceptables.

De tal suerte que la capacitación para el empleo constituye un elemento de primordial importancia en la consolidación de toda estructura económica y refleja las posibilidades de adaptación a un sistema cada vez más competitivo y global.

En este contexto, el Gobierno de Baja California Sur, en estrecha coordinación con los diversos sectores productivos de la entidad, se ha dado a la tarea de impulsar y fomentar la capacitación para el empleo y reconocerlo como un instrumento que coadyuva a la solidificación de la economía de la entidad.

El empleo es, entonces, un agente de transformación y modernización de la planta productiva y contribuye al desarrollo de toda economía. Por ello, el propósito de la actual administración es el de promover, de acuerdo a las líneas de acción previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, el incremento del nivel de ocupación productiva, mediante la capacitación en el trabajo, aprovechando de manera más efectiva el potencial humano de los Sudcalifornianos.

Es importante, entonces, que dentro de los programas sectoriales de gobierno, se contemplen acciones tendientes a impulsar y fortalecer la capacitación para el empleo en conjunción con los agentes económicos del Estado.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

En el Sector Capacitación para el Empleo, durante el ejercicio de 1997, se destinaron recursos del orden de 12 millones 658 mil 009 pesos, orientados a incrementar el nivel de productividad mediante la capacitación en el trabajo. Este monto global solamente pertenece al Programa Normal Federal.

### **Programa Normal Federal.**

La inversión total ejercida, a través de esta modalidad, durante 1997, fue de 12 millones 658 mil 009 pesos. En este rubro, la Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur aplicó recursos por 3 millones 232 mil 552 pesos en diversas acciones encaminadas a coadyuvar al fortalecimiento de los niveles de productividad y efectividad en el empleo.

En materia de inspección, es conveniente anotar que se llevaron a cabo 296 visitas a 97 empresas de Jurisdicción Federal, para vigilar el cumplimiento de las normas laborales sobre Condiciones Generales de Trabajo, Seguridad e Higiene, así como Capacitación y Adiestramiento, resultando beneficiados 9,136 trabajadores.

Adicionalmente, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones patronales y dar importancia a la formación y actualización de la fuerza laboral, el 17 de julio de 1997 entró en vigor el Acuerdo por el cual se fijan criterios generales y el establecimiento de los formatos correspondientes para la realización

de trámites administrativos en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores.

También, la representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en BCS, continuó con el Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO), para lo cual invirtió un monto de 2 millones 517 mil 164 pesos, en la realización de 519 eventos de sensibilización, consultoría y participación en 2,112 empresas distribuidas a lo largo de la geografía estatal, beneficiando con ello a 6,075 trabajadores.

Asimismo, la Junta Especial Número 58, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, durante 1997 realizó acciones tendientes a impartir justicia en las relaciones laborales de Jurisdicción Federal y para ello ejerció 239 mil 328 pesos para cubrir su gasto corriente. Es preciso señalar que la Junta Especial, se instaló en agosto de 1997, ya que por motivo de recortes presupuestales de la federación había desaparecido en el año de 1985.

Es responsabilidad adicional de la Delegación del Trabajo participar en apoyo de la operación del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT), cuya ejecución está a cargo de la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, a través del Servicio Estatal de Empleo. Esta instancia local ejerció 9 millones 414 mil 457 pesos durante 1997.

Con la instrumentación de este programa, cuyo objetivo se orienta a incorporar a los sectores de la población considerados como desempleados a un esquema de capacitación, mediante un sistema de becas, para de esta manera lograr su eventual incorporación a actividades productivas.

Así, durante 1997, el monto de inversión ejercida en el marco de este programa fue de 6 millones 665 mil 461 pesos, con la cual se otorgaron 3,325 becas, de las cuales 2 mil 848 trabajadores concluyeron satisfactoriamente en 233 cursos desarrollados en 52 localidades.

Adicionalmente, la Delegación Federal del Trabajo en la entidad, durante el período que se informa, realizó diversas acciones en beneficio de 9,136 trabajadores en inspecciones en los distintos rubros de Condiciones Generales de Trabajo, Seguridad e Higiene y Capacitación y Adiestramiento; efectuó 13,150 dictámenes; 19,359 durante la Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo; 15,624 en los Talleres de Autogestión de la Seguridad e Higiene y, finalmente, se realizaron los trámites correspondientes de registro en materia de Capacitación y Adiestramiento, beneficiando a 12, 275 trabajadores.

Por su parte el Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Baja California Sur (ICATEM), durante 1997, organizó, dentro de sus Programas 80 cursos de

diversas áreas de actualización y especialización, a través de Seminarios, Talleres, Diplomados, Reuniones de Trabajo, con el objeto de actualizar a servidores públicos Federales, Estatales y Municipales, en los procesos de administración pública.

En el transcurso de 1997, se capacitaron en distintas modalidades 2,121 servidores públicos de los tres niveles de gobierno, así como de otras instancias coordinadoras de cursos de capacitación para grupos de jubilados y pensionados, Centro de Mujeres y el DIF, principalmente.

Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), destinó 11 mil pesos para el Programa de Fomento y Regulación del Programa Nacional de Capacitación para los Trabajadores.

La capacitación para el empleo constituye un instrumento de política significativo para nutrir de calidad y productividad a los sectores económicos y gubernamentales de la entidad y el Gobierno tiene previsto contribuir a que éste continúe funcionando eficaz y eficientemente.

De tal suerte que todas estas acciones han contribuido, en buena medida a seguir manteniendo el equilibrio en el sector productivo de Baja California Sur, en la constante de mejorar las condiciones de vida y de progreso de los sudcalifornianos.

## **Uso del Agua.**

El agua como recurso natural renovable, ha sido en Sudcalifornia un elemento que aunque escaso, ha permitido el desarrollo de las actividades productivas y el crecimiento de los asentamientos humanos. Por ello, las acciones de las tres instancias de gobierno y de los usuarios durante los últimos cinco años, se han orientado a incidir en su conservación, a garantizar su disponibilidad para las futuras generaciones y a lograr que el uso del vital líquido se realice de la manera más eficiente y racional, objetivos que se definieron con toda claridad en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, que presenté al inicio de esta gestión gubernamental.

Al respecto, es importante valorar los aciertos que a lo largo de estos años de gobierno hemos logrado en materia de uso del agua, pero es cierto que debemos reconocer que aun persisten problemas que no han sido resueltos, que son necesarios de atender.

Se ha avanzado en la creación de infraestructura hidroagrícola y en la ejecución de programas, que han hecho posible reducir el consumo de agua para riego y con ello disminuir gradualmente la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, en la dotación del servicio a los centros poblacionales, tanto urbanos como rurales y en promover acciones entre la población para lograr una verdadera

cultura del agua, que garantice su calidad, disponibilidad y distribución adecuada, entre las obras y acciones más relevantes, dando con ello continuidad al refuerzo de programas específicos emprendidos en años anteriores, como es el caso del "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica"; del "Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas" (APAZU), del "Programa de Desarrollo de Areas de Riego" y el "Programa Agua Limpia", siendo estos, los de mayor impacto en el desenvolvimiento del subsector.

Por otra parte, es conveniente señalar que el agua disponible para los diferentes usos proviene de 39 acuíferos localizados en diversos puntos de la geografía estatal, mismos que tienen una recarga media anual de 335 millones de metros cúbicos y una extracción media anual de 456.9 millones de metros cúbicos, situación que pone de manifiesto la sobreexplotación que existe del recurso.

De acuerdo con estimaciones de la CNA, durante 1997 el volumen de agua extraído de los 2,466 aprovechamientos subterráneos fue de 509.1 millones de metros cúbicos. De ese total, 436.3 MM<sup>3</sup>, es decir el 85.7 por ciento correspondieron al agua para uso agropecuario; 65.1 MM<sup>3</sup> (12.8%) a la extraída para el suministro a la población y 7.7 MM<sup>3</sup> (1.5%) pertenecieron al uso industrial, comercial y turístico.

Como resultado de las acciones enmarcadas en el "Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica", en lo que va de la actual gestión de Gobierno, se han aplicado recursos de la Federación, el Estado y Productores por un monto de 41.5 millones de pesos, que han hecho posible que más del 20 por ciento de los pozos para riego agrícola de la entidad, se encuentren rehabilitados, incidiendo gradualmente de esta forma en el uso racional y eficiente del agua, al alcanzar un grado de eficiencia superior al 50%.

De 1993 a 1997 se han rehabilitado 295 pozos agrícolas e instalado 452 medidores volumétricos, en beneficio de 17.9 mil hectáreas y de más de 1,100 agroproductores sudcalifornianos.

### **Inversión Pública Global en el Subsector:**

El volumen de recursos aplicados en la ejecución de acciones y obras en materia de uso del agua, durante el año fiscal de 1997 ascendieron a 40 millones 808 mil 432 pesos, mismos que se integraron con 37 millones 187 mil 544 pesos (91.1%) provenientes del Programa Normal Federal, ejercidos en la entidad a través de la CNA; 3 millones 188 mil 808 pesos (7.8%) correspondieron al monto de las transferencias del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" y 432 mil 080 pesos, (1.1%) pertenecieron a los recursos propios.

Cabe mencionar que el 58.5 por ciento de la inversión global, es decir 23 millones 895 mil 390 pesos se ejercieron en obra pública y 16 millones 913 mil 042 pesos (41.4%) se destinaron para gasto corriente y para cubrir los servicios personales de la dependencia federal normativa.

### **Programa Normal Federal:**

La Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, (CNA), en el ejercicio fiscal 1997 ejerció recursos del Programa Normal de Inversión Pública Federal por un monto de 37 millones 187 mil 544 pesos, que representaron un incremento porcentual del 59.8, en comparación con el ejercicio anterior. Cabe aclarar que esta cifra considera 12 millones 271 mil 120 pesos que se invirtieron por la dependencia en el marco de los Programas APAZU y agua potable en el medio rural.

Del monto total erogado, 2 millones 501 mil 690 pesos (6.9%) se aplicaron para cubrir el gasto corriente y de operación de la dependencia; 14 millones 411 mil 352 pesos (39.6%) se destinaron para el pago de servicios personales y los 20 millones 274 mil 502 pesos restantes, es decir el 54.5 por ciento correspondieron a los recursos gastados en la ejecución de diversos programas, acciones y obras de infraestructura en materia de uso del agua. Las metas de resultado y las inversiones realizadas, se presentan a continuación.

Como parte de la política que el Gobierno de la República instrumenta para impulsar el nuevo federalismo, en junio de 1997 se signó el Acuerdo de Coordinación que contempla la conjunción de esfuerzos y la descentralización de programas al Estado, a fin de fortalecer el desarrollo regional, con acciones, entre otras, como las que dan sustento a la instrumentación del Programa Agua Limpia.

En el marco del Programa Agua Limpia, se ejercieron recursos por un monto de 305 mil 982 pesos, para llevar a cabo diferentes acciones entre las que destacan: la determinación de cloro residual; el monitoreo en clínicas y hospitales; la determinación de parámetros de descarga en plantas de tratamiento; la vigilancia de superficies regadas con aguas residuales para evitar cultivos restringidos; la instrumentación de programas operativos preventivos para el control de incidencias de cólera y la impartición de pláticas comunitarias, beneficiando con todas ellas a varias localidades Sudcalifornianas.

Uno de los programas de mayor impacto social es el de "Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas" (APAZU), para el cual la CNA como dependencia federal normativa aportó recursos por un monto de 9 millones 581 mil 500 pesos, mismos que se complementaron con las inversiones realizadas por parte del Gobierno del Estado, los organismos operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA) y los apoyos crediticios otorgados por la banca de desarrollo. Cabe destacar que con la instrumentación de este programa, se logró mejorar y

eficientar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en los principales centros de población urbanos de la entidad, con la instalación de 76,797 medidores; la ampliación de 24 kilómetros de red de distribución, la instalación de un equipo de bombeo, la emisión de 610 descargas y la construcción de un cárcamo, acciones que en conjunto beneficiaron a 357,547 habitantes de los Municipios de La Paz y Mulegé.

En este mismo contexto, se aplicaron 260 mil 108 pesos para formular un estudio y el proyecto ejecutivo para la construcción de las obras de protección de la zona de captación de los pozos números 1,2, 3 y 5 del Acueducto 2 y del pozo 5 y los ramales y cruces del Acueducto 1 en el Municipio de Los Cabos.

Por otra parte, para adecuar los sistemas de agua de comunidades rurales la CNA invirtió recursos por 2 millones 420 mil 513 pesos, para llevar a cabo la rehabilitación de dos plantas desaladoras de las comunidades de Bahía Magdalena y Puerto Alcatraz, ambas del Municipio de Comondú y la reposición de la planta desaladora de Isla Natividad, Municipio de Mulegé, que en conjunto beneficiaron a 1,087 habitantes.

Las obras y acciones en materia de agua potable en zonas urbanas y rurales descritas aquí, se incluyen por haberse ejecutado con recursos del programa normal federal de la CNA, sin embargo como para su realización también se aplicaron aportaciones del Gobierno del Estado, de los H. Ayuntamientos y financiamiento de BANOBRAS, en el capítulo correspondiente a "Desarrollo Urbano y Vivienda" de este documento, habrán de estar contenidas y presentadas con mayor detalle.

A fin de eficientar el uso del agua para irrigación y con ello lograr verdaderos ahorros de energía eléctrica y mayor productividad y competitividad por metro de agua consumido, es conveniente señalar los esfuerzos que por quinto año consecutivo han realizado la Federación, el Estado y los productores, en el marco del "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica" y para el cual la CNA ejerció 2 millones 876 mil 099 pesos, que fueron aplicados en la rehabilitación de pozos y en la reposición de equipos de bombeo, acciones que se hicieron compatibles con el esquema de operación del "Programa Alianza para el Campo".

En el ejercicio 1997, la CNA obtuvo ingresos por 8 millones 720 mil 100 pesos por concepto de aprovechamiento de aguas nacionales, por la extracción de materiales, la ocupación de zonas de propiedad federal, servicios de riego, servicios de trámite, entre otros, con los cuales se logro rebasar la meta programada en un 13.0 por ciento.

Con las disposiciones previstas en los decretos emitidos el 11 de octubre de 1995 y el 11 de octubre de 1996, que condona las contribuciones a Estados, Municipios y usuarios de aguas nacionales, durante 1997 se ha avanzado

considerablemente en la regularización de 1,607 usuarios en comparación con 400 que se habían regularizado antes de estar vigentes los decretos señalados. Entre los usuarios de aguas nacionales regularizados que suman a la fecha 2,007 se encuentran productores agrícolas, pecuarios, zonas federales, desde micro hasta empresa pública y privada, así como organismos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Es necesario anotar que en 1997 se elaboraron 554 títulos de concesión y/o asignación de aguas nacionales, descargas de aguas residuales y bienes públicos inherentes, acumulando con ellos 2,386 títulos debidamente inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA).

De especial importancia resulta para el subsector, incidir en la gradual solución de problemas, como es el caso de la sobreexplotación de acuíferos que aun se registra en el Valle de Santo Domingo. Por ello, la CNA dio inicio al proceso para la integración del "Comité Técnico de Aguas Subterráneas" (COTAS) en esa zona agrícola, acción que persigue lograr el cambio estructural del sector hidráulico, cuyo eje principal son los "Consejos de Cuenca".

En el marco del Programa "Alianza para el Campo" que mediante los diferentes componentes que sustentan el programa, busca incidir en la capitalización y modernización y con ello alcanzar la recuperación económica de la actividad, durante el año anterior la CNA invirtió recursos por 402 mil 397 pesos para ejecutar el Proyecto de Desarrollo Parcelario (PRODEP), a través del cual se realizaron muestreos de suelo y agua, en beneficio de 23 usuarios y la formulación de 29 proyectos para la tecnificación del riego.

Al respecto, es oportuno anotar que en los últimos 2 años de esta administración gubernamental se han dado pasos importantes en la tecnificación del riego, pues a través de "Alianza para el Campo" se invirtieron 24.3 millones de pesos en la tecnificación de 290 predios agrícolas, que cubren 7.6 miles de hectáreas, logrando así optimizar el recurso, con la recuperación de 10.5 millones de metros cúbicos de agua.

El detalle de las acciones de Alianza para el Campo en materia de tecnificación del riego realizadas en 1997, se incluyen en el capítulo "El Campo Sudcaliforniano" de este documento.

Finalmente, con un monto de 542 mil 394 pesos de la CNA, se ejecutó la obra de infraestructura para la preservación del berrendo en la zona del Vizcaíno, consistente en una toma del Acueducto Vizcaíno y un tanque de almacenamiento.

**Ramo 26:**

En el ejercicio 1997 con recursos provenientes del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", por un monto de 3 millones 188 mil 808 pesos los H. Ayuntamientos de Comondú y de Los Cabos, así como las Secretarías de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI) y la de Desarrollo y Fomento Económico (SDFE) y con la aportación de los propios beneficiarios, se llevaron a cabo diversas obras inscritas en los Programas de Desarrollo de Areas de Riego y en el de Protección de Areas y Causes Federales. Las metas de resultado y las inversiones aplicadas se enlistan a continuación.

**Programa de Desarrollo de Areas de Riego:**

Los recursos erogados a través de este programa ascendieron a 1 millón 160 mil 255 pesos.

El H. Ayuntamiento de Los Cabos, ejerció 801 mil pesos en la rehabilitación de un equipo de bombeo en la localidad de Las Casitas; en la rehabilitación de los sistemas de riego El Latino y Eureka de las comunidades de Santiago y La Ribera, que en conjunto cubren una superficie de 97 hectáreas y en el suministro e instalación de un motor eléctrico y un transformador, en apoyo de productores del grupo La Rabita de localidad de La Ribera.

De manera complementaria, llevó a cabo la construcción de 135 metros cúbicos de bordo de contención en el predio El Chinal y el suministro e instalación de 2,070 metros de las líneas de conducción de P.V.C. en una superficie de 134 hectáreas de riego, en beneficio de agroproductores de Santa Rosa y Miraflores.

Por su parte, la SDFE aplicó 359 mil 255 pesos en la construcción de un tramo de 250 metros de la línea de conducción de P.V.C. para el sistema de riego del grupo La Rabita; la rehabilitación de 4 bordos en la comunidad de La Fortuna y la construcción de 2 bordos de mampostería en Santa Rita, obras que servirán para la retención de aguas broncas y la recarga de los acuíferos de esta zona.

**Programa de Protección de Areas y Causes Federales:**

Referente a este programa, en el pasado ejercicio fiscal se erogaron 2 millones 028 mil 553 pesos, para realizar las obras que a continuación se mencionan:

Con una inversión de 352 mil 203 pesos, el H. Ayuntamiento de Comondú efectuó el acamellonamiento de 2,400 metros cúbicos de terracerías para refuerzo del bordo de contención de aguas pluviales, el desazolve de 1,100 metros cúbicos de sedimentos y la reparación de los bordos oriente y sur en Ciudad Constitución; el

acamellonamiento de 600 metros cúbicos de terracerías para refuerzo y el desazolve y arreglo de los bordos de protección de Ciudad Insurgentes; la reparación del bordo de protección de un estero en Puerto San Carlos y el acamellonamiento de 839 metros cúbicos del bordo de Ley Federal de Aguas No. 3.

La SEPUIE, para este mismo programa erogó 1 millón 676 mil 350 pesos, en la construcción de un muro de piedra braza en Punta Abrejos, Municipio de Mulegé; el desazolve y encauzamiento del lecho del Arroyo El Cantil y el desazolve de la Laguna de Santiago, en el Municipio de Los Cabos, así como la reconstrucción de 1,250 metros lineales del bordo de protección de la Ciudad de Loreto.

### **Recursos Propios:**

Es evidente la necesidad de conjuntar esfuerzos y recursos para la consecución de los objetivos que en materia de uso del agua prevé el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, en este sentido los fondos de financiamiento y la banca de desarrollo han contribuido con recursos a este propósito.

En 1997 el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A. C., otorgó 4 créditos por 432 mil 080 pesos que se destinaron para el mantenimiento y rehabilitación de un pozo, que permite la irrigación de 100 hectáreas y el establecimiento de sistemas de riego tecnificados en 3 lotes agrícolas.

En suma, el Gobierno del Estado valora los esfuerzos que conjuntamente hemos realizado en estos cinco años de gestión las instancias gubernamentales y los particulares, en pro de lograr que el escaso y vital líquido se aproveche de la mejor manera para el desarrollo de las actividades productivas y para el consumo de la población.

Debemos acelerar nuestros pasos para atacar a fondo la problemática de sobreexplotación y promover una nueva actitud de la ciudadanía, en cuanto a la impostergable necesidad de cuidar este valioso recurso natural, para así garantizar a las nuevas generaciones su disponibilidad en calidad y cantidad.

## **Desarrollo Urbano y Vivienda.**

Uno de los compromisos de todo Gobierno, y en específico el de Baja California Sur, es el contribuir, paulatinamente, a la mejoría del nivel de vida de sus habitantes.

El Estado, como lo señalan los principales indicadores de bienestar, se ubica en una de las posiciones más privilegiadas, gracias al continuo esfuerzo, no sólo de las

autoridades gubernamentales, sino también a la colaboración y coordinación con los distintos sectores productivos y sociales de la entidad.

Para ello, en los últimos cinco años de Gobierno, se han canalizado cuantiosos recursos económicos al sector con el objeto de mejorar substancialmente las condiciones del mismo. Así en el periodo comprendido de 1993 a 1997 se han invertido, en diversas acciones, casi mil millones de pesos y, tan sólo, en los cuatro años más recientes se han pavimentado poco más de 600 mil metros cuadrados de calles y vialidades en los principales centros de población de la entidad, con los cuales se ha contribuido a la mejoría de los servicios e imagen urbana de sendas poblaciones.

En cuanto a vivienda, a pesar del rezago existente, se han realizado valiosos esfuerzos y aplicado inversiones para mejorar las condiciones del subsector. Se han construido y mejorado poco más de 10,500 casas, en beneficio del mismo número de familias sudcalifornianas y ejecutado obras de infraestructura de urbanización que han hecho posible que tan sólo en los dos últimos años, la red de drenaje se haya ampliado en casi 70 mil metros lineales y la de agua potable en poco más de 45 mil metros.

A pesar de la insuficiencia de recursos económicos, reconociendo los logros obtenidos y consciente de los rezagos que aun quedan por atender, la actual administración gubernamental se ha empeñado, a mantener márgenes de cobertura aceptables en materia de servicios básicos y de infraestructura urbana, como son los de agua potable, alcantarillado, vivienda, uso de suelo, electrificación, pavimentación, entre otros, que se constituyen como factores indispensables para impulsar el desarrollo socioeconómico de las distintas comunidades de la entidad.

Al respecto, el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 señala, como objetivo central, lograr, mediante el reordenamiento territorial y la adecuada planeación del desarrollo urbano, incrementar la infraestructura y el equipamiento urbano, servicios básicos y vivienda. Así como, la promoción de un desarrollo estable e integral que permita, un crecimiento equilibrado de los núcleos poblacionales y con ello, coadyuvar y sustentar la transformación de la economía sudcaliforniana.

En los últimos cinco años, la actual administración gubernamental se ha dado a la difícil e importante tarea de tratar de abatir, eficazmente, la inercia que ha expresado el sector recientemente.

Vale la pena destacar, que hemos dado pasos importantes en la consecución de los objetivos planteados al inicio de mi gestión, no obstante, debido al significativo crecimiento demográfico registrado en algunos centros de población, ha hecho difícil cubrir la demanda, de servicios en la materia, situación que hace necesario acelerar la dinámica en el proceso de urbanización de la entidad.

## **Inversión Pública Global en el Sector:**

Durante el año de 1997, en apoyo al sector Desarrollo Urbano y Vivienda se destinaron recursos por un monto de 287 millones 535 mil 003 pesos, de los cuales 225 millones 351 mil 976 pesos, correspondieron al Programa Normal Federal; 59 millones 089 mil 664 pesos a los provenientes del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" y 3 millones 093 mil 363 pesos al Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado.

### **Programa Normal Federal:**

En el periodo que comprende este informe, se ejercieron inversiones para respaldar el Desarrollo Urbano y ejecutar diversas acciones de Vivienda, por un monto de 225 millones 351 millones 976 pesos, pertenecientes al Programa Normal Federal, con el objeto de incidir en el mejoramiento de las condiciones infraestructurales del sector. A continuación se presenta un resumen de los principales logros obtenidos.

#### Urbanización:

En 1997, la Empresa Exportadora de Sal S.A. de C.V., invirtió 9 millones 026 mil 536 pesos en obras de pavimentación y de conservación y mantenimiento de infraestructura de vivienda en el Municipio de Mulegé.

En lo referente a infraestructura vial y con el objeto de mantener una imagen urbana aceptable, la Empresa Exportadora de Sal S.A. de C.V., ubicada en Guerrero Negro, aplicó recursos en diversas obras de pavimentación y urbanización de la localidad, destacando, entre otras, el planchamiento de 15,000 metros cuadrados de cemento donde se ubican las unidades habitacionales de la empresa y el asfaltado del área de estacionamiento en una superficie de 12, 719 metros cuadrados.

A través del "Programa 100 Ciudades", con recursos descentralizados de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), a través de la Dirección de Obras Públicas y del Ayuntamiento de Los Cabos se ejercieron, durante el periodo que se informa, 12 millones 890 mil 111 pesos, en la pavimentación de 54,720 metros cuadrados en diversas calles de la ciudad de Cabo San Lucas y en esta Ciudad Capital de La Paz, así como en la instalación del alumbrado público del Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, tramo comprendido de Boulevard Forjadores de Sudcalifornia a Boulevard Margarita Maza de Juárez, entre otras obras de significativa importancia que han coadyuvado al mejoramiento y modernización urbana y vial de estas y otras localidades de la entidad.

Dentro de estas acciones destacan, también la pavimentación con carpeta asfáltica y saneamiento de 7,750 metros cuadrados, localizados en la calle Melchor Ocampo, en el tramo de Emiliano Zapata a Bordo de Contención y de 4,020 metros cuadrados en la calle Ignacio Allende, de Emiliano Zapata a bordo de Contención así como las obras de pavimentación con concreto hidráulico y saneamiento realizadas en las calles Mariano Matamoros, tramo Lázaro Cárdenas a 20 de Noviembre, en Cabo San Lucas, que abarcan 3,240 metros cuadrados.

Por su parte, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), durante 1997 otorgó créditos por 32 millones 888 mil 700, mismos que fueron erogados en diversas obras de infraestructura urbana (pavimentación y agua potable y alcantarillado) en los Municipios de La Paz y Los Cabos. Con esa derrama financiera se logró la pavimentación asfáltica de las calles Ignacio Altamirano, Ignacio Ramírez, Ignacio Allende y Melchor Ocampo, en esta Ciudad de La Paz y la configuración de terracerías en el desarrollo del FIRET en Los Cabos.

#### Agua Potable y Alcantarillado:

Adicionalmente, para apoyar la instrumentación del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el BANOBRAS, S.N.C, autorizó créditos a los Organismos Operadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz (SAPA La Paz) y al SAPA de Mulegé, para la realización de las siguientes obras de infraestructura: la introducción de la red de alcantarillado en las Colonias de El Calandrio, Mezquitito y Solidaridad I y II; así como la adquisición de 15,295 micromedidores en la ciudad de La Paz y la construcción del Colector Sur.

Por su parte SAPA Mulegé, en la localidad de Guerrero Negro, realizó la construcción de descargas domiciliarias en las Colonias Loma Bonita, Dominó y Fundo Legal y la rehabilitación del cárcamo de rebombeo de aguas negras en la Colonia INFONAVIT.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), organismo descentralizado de la SEPUEI, con recursos del "Programa 100 Ciudades", ejecutó acciones tendientes a controlar y supervisar las inversiones que se generan en este rubro, con el objeto de eficientar la aplicación de recursos económicos.

Dentro de estas acciones sobresale la inversión ejercida en el Municipio de Los Cabos, que se destinó para la construcción de obras de cabeza, tales como la construcción de 4,003 metros lineales de la red de agua potable y la instalación de 481 tomas domiciliarias.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua (CNA), canalizó en el marco del "Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas" (APAZU), 12 millones 271 mil 121 pesos correspondientes a la aportación federal, para construir infraestructura

en materia de agua potable y alcantarillado. Conviene mencionar, que aunadas a las obras de APAZU, también se llevaron a cabo diversas obras para dotar o ampliar las redes de agua y saneamiento en comunidades rurales de la entidad.

Entre las principales acciones destacan:

- La rehabilitación de dos plantas desaladoras una en Bahía Magdalena y otra más en Puerto Alcatraz, para las cuales se erogaron 1 millón 844 mil 521 pesos y
- La reposición de una planta desaladora en Isla Natividad cuya inversión ascendió a 551 mil 931 pesos.

Los recursos destinados por la CNA para la ejecución del Programa APAZU fueron del orden de 8 millones 750 mil 100 pesos. Con ellos, se logró mejorar y eficientar la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en diversas localidades, con la adquisición de 17,066 medidores y la conservación y rehabilitación de alrededor de 24 kilómetros de líneas.

#### Vivienda:

Durante 1997, el Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado (INVI), invirtió recursos del orden de 42 millones 984 mil 768 pesos en la ejecución de 383 acciones de vivienda y 910 que se encuentran en proceso, principalmente en los Municipios de La Paz y de Los Cabos.

Los logros obtenidos en vivienda, ponen de manifiesto el enorme interés de la actual administración, de mejorar las condiciones de vida de los sudcalifornianos, aunque el rezago en esta materia todavía resulte significativo, como consecuencia de la dinámica del crecimiento demográfico.

En el período que se informa se realizaron 50 acciones de vivienda de dos recámaras, con financiamiento del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en el Municipio de La Paz; así como el inicio de 254 de dos recámaras y 658 de una. Esto último como resultado de la integración del Fideicomiso de Reservas Territoriales de Cabo San Lucas (FIRET), en el cual el Gobierno del Estado, a través del INVI, aportó el espacio territorial y los inversionistas la edificación de las viviendas.

Adicionalmente, en el marco del Programa de Superación de la Pobreza, se construyeron 34 pies de casa en el Municipio de La Paz y se autorizaron 299 créditos de mejoramiento de vivienda con recursos del FONHAPO, como promotor único del Programa FOVI.

El Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE), ejerció durante 1997, un presupuesto de 21 millones 350 mil pesos, en una serie de acciones encaminadas a solventar el grave problema de la dotación de vivienda.

Con los montos aplicados por dicha institución, se inició la construcción de 384 viviendas unifamiliares, en las unidades habitacionales denominadas La Esperanza con 350 y Cactus con las restantes 34, ambas en la ciudad de La Paz.

Como complemento a lo anterior, se tramitaron ante el FOVISSSTE 118 créditos unitarios en carácter de hipotecarios, por la suma de 5 millones 900 mil pesos, de los cuales se ejercieron 116 distribuidos en 58 para adquisición, 27 para ampliación, 15 como créditos a la palabra, 13 para construcción en terreno propio y 3 para redención de pasivos. Cabe aclarar, que se han terminado de pagar 95 créditos y el resto se encuentra en proceso de liquidación.

Por su parte el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el ejercicio que se informa, invirtió recursos por 94 millones 209 mil 364 pesos en acciones de vivienda en los cinco municipios del Estado. Entre ellas destacan los créditos otorgados a particulares para la edificación de 276 viviendas unifamiliares, que tuvieron una inversión de 31 millones 100 mil 782 pesos y en el marco del Programa de "Mercado Abierto", autorizó 446 créditos de diversas modalidades, lo que significó una erogación de 53 millones 343 mil 573 pesos.

Por su parte, la Empresa Exportadora de Sal, aplicó importantes recursos en acciones diversas de ampliación y remodelación de viviendas para sus trabajadores, así como para la construcción de 4 casas habitación para igual número de familias negroguerrerenses.

### **Ramo 26:**

Por lo que concierne a las inversiones realizadas durante el ejercicio fiscal 1997 con recursos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", alcanzaron un monto de 59 millones 089 mil 664 pesos, mismos que se destinaron para atender demandas sociales en materia de desarrollo urbano y vivienda.

#### Urbanización:

En este rubro, y mediante la instrumentación de los Programas de Urbanización, Pavimentación en Colonias Populares y Vialidades Urbanas, se canalizaron recursos por 43 millones 836 mil 117 pesos, que representan un significativo incremento de poco más de tres veces en relación a las inversiones ejercidas en 1996.

Con estos recursos se llevaron a cabo obras importantes de pavimentación de calles, construcción de banquetas y guarniciones, construcción y rehabilitación de

parques, de plazas cívicas y jardines, alumbrado público, así como de vialidades, en los principales centros poblacionales de Sudcalifornia.

Durante 1997, el Gobierno del Estado gestionó ante la Federación para que se flexibilizara la normatividad y se autorizaran recursos para importantes obras de pavimentación y con estructuras financieras menos honerosas, para que así los Ayuntamientos pudieran ejecutarlas, particularmente, dentro de los Programas del Ramo 26. Esto marcó la diferencia de poder contar, hoy por hoy, con las principales obras realizadas que se enuncian a continuación:

Se construyeron 14,587 metros lineales de guarniciones, poco más de 20 por ciento en comparación con el año anterior; 213,450 metros cuadrados de pavimentación, cifra superior en poco más del doble, a los construidos en 1996; 14,301 metros cuadrados de banquetas, además del desazolve, rastreo y limpieza de diversas vialidades. Entre estas obras destacan:

- La reconstrucción de 12 vitales cruceros viales; la pavimentación asfáltica del Boulevard Forjadores de Sudcalifornia, tramo UABCS-Colonia El Mezquitito; la importante pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Margarita Maza de Juárez, ejecutada a través de Recursos del Ramo 26 por el Ayuntamiento de La Paz y gestionados por el Gobierno del Estado, tramo carretera a Los Planes-Calle Melchor Ocampo carril Norte-Sur; la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cabildo tramo Cerro Colonia Loma Linda-Calle Rosales; la construcción de guarniciones en la Colonia El Calandrio y de guarniciones en la Colonia 3 de Mayo y, además de la rehabilitación de calles y avenidas de esta ciudad de La Paz, por un total de 334,200 metros cuadrados.
- La pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida Manuel F. Montoya zona entronque; la construcción de guarniciones y banquetas en la Avenida Emiliano Zapata, en Guerrero Negro y la repavimentación de acceso viejo a Nuevo Santa Rosalía, en el Municipio de Mulegé.
- La pavimentación con asfalto en la calle Miguel Alemán tramo Alvarez Rico y Ajonjolí y en la calle 20 de Noviembre tramo Calle Hugo Cervantes del Río a Calle Adolfo López Mateos, ambas en Ciudad Constitución, así como sus respectivas guarniciones. Adicionalmente, se construyeron guarniciones y banquetas en Ciudad Insurgentes, en el Municipio de Comondú.
- En el Municipio de Los Cabos, se ejecutaron las obras de pavimentación con concreto hidráulico y la construcción de guarniciones y banquetas en la calle de acceso a la comunidad de La Ribera; de rastreo y desazolve de calles en la ciudad lineal de José del Cabo, así como en Santiago, Miraflores y Cabo San Lucas.

- La construcción de guarniciones y banquetas en calles y avenidas en la ciudad de Loreto; la pavimentación con carpeta asfáltica en la Calle Independencia tramo Benito Juárez a Carretera Transpeninsular, así como en la Calle Misioneros tramo Benito Juárez a Preparatoria y del tramo Preparatoria a INFONAVIT; la pavimentación asfáltica de la Calle Padre Kino en el tramo Calle Independencia y Calle Davis; en el Municipio de Loreto.

### Agua Potable y Alcantarillado:

Dada la importancia de la infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado para el desarrollo de las comunidades, la presente administración ha efectuado relevantes acciones para dotar y ampliar los servicios básicos de los principales centros poblacionales de la entidad.

A través del Programa de Agua Potable del Ramo 26, se ejercieron recursos por 7 millones 198 mil 801 pesos, en obras de rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua potable en núcleos de población de los 5 Municipios de la entidad. Con estos recursos fue posible ampliar la red de agua potable en 14,456 metros lineales.

Mediante el Programa de Alcantarillado, se destinaron 5 millones 129 mil 224 pesos, en diversas obras de saneamiento, de ampliación de la red de drenaje y rehabilitación de cárcamos de aguas residuales. La red de drenaje se amplió en 16,546 metros lineales y se rehabilitaron otros 4, 628 metros lineales más.

En este rubro destacan las siguientes acciones:

- En el Municipio de La Paz, se realizó la construcción de 1,280 metros lineales de la red de alcantarillado en Los Barriles; la construcción de dos plantas potabilizadoras de agua en Puerto Chale y en San Antonio, así como un Sistema de Agua Potable en la localidad de El Carrizal.
- En Comondú, se rehabilitaron 1, 420 metros lineales y se ampliaron 4,866 metros lineales de la red de alcantarillado en 4 colonias populares de Ciudad Constitución; la rehabilitación de la red de agua potable en una longitud de 3,545 metros lineales y de los pozos suministradores de agua potable en las localidades de Villa Morelos, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos. Adicionalmente, se amplió la red de agua potable en 6,322 metros lineales.
- En el Municipio de Mulegé, se rehabilitaron 3,208 metros lineales de la red de alcantarillado en la zona centro de Santa Rosalía y la ampliación de dicha red en 458 metros lineales en 3 colonias de la cabecera municipal; la rehabilitación de 2, 200 metros lineales de la red de agua potable en el Ejido Alfredo V. Bonfil y algunas colonias del Municipio. Por otro lado, se amplió la red de agua

potable en 4,157 metros lineales en las poblaciones de San José de Magdalena, Guerrero Negro, Bahía Tortugas y el Ejido Francisco J. Mújica.

- Por su parte, en el Municipio de Los Cabos, se llevó a cabo la rehabilitación y saneamiento de los sistemas de agua potable en diversas comunidades y la ampliación de la red de agua potable en 3,611 metros lineales y la construcción de un tanque elevado metálico con capacidad de 450 M3 en la colonia El Zacatal.
- En Loreto, durante 1997, se realizó el saneamiento de la red de agua potable con la rehabilitación de 134 tomas domiciliarias y de 60 metros lineales de la línea de conducción de agua potable en la Colonia INFONAVIT. Adicionalmente, se amplió la red de alcantarillado en 1,078 metros lineales en las colonias El Jaral, Obrera, Magisterial y en la Calle Ayuntamiento.

### Vivienda:

En materia de vivienda, reconocemos, existe un marcado rezago; sin embargo, la dotación de viviendas, en sus diversas modalidades, más que ser una preocupación para la actual administración, se constituye como uno de los principales retos y compromisos.

Así, en este subsector, con recursos del Ramo 26, se aplicaron 2 millones 925 mil 522 pesos a través de los Programas de Vivienda Digna y Vivienda Progresiva.

Para realizar acciones de Vivienda Digna, se invirtieron 2 millones 634 mil 642 pesos, que se destinaron para la rehabilitación de 22 viviendas (techos, muros y pisos) en la colonia 4 de Marzo en Ciudad Constitución y 14 en la colonia Nueva Oaxaca en Mulegé; a través del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas.

De igual modo, la SEPUEI, ejecutó acciones de rehabilitación de viviendas en los Municipios de Comondú, Mulegé, Los Cabos Loreto y La Paz, consistentes en la dotación de paquetes de materiales de construcción en apoyo de diversas viviendas dañadas por el Huracán "Nora".

Por su parte, mediante el Programa de Vivienda Progresiva, a través de la Coordinación Estatal del PRONJAG de SEDESOL, se aportaron recursos por 290 mil 880 pesos, para la construcción de 22 pies de casa en la localidad de El Cardonal.

### **Recursos Propios:**

Bajo esta modalidad de inversión, durante el ejercicio fiscal que se informa, se invirtieron 3 millones 093 mil 363 pesos en importantes acciones y obras de infraestructura, ordenamiento territorial y planeación urbana, con el objeto de

contribuir al fortalecimiento del Sector Desarrollo Urbano y Vivienda; prioridades que no pudieron ser cubiertas con recursos del Programa Normal Federal ni con los recursos del Ramo 26.

#### Urbanización:

Para este Subsector, se destinaron recursos por 2 millones 278 mil 938 pesos, los cuales fueron utilizados en diversas obras de infraestructura urbana, pavimentación y gastos de operación y mantenimiento de maquinaria pesada.

Entre las principales acciones de urbanización se pueden señalar las siguientes: el mejoramiento de la superficie de rodamiento de vialidades (rastreo con equipo mecánico) de 131 calles en una superficie de 1,115 metros cuadrados, en Ciudad Constitución, Municipio de Comondú; acondicionamiento de las calles Independencia tramo Belisario Domínguez a paseo Alvaro Obregón y Callejón y 18 de Marzo tramo 5 de Mayo a Independencia, en La Paz y bacheo de las principales calles de esta ciudad de La Paz, todas ellas enmarcadas en el Programa Emergente.

#### Agua Potable y Alcantarillado:

En el renglón de Alcantarillado, el Gobierno del Estado, invirtió en el poblado de Todos Santos, Municipio de La Paz, 104 mil 780 pesos, en obras de ampliación del drenaje sanitario de las calles Zaragoza a Gral. Pedrajo; Zaragoza a Huerto y Alacrán perpendicular a Zaragoza.

#### Acciones de Planeación Urbana y Asentamientos Humanos:

Adicionalmente, en el marco del Programa denominado Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional, se erogó un monto de 709 mil 645 pesos en el manejo de Reservas Territoriales en los Municipios de La Paz y de Los Cabos.

Coordinadamente con los tres niveles de gobierno, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura y sus dependencias y organismos descentralizados, realizaron durante 1997 las siguientes acciones:

Con la finalidad de disponer de instrumentos para la planeación del desarrollo urbano en el ámbito municipal, que definan las estrategias en materia de infraestructura básica y de conservación y preservación ecológica, se celebró conjuntamente con la SEDESOL y el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), el "Taller Estatal sobre Evaluación, Actualización y Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano Municipal".

Aunado a lo anterior, se inició el proceso evaluación del Plan de Desarrollo Urbano de Cabo San Lucas, con la entusiasta participación del Ayuntamiento de Los Cabos, SEDESOL, SEMARNAP y el Comité Técnico de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de Los Cabos.

También, durante 1997, se integró la Comisión para la elaboración del Reglamento de Imagen Urbana de Loreto, contándose para ello con la participación de SEDESOL, CEDEMUN, SEP, INAH, FONATUR y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.

Derivado de las modificaciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1996, en coordinación con las instancias involucradas, se ha iniciado el proceso de actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Estatal.

En 1997 se participó en el Programa Lotes con Servicios de la tercera etapa "Colonia del Sol", con el proceso de lotificación, apertura de calles, entrega de lotes a beneficiados e integración de expedientes técnicos para la dotación de servicios de agua, luz y drenaje, beneficiando a 481 familias.

Es responsabilidad directa de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología de la SEPUEI participar con las autoridades municipales, en el control del desarrollo urbano. Por ello, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano, de la Ley y Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Estatal, del Reglamento de Fraccionamientos, así como de los Planes de Desarrollo Urbano de los centros de población, se otorgaron, durante 1997: 93 usos de suelo, 11 autorizaciones de lotificación y sembrado de edificios, 12 cambios de régimen de propiedad, 34 compatibilidades de uso de suelo, 41 resoluciones de impacto ambiental y 14 respuestas a consultas sobre proyectos de desarrollo y 44 visitas de verificación en el que se dio seguimiento al Programa de Auditorías Ambientales, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Adicionalmente, a través de la Coordinación de la Unidad de Control del Patrimonio Inmobiliario, se realizaron acciones de regularización de la tenencia de la tierra, con garantía jurídica y patrimonial permanente para las familias beneficiadas. Así, durante 1997, se expidieron 440 títulos de propiedad a igual número de familias en las colonias Arenal, Arenal Ejidal, Lomas del Faro Viejo, Del Sol (primera y segunda etapa).

En Cabo San Lucas, se expidieron 214 en las colonias Las Veredas, Ampliación Santa Rosa y El Zacatal en San José del Cabo; 30 en las colonias Solidaridad (primera etapa), 3 de Mayo y Las Fuentes, en la ciudad de La Paz y 2 en la ciudad de Loreto.

Asimismo, se suscribieron 546 contratos de compraventa con reserva de dominio con igual número de familias de las colonias Arenal, Arenal Ejidal, Lomas del Faro Viejo, Del Sol (primera, segunda y tercera etapas); además, de Las Veredas, Ampliación Santa Rosa, El Zacatal y San José Viejo, El Conchalito y la Antigua Base Aérea, en la ciudad de La Paz.

También, se celebraron 103 contratos de compraventa de los predios campestres de El Bledal y El Cardón. En total se expidieron 1,790 documentos durante 1997.

En materia de Desarrollo Urbano y Vivienda, Baja California Sur registra importantes logros a pesar de la dinámica generada por el incremento de las actividades económicas y del comportamiento demográfico. Por ello se ha tratado de mantener un estricto cuidado y control del desarrollo urbano, del medio ambiente y de la tenencia de la tierra, así como de la construcción de viviendas, incluyendo la imagen urbana de los principales centros poblacionales del Estado.

## **Medio Ambiente.**

Durante los últimos años cada vez más se va consolidando la idea de que el desarrollo económico no debe ser en detrimento del medio ambiente. Nuestro Estado, por cuestiones geográficas y demográficas, a nivel nacional ocupa un lugar importante en materia de conservación y/o detención de la degradación del medio físico. La geografía sudcaliforniana ha resultado afectada en menor medida que el resto del país.

Coincidimos en que el desarrollo y explotación de recursos con fines de desarrollo económico deben visualizarse en concordancia con un respeto hacia nuestro entorno físico. A nivel nacional, éste ha sido un imperativo en las políticas de la última década. Lo que se busca es transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable, en el que el desarrollo sudcaliforniano vaya en armonía con el medio ambiente.

El Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 recoge las preocupaciones en esta materia, buscando impulsar las acciones para un uso y aprovechamiento racional de los recursos y zonas naturales, conciliando esto con las necesidades sociales y productivas de crecimiento económico. La sobreexplotación de acuíferos, excesiva presión sobre algunas especies de flora y fauna, así como manejo y administración de áreas naturales se dibujan como líneas de acción permanente.

Desde el inicio de la presente administración hemos conjuntado esfuerzos, tanto los sectores oficiales, académicos, sociales y/o privados, para la adecuada regulación y protección de la geografía sudcaliforniana. Se ha puesto un énfasis

mayor en la declaración y manejo de Áreas Naturales Protegidas, en sus diversas modalidades. Destacan la declaratoria del Estero de San José del Cabo como Reserva Ecológica Estatal; de la Reserva de la Biósfera de la Sierra de La Laguna y de la Bahía de Loreto como Parque Marino Nacional.

Esto ha contribuido a que el 40 por ciento del territorio sudcaliforniano esté considerado en alguna forma de Área Natural Protegida. De igual forma, desde 1993 se ha venido trabajando en la elaboración de los planes de manejo de las mismas áreas. Todo ello se traduce en que nuestro Estado se encuentra entre los de mayor nivel de protección ecológica a nivel nacional. Esto en concordancia con el compromiso de respeto al entorno natural que hemos manifestado.

Los Planes de Ordenamiento Ecológico son otra línea en la que los esfuerzos se han redoblado. Destacan las labores coordinadas para la elaboración de Planes de Ordenamiento Ecológico de las zonas de Los Cabos, Loreto, San Carlos, así como de la Bahía de La Paz.

La descentralización de funciones de instancias federales hacia las de cobertura estatal o local permitirá una mejor coordinación de esfuerzos, que tiendan a su vez a la consecución de mejores resultados. Durante esta administración se ha dado inicio a la delegación de funciones de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). En cuestión de inspección y vigilancia, éstas se destinan a las unidades administrativas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Así mismo, se incluyen funciones descentralizadas hacia instancias del gobierno estatal y municipal.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Durante 1997 la inversión pública total en el sector medio ambiente se ubicó en 2 millones 281 mil 433 pesos. De éstos, 2 millones 146 mil 591 pesos correspondieron al Programa Normal Federal, y 134 mil 842 pesos al Ramo 26, para la Superación de la Pobreza.

De los recursos del Programa Normal Federal, se canalizaron 485 mil pesos a través de la SEMARNAP para sus programas de protección y conservación, y 1 millón 661 mil 591 pesos por medio de la PROFEPA.

### **Programa Normal Federal.**

Como parte del Programa Normal Federal que ejercieron las dependencias gubernamentales en el Estado, las Delegaciones de SEMARNAP y PROFEPA realizaron acciones conducentes a la protección del ambiente.

Por lo que concierne a la SEMARNAP, del total de su gasto en medio ambiente, erogó 286 mil pesos en la ejecución de acciones en materia de regulación y preservación ecológica, consistentes en la preservación y restauración de ecosistemas, inspección, registro y autorizaciones, así como educación ambiental y participación social.

Así mismo, en apoyo a los programas referentes a la Zona Federal, la dependencia gastó 199 mil pesos, para llevar a cabo la supervisión de concesiones, de levantamientos topográficos y limpieza de playas.

### **Planeación Ecológica.**

Básicamente, es la SEMARNAP la instancia responsable de inducir a la sociedad en este necesario tránsito hacia el desarrollo sustentable, el cual en una primera etapa debe enfocarse a contener las tendencias del deterioro.

En materia de protección de áreas naturales fueron varias las acciones realizadas a lo largo de 1997. Esta Secretaría, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Los Cabos, así como con el apoyo técnico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), inició el procedimiento para la elaboración de los estudios que fundamentan la declaratoria de Área Natural Protegida al Cerro del Vigía en Cabo San Lucas. Así mismo se establecieron criterios para la conservación y aprovechamiento de la misma.

Se inició el procedimiento para establecer el esquema de aprovechamiento y conservación de las zonas de interés ecológico y arqueológico de Faro Viejo en Cabo San Lucas, bajo la coordinación de SEMARNAP, Gobierno del Estado, Ayuntamiento de Los Cabos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el apoyo técnico de la UABCS.

Se constituyó el Consejo Técnico Asesor del Parque Marino Nacional de Cabo Pulmo. La SEMARNAP suscribió un Convenio de Concertación con el Patronato Cabo del Este, a fin de que este organismo apoye con recursos el financiamiento de dicho parque. En la misma línea, se promovió la firma de un Convenio entre la UABCS y dicho Patronato, a fin de elaborar el Programa de Manejo de esta Área Natural Protegida.

El Instituto Nacional de Ecología en la ciudad de La Paz, estableció la Coordinación Regional de Área Natural Protegida Islas del Golfo de California. De igual manera, se iniciaron gestiones para la elaboración del Programa de Manejo del Archipiélago de Espíritu Santo. Se participó en la constitución del Consejo Asesor de dicha área, con la intervención de representantes de los sectores involucrados de los Estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.

En cuanto al manejo de la Zona Federal Marítimo Terrestre, el 5 de abril se firmó el Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento Sustentable de las Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar. En los meses posteriores, se formaron e iniciaron su operación los Subcomités de Concertación para el Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar en cada uno de los 5 Municipios sudcalifornianos.

En materia de coordinación y concertación, son importantes los esfuerzos que ha desarrollado la SEMARNAP, a efecto de involucrar a los diversos sectores en la toma de decisiones en materia ambiental.

Se llevó a cabo la Séptima Reunión Regional del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable en la Ciudad de La Paz. De ahí emanaron acuerdos de cooperación y concertación con instituciones y organizaciones involucradas, entre las que se pueden mencionar a la UABCS, la Escuela de Estudios de Campo de Humedales y la Red Estatal de Educadores Ambientales, quienes desarrollan tareas importantes dentro de la investigación y difusión de la cultura ambiental.

Dentro de este objetivo de coordinación de instancias, destaca el Segundo Ciclo de Conferencias sobre Desarrollo Sustentable impartido a funcionarios del gobierno estatal y de los 5 Municipios. Estas reuniones tuvieron como propósito consolidar el establecimiento de criterios comunes en las políticas y toma de decisiones en materia de gestión ambiental. La temática principal giró en torno al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Como una forma de ir involucrando al sector productivo en esta dinámica de preservación del ambiente, en 1997 se impartieron 7 cursos de capacitación de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a productores agropecuarios y forestales, y prestadores de servicios turísticos de los Municipios de La Paz, Comondú y Loreto.

Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Gobierno del Estado (SEPUEI), en coordinación con el Gobierno Federal, el sector social y educativo, se llevan a cabo tareas de seguimiento de los planes de manejo de las Areas Naturales Protegidas de Cabo Pulmo, Loreto y la Biosfera de Vizcaíno.

Desde que la Compañía Exportadora de Sal presentó su proyecto de expansión hacia los salitrales de San Ignacio, la polémica ha estado presente. Dado que es del interés de la presente administración que en la implementación del mismo se respete el entorno ambiental, la SEPUEI ha estado presente en talleres y reuniones de análisis y seguimiento, en las cuales se evalúan las acciones presentadas por los diferentes sectores de la población.

## **Regulación y Preservación Ecológica.**

Con la finalidad de impulsar el federalismo, fortaleciendo la capacidad local en lo referente al manejo de los asuntos de la SEMARNAP, se dio inicio a un proceso de descentralización de funciones hacia los gobiernos estatales y municipales, así como a organizaciones no gubernamentales. El 5 de abril de 1997 la Federación y el Gobierno del Estado suscribieron un Acuerdo de Coordinación que regirá este proceso. De dicho acuerdo se derivarán acuerdos específicos para cada función o grupo de funciones que se descentralicen.

Derivado de las modificaciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1996, la Dirección de Planeación Urbana y Ecología de la SEPUEI inició acciones tendientes a la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Estatal. Para tales efectos, se integrará una comisión de revisión coordinada por la misma Dirección, la Comisión de Ecología del Congreso del Estado, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Estatal y la PROFEPA. Así mismo, se prevén foros de consulta pública a efecto de incluir propuestas de otras instancias.

### **Protección Ecológica.**

Dentro de las actividades prioritarias de la SEMARNAP, y tendiendo a la conservación de la vida silvestre, se establecieron medidas de protección ecológica para la realización de 35 aprovechamientos forestales maderables, sobre una superficie de 7,870 hectáreas

Se emitieron un total de 82 dictámenes en materia de impacto ambiental (resolutivos, prórrogas y notificación de normatividad aplicable) referentes a la realización de obras, actividades productivas, y de servicio público de competencia federal. La superficie total afectada en tales dictámenes es de 39,169 hectáreas.

De acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Ecología, se expidieron un total de 184 permisos para la realización de actividades de uso no consuntivo de recursos naturales. Dichas actividades corresponden al sector turístico (observación de la ballena gris, realización de actividades de campismo, navegación y buceo), así como a actividades relacionadas con la investigación científica.

Se expidieron 3 licencias de funcionamiento para fuentes fijas emisoras de contaminantes a la atmósfera, alcanzando una cobertura de 85 por ciento a nivel estatal para fuentes de competencia federal.

Se llevó a cabo el registro de 27 empresas generadoras de residuos peligrosos, con un total de 122 manifiestos y 290 toneladas anuales generadas.

Se recibieron y analizaron 112 solicitudes para la concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos ganados al mar. Bajo este período que se informa, se otorgaron 17 concesiones a particulares.

Dentro de la administración de esta misma Zona Federal, se otorgaron permisos para la realización de diversas actividades, entre las cuales destacan la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas (40), protección de playas públicas (7), y para aprovechamiento de materiales pétreos (4).

Con el fin de coadyuvar a la labor emprendida por la SEMARNAP, la PROFEPA ejerció 1 millón 661 mil 591 pesos como parte de los programas de inspección y verificación ambiental, a la industria, del ordenamiento ecológico, de especies amenazadas, fitosanitaria, de pesca, entre otras. La cobertura de dichos proyectos fue estatal.

Dentro de las acciones emprendidas por dicha dependencia cabe mencionar la inspección y verificación en industrias, de impacto ambiental, así como en materia de recursos naturales, a efecto de colaborar en la protección al ambiente.

Bajo el rubro de verificación industrial, durante 1997 se levantaron un total de 122 actas de inspección y verificación en materia industrial, de Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos ganados al mar e impacto ambiental. De las actas levantadas, 103 resultaron con irregularidades, 18 regulares y 1 clausura en materia de impacto ambiental industrial. Se observa que las principales irregularidades consisten en mal manejo y disposición de residuos, uso de Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos ganados al mar sin la autorización correspondiente, realización de obras sin autorización de impacto ambiental, entre otras. Y en ello estriba la labor de la Procuraduría, contribuir a que las actividades productivas se realicen de acuerdo a los criterios de conservación ambiental vigentes.

En cuanto a recursos naturales, en este año se levantaron un total de 300 actas en materia de recursos naturales. Como resultado de estas actas, se llegó en algunos casos al decomiso de productos (pesqueros) así como de bienes diversos (maquinaria y equipo), por infracciones a la normatividad ambiental.

En atención a la ciudadanía, esta Procuraduría recibió un total de 152 denuncias y quejas afectando diferentes recursos naturales: agua, contaminación de aire, afectación al suelo natural, ruido, afectación a flora y fauna. De éstas se concluyeron 74, quedando en proceso 78 denuncias.

**Ramo 26.**

La inversión total del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" ejercida en el sector medio ambiente durante 1997 ascendió a 134 mil 842 pesos, como parte del Programa de Protección y Preservación Ecológica. De éstos, el 22.2 por ciento se aplicó a través de los Municipios y el 77.8 por ciento a través de instancias federales.

El Ayuntamiento de Loreto, dentro del programa anteriormente citado, Subprograma de Equipamiento, ejerció 30 mil pesos para el suministro e instalación de 300 botes para el depósito de basura en dicha cabecera municipal.

Por su parte, SEDESOL, dentro del Subprograma de Reforestación llevó a cabo la producción y mantenimiento de 70 mil plantas, así como la plantación de 200 mil. Esto tuvo un costo total de 104 mil 842 pesos.

En base a todo lo anterior, nuestra administración reitera su compromiso en materia de protección y conservación del entorno físico. Indudablemente será una tarea que requiere de la participación entusiasta de los sectores sociales y empresariales involucrados.

## **ACTIVIDADES PRIORITARIAS.**

### **El Campo Sudcaliforniano.**

Es claro que el campo mexicano durante los últimos tiempos ha padecido graves desequilibrios económicos, situación que ha repercutido en gran medida al agro de Sudcalifornia, que no ha estado al margen de la problemática nacional.

Como de manera reiterada se ha señalado, las condiciones particulares del Estado, caracterizadas por su geografía, el tipo de explotación de las actividades agrícola y ganadera, asociada a la escasa disponibilidad de recursos hidráulicos y al tipo de estructura de las unidades de producción, provocan que en Baja California Sur, comparativamente con otras regiones productoras, se registren los más altos costos de producción.

Desde antes de 1993 ya se resentía una situación desfavorable para el campo sudcaliforniano. Hacia finales de 1994 los productores agropecuarios de la entidad afrontaron una severa crisis, que se hizo patente con la incapacidad de cumplir con los compromisos contraídos con la banca y por ende de no ser sujetos de financiamientos así como de realizar en algunos casos el pago de adeudos por el servicio de energía eléctrica, factores que provocaron deterioro y descapitalización de la actividad productiva.

Revertir estas dificultades económicas y propiciar la recuperación y reconversión del sector, implicó para productores y gobierno instrumentar medidas urgentes que permitieran de manera inmediata canalizar recursos y redoblar esfuerzos, para de esa forma atenuar la problemática y poco a poco ir saliendo de la crisis, bajo una estructura productiva que permita elevar la rentabilidad a través de una mayor productividad y competitividad, con este rumbo hemos transitado durante estos cinco años de gestión gubernamental.

Con base en lo anterior, la política que establece el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 fue necesario definir las estrategias para lograr la reconversión agropecuaria de Baja California Sur, incrementando su productividad para alcanzar una mayor rentabilidad, preservando el recurso agua.

Ante las dificultades económicas imperantes en ese momento, fue impostergable reforzar y poner en marcha Programas Gubernamentales Emergentes durante 1993 y 1994, lo cual permitió aplicar recursos extraordinarios para estimular la producción, como fueron los Créditos a la Palabra; el complemento del pago de la tarifa de energía eléctrica; los apoyos para la tecnificación del riego, la rehabilitación de equipos de bombeo; el fortalecimiento de la infraestructura y el respaldo

económico para la reestructuración de la cartera vencida; así como la constitución del "Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C." entre otros.

Es evidente que, con la instrumentación de estos Programas, se propició la reactivación económica, logrando así que algunos productores tuvieran acceso a los financiamientos de la banca y a otros les permitió reincorporarse al crédito y de manera general fue posible que los agricultores continuaran desarrollando la actividad.

Para ello, en 1995 en un esfuerzo de planeación, las instituciones que inciden en la actividad y en alianza con los productores se delinearon compromisos, partiendo de la premisa de que el productor es el actor de su propio desarrollo y en donde el Gobierno es coadyuvante para la instrumentación de programas de apoyo, acordes con las potencialidades que dispone el agro y los campesinos. Así en ese año se formuló el "Programa Estatal de Reversión Agropecuaria" el cual se planteó bajo esquemas prácticos y directos al campo, destacando como principales objetivos incrementar la capacidad productiva y económica del sector, el manejo, uso y aplicación eficiente del agua, impulsar y fomentar el desarrollo de la planta agroindustrial y la permanencia fitozoosanitaria.

Al respecto vale la pena señalar que el "Programa Estatal de Reversión Agropecuaria" tiene plena congruencia con el "Programa Presidencial Alianza para el Campo", dando de esta manera el sustento para su instrumentación a través de las diversas componentes que conforman el programa, las cuales se ejecutan partiendo de un esquema transparente y corresponsable, mediante inversiones compartidas de los Gobiernos Federal y Estatal y de los productores, buscando con ello la modernización y capitalización del sector.

Los avances registrados en el sector agropecuario durante 1997, son producto de la conjunción de esfuerzos y recursos por parte de las instituciones así como de los propios productores, es por ello que a continuación se describen las inversiones aplicadas para tal efecto, destacando las principales acciones, programas y resultados obtenidos.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Para dar continuidad a las acciones y programas en favor del campo sudcaliforniano, en el ejercicio fiscal 1997 la Federación, el Estado y los agroproductores aplicaron recursos por un monto de 270 millones 788 mil 037 pesos, integrados por 226 millones 252 mil 762 pesos que correspondieron al Programa Normal Federal; 5 millones 156 mil 989 pesos a las inversiones del Ramo 26; 16 millones 730 mil 716 pesos a los Recursos Propios del Gobierno del Estado y 22 millones 647 mil 570 pesos a las aportaciones de los productores.

Es oportuno destacar que de la inversión pública global aplicada para respaldar esta importante actividad productiva, 45 millones 640 mil 550 pesos se erogaron en la instrumentación del Programa Gubernamental "Alianza para el Campo", 9 millones 221 mil 701 pesos se distribuyeron a los productores en el marco del PROCAMPO; 194 millones 269 mil 682 pesos que las dependencias e instituciones y la banca de fomento y desarrollo erogaron para fortalecer la agricultura de la entidad; 16 millones 811 mil 189 de los apoyos otorgados en beneficio de la ganadería; 263 mil 600 pesos se invirtieron en el subsector forestal y 4 millones 581 mil 315 pesos correspondieron a los recursos destinados para avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra.

### **Agricultura.**

De acuerdo con cifras preliminares, en 1997 el subsector agrícola generó ingresos del orden de los 687.3 millones de pesos que significaron un incremento con respecto al año agrícola anterior de 4.1 por ciento; por su parte la superficie sembrada cubrió una extensión de 52,098 hectáreas, de las cuales se lograron obtener un volumen de 350,984 mil toneladas de diversos productos, cifra que seguramente se verá superada al cierre de las cosechas.

Alrededor de 132,650 toneladas, es decir el 38.0 por ciento correspondieron a los granos básicos (maíz, frijol, trigo, sorgo y papa); 9,490 toneladas el 3.0 por ciento a los cultivos industriales (cártamo, garbanzo y algodón); 114,683 toneladas el 32.0 por ciento a las hortalizas, siendo las más representativas por su volumen el jitomate, el chile, el melón y la sandía; 72,087 toneladas, el 20.0 por ciento pertenecieron a las especies perennes; 13,344 toneladas 4.0 por ciento los forrajes anuales; 5,967 toneladas a los cultivos básicos y el 1.0 por ciento a los cultivos orgánicos.

Dado que la política agrícola pretende incidir en el cambio de los patrones de cultivos y en incrementos en la productividad entre otros, es importante señalar que ya se han registrado avances al respecto, que se ven reflejados en aumentos en la productividad promedio por hectárea, tal es el caso de especies hortícolas como el chile, jitomate, melón y sandía, cultivos que tienen alto valor en el mercado local y regional así como en el exterior, que permiten a los productores obtener mayores ingresos por sus ventas.

La producción de estos cultivos en 1997 constituyó una tercera parte del volumen total obtenido, con un valor de 261.6 millones de pesos.

Es necesario destacar que la superficie cosechada cubrió 4,389 y 4,126 hectáreas entre 1993 y 1997 respectivamente, situación que pone de manifiesto los incrementos en la productividad de las hortalizas que pasaron de 20.4 ton/ha a 32.8

toneladas por hectárea en promedio, así como el esfuerzo realizado por los productores para contribuir a la reconversión del sector.

Resulta importante mencionar que, con el establecimiento de cultivos orgánicos que poseen alto valor en el mercado de exportación, productores de algunas áreas agrícolas de la zona de Los Cabos, La Paz y más recientemente en el Municipio de Mulegé han logrado obtener importantes ganancias por su comercialización, situación que ha servido para ampliar las superficies para el desarrollo de estos cultivos, los cuales ha ido en ascenso e incidir poco a poco en el cambio de los patrones de cultivo.

En 1993 la superficie sembrada con orgánicos fue de 49 hectáreas; en 1997 esta cubrió una extensión de 608 hectáreas. En este lapso, la producción creció casi diez veces más al alcanzar en 1997 un volumen de 2,763 toneladas, cuyo valor obtenido en el mercado de exportación fue aproximadamente de 10 millones de dólares.

Lo anterior manifiesta para el subsector un repunte económico relevante, ya que a partir de 1993 se registra un crecimiento positivo en las exportaciones de productos agrícolas.

En los últimos 2 años, en el marco de la "Alianza para el Campo" se han ejercido en la entidad recursos por un monto de 85.5 millones de pesos, que se han aplicado para la construcción de obras de infraestructura agropecuaria, la adquisición de maquinaria agrícola y de cabezas de ganado para repoblación de los hatos con razas mejoradas, la instrumentación de acciones de equipamiento rural, de asistencia técnica, investigación, capacitación y comercialización, beneficiándose, con todo ello, a 24,764 productores.

Durante 1997 a través de "Alianza para el Campo" se canalizaron 45 millones 640 mil 550 pesos, integrados por 12 millones 835 mil 020 pesos (28.1 por ciento) que correspondieron a la aportación del Gobierno Federal; 10 millones 157 mil 960 pesos (22.2 por ciento) a la inversión estatal y 22 millones 647 mil 570 pesos (49.6 por ciento) de la participación de los propios productores.

En ese ejercicio los productores sudcalifornianos presentaron 5,116 solicitudes para recibir apoyos de "Alianza para el Campo", de las cuales fueron concretadas 4,635, cifra que revela que el 91.0 por ciento de los solicitantes recibió beneficios de este trascendental programa.

A continuación se presenta el recuento de las acciones realizadas en el marco de cada una de las componentes que sustentan el Programa "Alianza para el Campo":

### Mecanización:

Se canalizaron 4 millones 451 mil 500 pesos, para beneficiar a 96 productores con la adquisición de 21 tractores nuevos y de 6 sembradoras, así como la reparación de 69 tractores más.

### Ferti-irrigación:

Con una inversión de 17 millones 280 mil 080 pesos, se logró la tecnificación de 3,252 hectáreas de riego en apoyo de 164 agroproductores.

Vale la pena destacar, que han sido notables los pasos dados hacia la reconversión productiva del sector, pues las acciones en materia de fertiirrigación han permitido la tecnificación 7,669 hectáreas de riego y por ende reducir los costos de producción por los ahorros en el consumo de energía eléctrica para riego; mejorar la aplicación de fertilizantes y disminuir la mano de obra y los volúmenes de extracción del recurso agua.

Es evidente que hoy en día los avances en la materia han hecho posible mejorar la tecnificación del riego, así como rescatar volúmenes del vital líquido perdido por baja eficiencia en el uso y manejo del agua para riego, calculado en 10.5 millones de metros cúbicos, incidiendo de manera positiva en la productividad y rentabilidad de los cultivos.

Otra de las componentes que conforman a la "Alianza para el Campo" es la transferencia de tecnología, a continuación se resumen los resultados obtenidos:

### Transferencia de Tecnología:

Se erogaron 1 millón 980 mil pesos, en la ejecución de 11 proyectos para la transferencia de tecnología, en beneficio de 3,760 productores.

### Sanidad Vegetal y Salud Animal:

Para llevar a cabo diversas acciones de sanidad fitopecuaria, se canalizaron a través de la componente de salud vegetal 3 millones 176 mil 170 pesos y 376 mil pesos para salud animal. Con estos recursos fue posible instrumentar las campañas de Mosca de la Fruta en una extensión de 4,009 hectáreas; la de Mosquita Blanca en 20,552 hectáreas; la del Picudo del Algodonero en 863 hectáreas; la de carbón Parcial en 7,472 hectáreas, beneficiando con ellas a 4,200 hombres del campo.

Es de reconocer que, como resultado de los esfuerzos conjuntos de productores y los Gobiernos Federal y Estatal para desarrollar campañas específicas contra diversas plagas y así perpetuar condiciones adecuadas de sanidad vegetal, se ha

logrado recientemente que todo territorio del Estado sea declarado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) como zona libre de mosca de la fruta, situación que sin duda representa una ventaja relevante para apoyar la comercialización de los productos frutícolas y en un futuro cercano estar en posibilidad de incursionar en el principal mercado de exportación como es Estados Unidos, debido a que se tienen las condiciones para solicitar el protocolo de reconocimiento al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Por lo que se refiere a las campañas de salud animal, es preciso señalar que el conjunto de acciones realizadas han permitido mantener a Sudcalifornia libre de enfermedades de importancia económica. Se efectuaron 53,111 pruebas de Brucelosis y Tuberculosis Bovina, con las cuales prácticamente fueron cubiertas las cuencas lecheras de la entidad; se aplicaron 20,101 tratamientos contra la garrapata; 10,161 pruebas de vigilancia epizootiológica y se aplicaron 122,317 tratamientos para combatir el Oestrus Ovis. Todas estas acciones apoyaron a 3,154 rancheros.

#### Establecimiento de Praderas:

A través de esta componente se ejercieron 1 millón 697 mil pesos, mismos que fueron utilizados en la construcción de infraestructura básica pecuaria, particularmente para el mejoramiento de 29 unidades de producción, en beneficio de 29 ganaderos sudcalifornianos.

#### Fomento Lechero:

La inversión aplicada para tal efecto ascendió a 3 millones 672 mil 860 pesos. Con ella, se realizaron obras para mejorar las instalaciones físicas de 6 establos y 21 unidades de producción de 124 productores.

#### Equipamiento Rural:

Se llevaron a cabo 6,447 acciones para el equipamiento rural, fortaleciendo así las actividades agropecuarias de alrededor de 4,500 productores de diversas comunidades de la entidad.

#### Capacitación y Extensión:

En este rubro destaca la atención directa de 48,859 hectáreas, así como la impartición de 173 cursos de capacitación en materia de horticultura; aves de corral y prácticas culturales en horticultura y fruticultura, que en suma representaron beneficios para 1,875 productores. La inversión ejercida fue de 879 mil 380 pesos.

### Ganado Mejor:

En apoyo al mejoramiento genético de la ganadería sudcaliforniana, con recursos de Alianza para el Campo por un monto de 3 millones 664 mil 870 pesos, se efectuó la entrega de 45 sementales de razas puras y de 878 vaquillas de diversas razas mejoradas, con las cuales se vieron beneficiados 120 rancheros.

### Fomento Apícola:

Con 107 mil 850 pesos se realizaron 110 acciones para fortalecer la apicultura de la entidad y apoyar a 15 productores.

### Programa Elemental de Asistencia Técnica :

Mediante este Programa, con una inversión de 366 mil 680 pesos se logró atender 10,749 hectáreas y beneficiar a 487 productores que recibieron asesoría de técnicos especializados en materia de cultivos de maíz, frijol y sorgo, entre los más importantes,

### Sistema de Información Agropecuaria:

Para este sistema que tiene como finalidad disponer de información oportuna y actualizada del sector agropecuario, se destinaron 450 mil pesos, provenientes también de "Alianza para el Campo".

Resulta relevante mencionar, que la acertada política del Gobierno de la República por respaldar el desenvolvimiento del sector agropecuario del país, a través de la instrumentación de Programas Específicos de Apoyo, ha significado un aliento para los productores sudcalifornianos, al permitirles su permanencia en la actividad, e iniciar un proceso de capitalización y modernización de sus unidades de producción.

Muestra fehaciente de ello es el "Programa Alianza para el Campo" y "PROCAMPO", que por segundo y tercer año consecutivo respectivamente, entregó apoyos directos para avanzar en el fortalecimiento de esta importante actividad productiva. Con este respaldo, los campesinos han podido acceder a financiamientos y a la adquisición de insumos, maquinaria y equipo para la producción.

En 1997 la suma de recursos otorgados por el "PROCAMPO" ascendió a 9 millones 221 mil 701 pesos, con los cuales fueron beneficiados 1,830 agricultores y una extensión de 18,280 hectáreas de diversos cultivos.

De particular relevancia resulta para el sector el cambio de actitud de los productores agropecuarios, que han asumido el compromiso de actuar como protagonistas de su propio desarrollo, al mostrar su firmeza en la toma de decisiones y en la capacidad de autogestión alcanzado por las organizaciones, líderes y de productores, lo que les ha permitido participar en forma directa en diversas negociaciones, entre otros.

En resumen, todos los resultados arriba mencionados revelan que de 1993 a 1997 los avances para la consecución del objetivo del sector que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 y que persigue la reactivación de la actividad agropecuaria por la vía del incremento de la productividad y la rentabilidad, conservando el agua y protegiendo el entorno ecológico, han sido notables. Sin embargo es necesario fortalecer estos esfuerzos para avanzar a mayor velocidad en la consolidación de un desarrollo sustentable de la actividad agropecuaria, a fin de evitar un deterioro ecológico que puede ocasionar problemas sociales de gran magnitud.

### **Programa Normal Federal en Agricultura.**

Por otra parte, cabe anotar que además de las acciones y obras inscritas en "Alianza para el Campo" y "PROCAMPO", en donde participaron aportando recursos y esfuerzos el Gobierno del Estado, los productores y la Federación, las diversas dependencias que inciden en la materia erogaron 187 millones 434 mil 214 pesos. A continuación se presenta un recuento de los resultados obtenidos en el ejercicio 1997.

La Delegación en B.C.S. de la SAGAR, destinó recursos para llevar a cabo diversas acciones en pro del desarrollo agropecuario del Estado. Para cubrir el gasto corriente, en 1997 erogó 18 millones 691 mil 979 pesos y en apoyo al subsector agrícola ejerció 890 mil 629 pesos.

Las acciones para fortalecer el desarrollo de la agricultura, básicamente se encaminaron a llevar el seguimiento y la evaluación al programa de siembras y cosechas y de productos comercializados en el mercado de exportación; se integró el "Sistema Integral de Información", que permite conocer a los productores e instancias que inciden en el sector información veraz y oportuna en la materia, a través de medios electrónicos de comunicación que pueden ser consultados en los Distritos de Desarrollo Rural y en la propia Delegación Estatal de la SAGAR.

Aunado a lo anterior, en apoyo a la comercialización de productos agropecuarios instrumentó en 1997 el "Programa de Apoyo a la Comercialización de Productos Agrícolas" mediante el cual se lograron concretar 24 contratos de cobertura de trigo por un volumen de 3,269 toneladas, así como el "Sistema de Enlace Comercial del Sector Agropecuario" que tiene por objeto ofrecer a los productores una relación de demandantes de diversos productos del campo.

Así como señalamos los aciertos que se han logrado en apoyo a la comercialización de productos agropecuarios, no debemos soslayar los problemas que recientemente han impactado de manera negativa el desarrollo de la actividad agrícola, provocada por el establecimiento de relaciones comerciales con empresas que no garantizan su formalidad y el cumplimiento de los compromisos asumidos con los productores; es por ello, que exhortamos a los productores a reflexionar, a fin de que organizadamente programen sus siembras y cosechas previamente, aprovechando los modernos Sistemas de Información de Mercados, para estar en posibilidad de instrumentar y fortalecer esquemas de comercialización, conforme a la propia dinámica y condiciones que presenta el mercado y el proceso de producción en Baja California Sur.

Otro importante programa llevado a cabo por la SAGAR, fue el concerniente al "Sistema de Información de Mercados", instrumento que contiene información sobre el comportamiento de los precios nacionales e internacionales de los diferentes productos agropecuarios, ventanas de comercialización, mercados potenciales y volúmenes demandados, entre otras, con el cual los agroproductores están en posibilidad de programar cuando es la época más adecuada y cuanto pueden sembrar, para así concurrir a los mercados en las mejores condiciones.

Por lo que respecta a las campañas y contingencias fitosanitarias, la dependencia canalizó recursos de su programa normal que vinieron a sumarse a los aportados a través de "Alianza para el Campo", para desarrollar acciones en el marco de las Campañas contra la Mosca de la Fruta, la mosquita blanca, el carbón parcial del trigo y el picudo del algodnero. Con todas ellas, fue posible mantener las infestaciones en niveles que no representaron daños económicos a los cultivos. Los beneficiarios ascendieron a 4,223 productores.

Asimismo, desarrolló acciones de supervisión fitosanitaria con el propósito de supervisar y llevar el seguimiento a las actividades de reestructuración de 3 "Comités Regionales de Sanidad Vegetal", que operan las campañas fitosanitarias y realizó la regularización del funcionamiento de las casas comercializadoras y aplicadoras de plaguicidas y de viveros.

Entre otros programas efectuados por la SAGAR se encuentran, el de "Fomento a la Productividad y Competitividad Agropecuaria", mediante el cual se promocionaron ante las organizaciones de productores 5 proyectos estratégicos que tiene como finalidad dar valor agregado a los productos agrícolas y fortalecer el sistema-producto. Los proyectos contemplan la operación de un molino de harina de trigo; la instalación de una planta extractora de aceite de oleaginosas, de una planta extractora de jugo de naranja, de una deshidratadora de chile y un estudio para el establecimiento y comercialización del mango; proyectos que en conjunto impactarán una superficie de 17,874 hectáreas.

De igual forma, destaca el “Programa Estratégico de Fomento a la Producción de Básicos”, en donde con la participación de 176 productores se realizó el establecimiento de 624 hectáreas de cultivos básicos para posteriormente ser comercializados en el mercado regional y/o local.

También con el objeto de capitalizar las actividades productivas de productores agropecuarios, se emprendieron acciones de equipamiento rural para apoyar a 5,824 productores, a 24 agrupaciones conformadas por 2,854 hombres del campo y a una extensión de 33,071 hectáreas.

Finalmente, en el marco del “Programa Nacional de Capacitación para los Trabajadores”, la SAGAR organizó y celebró 15 eventos de capacitación, para lograr la incorporación de mujeres y jóvenes al desarrollo rural y 19 cursos más, para la capacitación técnica y administrativa de los servidores públicos de la dependencia. Los recursos aplicados para tal fin ascendieron a 41 mil 496 pesos.

Por lo que concierne a la Gerencia Estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), durante el año anterior ejerció en favor del subsector agrícola 2 millones 934 mil 252 pesos, de los cuales 453 mil 354 pesos correspondieron al gasto corriente de la dependencia y los restantes 2 millones 480 mil 898 pesos, se aplicaron en la ejecución de los programas que a continuación se enuncian:

#### Programa de Obras con Maquinaria Pesada:

Con una inversión de 657 mil pesos, apoyó a 121 familias y 500 cabezas de ganado con 13 acciones ejecutadas en 15 localidades de los Municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos, las cuales consistieron en desazolves y emparejes de terrenos agrícolas; la rehabilitación de 20.0 kilómetros de caminos de acceso; la construcción y rehabilitación de 21 silos forrajeros, ollas de agua y desmontes agrícolas

#### Programa de Cooperación para el Uso y Aprovechamiento de Recursos de Energía Renovable FIRCO-SANDIA:

En 1997 aplicó 1 millón 139 mil 091 pesos para la instrumentación de 20 proyectos en varias localidades de la entidad. A través de ellos, se están utilizando equipos de energía solar fotovoltaica para bombeo de agua en pozos para abrevadero, con los cuales se abaten los costos de operación y se mejora notablemente la productividad de los ranchos, facilitando la producción de forraje a bajos costos, en pequeñas superficies con sistemas de riego por goteo, así como el ensilado de forrajes, entre otros. Los beneficios obtenidos con este programa fueron asequibles para 210 familias y 2,591 cabezas de ganado.

Por otra parte, con un monto de 265 mil 700 pesos el FIRCO llevó a cabo la reparación de 3 tractores sobre orugas y 2 tractores agrícolas; maquinaria que se utilizará en la construcción de ollas de agua, emparejes, desmontes, en la rehabilitación de caminos y en las labores culturales.

La actual administración esta consciente de que han sido muchos los esfuerzos y cuantiosos los recursos que a la fecha se han aplicado para avanzar en la reconversión del sector agropecuario. Es evidente que se han dado pasos importantes, no obstante todavía nos queda mucho por hacer.

Valoramos en este empeño, la participación de las instituciones y entidades de fomento y desarrollo, como son el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES); el Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL); el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA); el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) y la Aseguradora AGROASEMEX, pues a través de sus diferentes mecanismos e instrumentos de financiamiento y de seguro, han canalizado recursos para respaldar el propósito común de productores y gobierno, de reactivar esta importante actividad económica.

A fin de beneficiar a grupos de agricultores de bajos ingresos, que tienen posibilidades de constituirse en empresarios sociales, en el ejercicio pasado el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), otorgó a través del Programa de Empleo Productivo 1 millón 352 mil 327 pesos, en apoyo de 29 grupos formados por 247 productores que se dedican a producir garbanzo, diversas hortalizas, frutales como mango, uva, dátil y cultivos orgánicos, entre otros. Con los recursos aportados, se efectuó el pago de la mano de obra requerida para el desarrollo de los cultivos y se adquirieron insumos.

Con el objeto de lograr la consolidación de la actividad primaria en el Ejido Díaz Ordaz, Municipio de Mulegé, creando un mecanismo de capitalización en favor de los empresarios sociales, el FONAES canalizó también 794 mil 345 pesos para apoyar la constitución del Fondo de Inversión y Reinversión integrado por 145 productores de higo del Vizcaino y la formación de 11 cajas solidarias que agrupan a 90 empresarios del Municipio de Los Cabos, que disponen ya de un instrumento para préstamo y ahorro.

Finalmente, es necesario mencionar que el FONAES destinó 157 mil 465 pesos, para fortalecer mediante la impartición de 6 cursos, la capacitación y asistencia técnica en materia administrativa, contable y técnica de 778 productores del sector agropecuario.

Por lo que concierne a los financiamientos otorgado por las 2 sucursales del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL, S.N.C.) en beneficio de la

agricultura sudcaliforniana, es conveniente mencionar que estos fueron del orden de 85 millones 614 mil pesos.

De este total 36 millones 171 mil pesos correspondieron a los créditos de avío autorizados para habilitar la siembra de 11,006 hectáreas de diversos cultivos, entre los que sobresalen el de maíz, frijol, trigo, garbanzo, sorgo, cártamo, hortalizas como chile y tomate y frutales como la naranja e higuera. Los beneficiarios de estos apoyos ascendieron a 1,471.

Referente a los créditos refaccionarios, el BANRURAL ejerció 49 millones 443 mil pesos para financiar la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas; la compra de dotaciones de agua; de vehículos de trabajo; de ganado bovino; la construcción de salas de ordeña y obras de infraestructura agropecuaria; de sistemas de riego y la rehabilitación de pozos, entre otras más. Beneficiando con ello a 157 unidades y 781 agroproductores.

Las operaciones de créditos realizadas en 1997 por las 2 agencias del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), para apoyar el desarrollo agrícola en la entidad sumaron 28 millones 397 mil pesos. El monto canalizado como avío fue de 15 millones 340 mil pesos y con ellos se logró habilitar una superficie de 2,296 hectáreas y los 13 millones 057 mil pesos restantes, se autorizaron y ejercieron como créditos refaccionarios.

Otras acciones de importancia para la actividad, fueron las llevadas a cabo por el FIRA en coordinación con instituciones que inciden en el sector, como es el caso de las efectuadas conjuntamente con la SAGAR y la CNA, que tuvieron como propósito impulsar el uso eficiente del agua en el Valle de Santo Domingo, aplicando medidas consistentes en el no otorgamiento de financiamientos a productores que no dispongan de agua para segundas siembras.

De igual forma destacan las acciones derivadas del Convenio Institucional FIRA-INIFAP, que han permitido llevar el seguimiento a programas de mango; sistemas de riego presurizado; NEEM, entre otros, para desarrollar paquetes tecnológicos que son promovidos entre los productores, apoyados con parcelas demostrativas.

El FIRA también otorgó apoyos para reestructurar un estudio para el cultivo de chile en 50 hectáreas de riego presurizado, localizadas en la delegación de Pescadero y Todos Santos, Municipio de La Paz.

Considerando que la capacitación es un elemento relevante en la transferencia de tecnología, con la participación de productores y asesores, celebró el "Taller Teórico Práctico sobre el Cultivo del Mango", a través del cual se dieron a conocer tecnologías de vanguardia para el manejo adecuado del cultivo, a fin de

mejorar la calidad de la fruta, el manejo post-cosecha e incidir en incrementos en la productividad de las huertas.

Para fortalecer el desarrollo agroindustrial, el FIRA autorizó financiamientos por 8 millones 279 mil pesos, mismos que fueron distribuidos como avíos 3 millones 246 mil pesos y como créditos refaccionarios 5 millones 033 mil pesos.

Especial mención merece el esfuerzo y trabajo que durante los últimos años han realizado agricultores sudcalifornianos, que se han preocupado por obtener productos de excelente calidad, para ser comercializados en los mercados de exportación.

Por ello, con el claro objetivo de fortalecer la exportación de productos de origen agropecuario, durante el ejercicio fiscal 1997 el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), financió con 39 millones 371 mil 412 pesos a 19 empresas exportadoras de productos hortícolas y a productores de garbanzo, ubicados en los Municipios de Comondú, Mulegé y La Paz.

La Aseguradora AGROASEMEX juega un papel relevante en el aseguramiento y protección de cultivos, que pueden ser afectados por fenómenos climatológicos y biológicos. Durante 1997 la institución prestó el servicio de seguro agrícola en una extensión de 10,050 hectáreas cultivadas con maíz, frijol, trigo, algodón, garbanzo y chile. En ese año las indemnizaciones pagadas sumaron 951 mil 805 pesos.

### **Ramo 26 en Agricultura.**

Adicionalmente a la inversión que las diversas dependencias, entidades y organismos han canalizado para apoyar al subsector agrícola de la entidad, se suman los recursos provenientes del "Ramo 26 Superación de la Pobreza", que conjunta aportaciones de la Federación, el Estado y los propios participantes, beneficiarios de las obras, acciones y/o servicios.

En 1997 a través de esta modalidad de inversión, se aplicaron 299 mil 112 pesos, para ejecutar las acciones enmarcadas en los Programas que a continuación se incluyen:

#### Crédito a la Palabra:

Con el objeto de apoyar a pequeños productores e incentivar a la siembra de granos básicos, el H Ayuntamiento de Los Cabos otorgó 65 mil pesos como Crédito a la Palabra para establecer 65 hectáreas de maíz en diversas localidades.

Por su parte, el H. Ayuntamiento de Comondú entregó a 23 productores de varias comunidades 210 mil 526 pesos, mismos que fueron aplicados para sembrar 157.5 has. de maíz; 22.0 has. de sorgo y 31 has. de frijol.

#### Fomento a la Producción y a la Productividad:

En el marco de este Programa, el H Ayuntamiento de Los Cabos ejerció 23 mil 586 pesos para apoyar al Grupo San José No. 8 de la localidad de Animas Altas y con el suministro y colocación de 2.0 kilómetros de cerco perimetral con malla borreguera para un huerto.

#### **Recursos Propios en Agricultura.**

Desde su constitución en 1993, el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A. C. ha sido un instrumento de financiamiento agropecuario, fundamentalmente orientado a avanzar en la reconversión operativa del sector.

En el periodo comprendido de 1994 a 1997 ejerció un monto del orden de 38.6 millones de pesos, que han generado beneficios derivados de los créditos, en favor de 3,576 productores y 68,371 hectáreas, respectivamente.

Durante 1997 el Fondo de Reconversión erogó 6 millones 536 mil 356 pesos, de los cuales 1 millón 241 mil 183 pesos fueron aplicados para cubrir sus gastos de operación y los restantes para atender las diferentes solicitudes de créditos presentadas por los productores.

Para el otorgamiento de créditos para la agricultura, canalizó 5 millones 295 mil 173 pesos que fueron aplicados para ejecutar los proyectos que a continuación se describen:

Autorizó créditos por 3 millones 372 mil 487 pesos, para apoyar el establecimiento y mantenimiento de 1,000 hectáreas de trigo; 3,285 has. de maíz y 50 has. de frijol cultivadas por 294 productores.

Asimismo, otorgó un crédito puente por 837 mil 341 pesos a 83 productores de trigo, a fin de apoyar la comercialización de este grano básico y 450 mil pesos para el cultivo de 60 has. de huertos de naranja y para establecer una empacadora de espárrago, apoyando así a 10 productores.

Aunado a lo anterior, destinó 635 mil 345 pesos para la reestructuración de adeudos de 33 productores que tenían cartera vencida con la banca.

Derivado de las actividades propias que desempeña la Dirección de Fomento Agrícola de mi Gobierno, es conveniente anotar que en el ejercicio que se informa, en estrecha coordinación con las dependencias que inciden en el ámbito agropecuario, participó en los Comités Directivos de los Distritos de Desarrollo Rural, para efectuar la validación y dictaminación de las fechas de siembra y de cosecha y en la determinación de costos de cultivos y paquetes tecnológicos.

Desarrolló de la misma forma, a través del Subcomité de Control y Vigilancia de PROCAMPO el seguimiento, control y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad para la operación del PROCAMPO; realizó también el seguimiento a los estudios geohidrológicos de los acuíferos del Valle de San Juan de Los Planes, Municipio de La Paz y del Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú, para conocer el grado de sobreexplotación de los mantos freáticos y aplicar medidas para contrarrestar la problemática de esas zonas.

Permanentemente desarrolló trabajos de promoción del Programa de Acuerdo de Secas que se ejecutó con Recursos del Ramo 26, para contribuir al mejoramiento productivo, con la construcción de diversas obras y en coordinación con la SAGAR promovió la instrumentación del "Programa Alianza para el Campo" y participó en diferentes acciones de sanidad vegetal, a través de los Comités Regionales y Juntas Locales.

De igual forma, destaca la gestión realizada por la Dirección de Fomento Agrícola ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para obtener un crédito puente a fin de apoyar a pequeños productores agrícolas de la zona de Los Dolores, Municipio de La Paz.

### **Ganadería.**

A cinco años de haber asumido la responsabilidad de trabajar conjuntamente con las instituciones y los productores, para modernizar integralmente la actividad ganadera y hacerla más competitiva, es necesario reconocer que hemos logrado iniciar el tránsito de una ganadería extensiva a semi-intensiva e intensiva, gracias a los esfuerzos y recursos canalizados a este subsector, a través de la instrumentación de importantes programas estratégicos, que bajo innovadores esquemas de operación, han coadyuvado a que los rancheros sudcalifornianos participen activa y decididamente en el desarrollo de esta actividad tradicional.

En el periodo de 1993 a 1997 la producción y comercialización de productos pecuarios mostró un comportamiento heterogéneo. En 1993 se obtuvieron 4,523 toneladas de carne de res; 1,033 tons. de carne de cerdo; 179 tons. de carne de pollo 734.9 tons. de carne de caprinos; 3,167 tons. de huevo y 11'726,000 litros de leche pasteurizada.

Conviene anotar que a partir de 1994, la producción de carne de res, de carne de pollo y de leche fresca pausterizada mostraron incrementos. La de carne de res tuvo un crecimiento promedio superior al 60 por ciento, logrando en 1997 un volumen de 8,252.6 tons., es decir 4,039.6 toneladas más en comparación con la registrada en 1993; la de carne de pollo observó aumentos de más de un 160 por ciento alcanzando en esos años 179 y 483.1 toneladas respectivamente y la de leche por encima del 40 por ciento.

En cuanto a la carne de caprinos, esta pasó de 734.9 toneladas en 1993 a casi el doble de la producción generada en ese año, al alcanzar 1,395.8 toneladas en 1997.

Por su parte, la producción de carne de cerdo presentó un comportamiento negativo con un descenso de 268.2 toneladas, pasando de 1,033.0 tons. en 1993 a 764.8 tons. en 1997.

Durante el año anterior, el valor de la producción pecuaria ascendió a 231.8 millones de pesos.

Los resultados obtenidos en el periodo de 1993 a 1997, ubican a la entidad en una situación de dependencia de estos productos, pues con los volúmenes obtenidos no se satisface en su totalidad la demanda de la población, lo cual genera la necesidad de recurrir a otras regiones productoras para introducir a Baja California Sur, los alimentos de origen pecuario que se requieren, para estar en posibilidad de cubrir el consumo.

### **Programa Normal Federal en Ganadería.**

Como complemento a las acciones que en el marco de las componentes de equipamiento rural; fomento lechero; salud animal; ganado mejor; programa apícola y establecimiento de praderas del Programa Especial "Alianza Para el Campo", que se describen en párrafos anteriores y para los cual se erogaron 13 millones 122 mil 040 pesos, conformados por las aportaciones federal, estatal y de los productores, las instancias de gobierno que participan en la actividad ejercieron recursos de su programa normal de inversión por 11 millones 916 mil 912 pesos.

La Delegación de la SAGAR en la entidad destinó 498 mil 476 pesos, mismos que hicieron posible verificar y supervisar 59 establecimientos que comercializan fármacos de uso veterinario; reforzar las medidas de inspección en diferentes puntos de la geografía estatal, con acciones de verificación interna para el control y prevención de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria; otorgar asistencia técnica apícola a 57 productores en materia de producción y productividad; intensificar los monitoreos para la prevención de fiebre porcina

clásica, newcastle e influenza aviar y salmonelosis, con las cuales se logró beneficiar a 4,525 rancheros y la declaratoria de zona libre de estas enfermedades.

Es conveniente mencionar que durante 1997, se logró la consolidación del "Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria" y se integró el "Subcomité de Campañas para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis"; con estos órganos fue posible conjuntar esfuerzos y fortalecer la participación de las autoridades estatales, municipales y de los productores, en la operación de las citadas campañas. Como resultado de ellas, se recibió en visita de evaluación a la entidad al "Comité Binacional de la Tuberculosis", con la que se dio inicio al procedimiento para reconocer a Baja California Sur, como Estado exportador de ganado hacia los Estados Unidos de América, con la propuesta para ser considerado en la Fase I por dicho Comité.

En suma todas las acciones emprendidas para mantener excelentes condiciones de sanidad pecuaria en la entidad, se han traducido en impactos favorables para la ganadería, ya que se ha reducido el riesgo de transmisión de enfermedades a la especie humana y su diseminación en los hatos ganaderos y se han beneficiado directamente a 923 rancheros y a actividad ganadera en general.

Igualmente a través del "Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana", en apoyo de 254 apicultores, se realizó la reposición de 2,289 trampas caza enjambres, se instrumentaron 2 nuevas rutas de trampeo y se efectuaron 2,997 estudios para el diagnóstico, prevención y control de la viarrosis, en los Municipios de La Paz y Los Cabos, derivado de la presencia de brotes. La SAGAR también otorgó asesoría técnica en favor de 920 ganaderos sudcalifornianos.

Por su parte, en el ejercicio fiscal 1997 con el objeto de respaldar la ganadería de la entidad, la Gerencia Estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), canalizó 1 millón 044 mil 100 pesos provenientes del "Programa Emergente para Atender los Efectos Causados por las Heladas y la Sequía", en beneficio de 1,600 cabezas de ganado y de 6 rancheros de la Asociación Ganadera Local de Bahía Asunción y de 74 ganaderos afiliados a la Asociación Ganadera Local de La Paz.

Las acciones desarrolladas, particularmente se orientaron a dar una solución real al añejo problema de falta de alimento en los agostaderos en las épocas de estiaje, con medidas tendientes a inducir la producción oportuna de forrajes para ensilado, con lo cual se estimuló la vinculación agricultor-ganadero; el otorgamiento de créditos blandos para la producción de forrajes; la reparación de maquinaria pesada; la adquisición de equipo forrajero para corte y ensilado y la instrumentación de un programa de construcción de silos.

Para impulsar la ganadería sudcaliforniana, el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), canalizó durante 1997 recursos por 458 mil 039 pesos. De

ese total 183 mil 904 pesos correspondieron a capital de riesgo y 274 mil 135 pesos al "Programa de Empleo Productivo".

Con capital de riesgo, el FONAES apoyó a una empresa integrada con 6 ganaderos de la Sociedad Cooperativa Lácteos Trasviña S.C.L., que se localiza en el Ejido El Centenario, Municipio de La Paz.

Por lo que concierne al "Programa de Empleo Productivo", vale la pena señalar que este tiene como propósito apoyar a los grupos de bajos ingresos, con recursos para cubrir el pago de mano de obra y para la adquisición de insumos para la producción.

En este contexto, el FONAES aportó 274 mil 135 pesos para 3 grupos de trabajo de los Ejidos Ley Federal de Aguas 1 y 4 del Municipio de Comondú y de 3 grupos más del Ejido El Centenario, Municipio de La Paz, que en conjunto están constituidos por 86 rancheros.

Respecto a los financiamientos a la ganadería, es conveniente anotar que en 1997 el Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), autorizó 1 millón 320 mil pesos como avíos para la manutención de 4,818 cabezas de ganado bovino de cría, lechero y de engorda, respaldando así a 54 ganaderos.

En 1997 los apoyos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA) para esta actividad productiva significaron 8 millones 525 mil pesos. Como avíos se canalizaron recursos por 2 millones 730 mil pesos y 5 millones 795 mil pesos se autorizaron como créditos refaccionarios.

La ganadería como otras actividades esta expuesta a riesgos que ocasionan pérdidas económicas para los productores, de ahí la importancia que tiene AGROASEMEX en el aseguramiento, a través de la prestación del seguro ganadero. En 1997 aseguró 4,010 cabezas de ganado, entre las que se encontraban de bovinos, porcinos, caprinos y ovinos. Las indemnizaciones pagadas fueron de 71 mil 297 pesos, correspondientes a 94 siniestros ocurridos.

### **Ramo 26 en Ganadería.**

La actividad ganadera que desarrollan pequeños productores, hace necesario disponer de obras de infraestructura básica como son praderas, baños garrapaticidas, corrales de manejo y centros de acopio, entre otros, que fortalezcan al subsector y por consiguiente mejoren las condiciones económicas de los rancheros sudcalifornianos.

Con recursos del Ramo 26 por un monto de 4 millones 857 mil 877 pesos, durante el ejercicio anterior fue posible llevar a cabo diversas obras en favor de la

ganadería. A continuación se resumen las metas obtenidas y las inversiones aplicadas en cada uno de los programas.

#### Apoyo a la Producción Primaria:

En el marco de este programa se ejercieron 660 mil 076 pesos para ejecutar las siguientes obras:

El H. Ayuntamiento de Mulegé, invirtió 153 mil 218 pesos en la construcción de 5 mil metros de línea de conducción de agua para abrevar a 250 cabezas de ganado en el Ejido Plan de Ayala y en la construcción de un rastro en la localidad de Bahía Tortugas, con capacidad para sacrificar 400 cabezas de ganado.

La Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico (SDyFE), destinó 506 mil 858 pesos para que la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), construyera la caseta de inspección fitozoosanitaria de Guerrero Negro y efectuara las obras de rehabilitación de las casetas de inspección que se localizan en el kilómetro 21 de la Carretera Transpeninsular y en Pichilingue, ambas en el Municipio de La Paz.

#### Fomento a la Producción y Productividad:

Con una inversión de 1 millón 845 mil 562 pesos, la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), construyó 6 almacenes para forraje, los cuales se ubican en número de uno por localidad en: Mulegé y San Ignacio, en el Municipio de Mulegé; Los Dolores, San Antonio, San Bartolo y Todos Santos, en el Municipio de La Paz y Miraflores y San Lucas, en el Municipio de Los Cabos.

A fin de construir la primera etapa del almacén para forraje de San Antonio y del edificio e instalación de un molino forrajero para productores afiliados a la Asociación Ganadera de Todos Santos, la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico (SDyFE), canalizó recursos por 219 mil 945 pesos.

#### Infraestructura Pecuaria:

El H. Ayuntamiento de Los Cabos erogó 428 mil 720 pesos, con los cuales efectuó la reposición de 300 metros de la línea de conducción para abrevadero en Santa Anita y de 700 metros de línea en un rancho de Caduaño; la rehabilitación de 534 hectáreas de pradera de zacate buffel en Santiago; el suministro e instalación de 7 mil metros de línea de conducción para abrevadero en San Nicolás; la construcción de 3 pilas con bebederos, la rehabilitación de 4 y el suministro de una motobomba en la comunidad de El Rosario II; la construcción de un baño garrapaticida y la dotación y colocación de malla borreguera para la instalación de

1,200 metros de cerco perimetral en Los Pozos, la construcción de un guardaganado en Miraflores y de un corral, bebederos y sombra en una granja de Cabo San Lucas.

La Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico (SDyFE), con una inversión de 754 mil 926 pesos realizó la obra de rehabilitación del rastro de pequeñas especies, que se localiza en Loreto y continuó con la construcción de la segunda etapa del "Centro de Acopio de Ganado Bovino de Ciudad Constitución.

Por su parte la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), construyó un corral de manejo para ganado en la localidad de Los Planes y otro corral en Santiago y amplió los corrales de manejo de San Pedro, para los cuales aplicó 948 mil 648 pesos.

### **Recursos Propios en Ganadería.**

Con recursos crediticios por 36 mil 400 pesos, el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A. C. apoyó a un productor de Villa Morelos, para la adquisición de un equipo forrajero.

Por otra parte en cumplimiento a las actividades que realiza la Dirección de Fomento Ganadero, es conveniente anotar que en ejercicio que se informa, desarrolló una serie de acciones entre las que destacan la expedición de permisos de entradas y salidas de ganado en apoyo al control y vigilancia sobre la movilización de productos y subproductos de origen pecuario; la supervisión de las obras y la promoción de los Programas de Acuerdo de Secas y Alianza para el Campo; el otorgamiento de orientación y asesoría a productores sobre acciones que permitan contrarrestar los efectos de la sequía; la participación en la Comisión Estatal de la Leche, en el Comité para la Erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina y en el Comité de Fomento y Protección Pecuaria, entre las más importantes.

### **Forestal.**

En congruencia con los lineamientos que se definieron en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, que di a conocer al inicio de mi gestión gubernamental y acorde con los objetivos que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en estos cinco años de labores nuestro trabajo se ha orientado a frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para un desarrollo sustentable.

Con esta directriz se han realizado todas y cada una de las acciones, que conjuntamente las tres instancias de gobierno, hemos llevado a cabo en materia de fomento forestal.

Durante 1997 los recursos aplicados para tal fin ascendieron a 263 mil 600 pesos, provenientes del programa normal federal, ejercidos en la entidad por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

En coordinación con instituciones gubernamentales y la valiosa participación de los sectores privado y social, la SEMARNAP efectuó la reforestación de 96.5 hectáreas, contribuyendo de esta forma al mejoramiento del entorno ecológico y la recuperación de los ecosistemas forestales.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el marco del Programa PRONARE-SEDESOL, en diferentes viveros se realizó la producción de 125,688 plantas para reforestación, acción que permitió atender la demanda de la población, con un sentido social.

Se logró también la recolección de 67.1 kilogramos de germoplasma, con los cuales se hizo posible el cumplimiento de las acciones que marca el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE).

Vale la pena anotar que por primera vez en Sudcalifornia se logró integrar el "Diagnóstico Sanitario Forestal del Ecosistema Bosque en la Sierra de La Laguna", así como la reforestación de 4.9 hectáreas perturbadas con la especie endémica Pinus Lagunaae.

Por lo que se refiere a la conservación de la fauna silvestre, es preciso señalar que se expidieron 450 permisos para cacería en 5 modalidades, con el mismo número de beneficiarios.

Otra acción relevante desarrollada por la SEMARNAP, es la concerniente a la protección del recurso forestal, mediante la cual se tuvo una cobertura de 32,500 hectáreas de Pino-Encino localizadas en la Sierra de La Laguna, desarrollando diversas actividades de prevención de incendios.

Asimismo, emprendió tareas para la regulación de la producción forestal, entre las que se encuentran el otorgamiento de 27 permisos para el aprovechamiento de recursos forestales en beneficio de 135 personas, coadyuvando de este modo en la obtención de ingresos y en la generación de empleos. El volumen de producción obtenida que ampara los permisos autorizados ascendió a 7,596.99 metros cúbicos en rollo (M3R) de especies maderables, integradas por 7,497 M3R de leñas para carbón y 100 M3R de postes para cerca.

En cuanto a las especies no maderables, en 1997 se aprovecharon 24.59 toneladas de tallos de palma y 13.85 toneladas de hojas de palma

Los ingresos captados derivados de los aprovechamientos forestales, fueron de 6 millones 787 mil 291 pesos.

De la misma forma, proporcionó asistencia y supervisión técnica en una superficie de 6,719 hectáreas, ubicadas en 31 predios para el aprovechamiento de recursos maderables.

Por lo que se refiere al cambio de utilización de terrenos forestales para uso agrícola, agropecuario y otros fines, se afectó una extensión de 481-99-78 hectáreas. También desarrolló un Programa de Organización e Implementación de Cursos de Capacitación a Productores Agropecuarios y Forestales, beneficiando a 2 comunidades: Las Pocitas, Municipio de La Paz y San Luis Gonzaga , Municipio de Comondú.

Finalmente destaca la labor desempeñada para en coordinación con el Gobierno del Estado y la SEMARNAP constituir el "Consejo Estatal de Flora y Fauna Silvestre", logrando con esta acción la participación comprometida y solidaria de diversas instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, así como de asociaciones de los sectores social y privado y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

### **Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE.**

En estos últimos cinco años han sido muchos los esfuerzos y recursos que las dependencias responsables de ejecutar las tareas en pro de la Regularización de la Tenencia de la Tierra y de las acciones derivadas del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), como son la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT); el Registro Agrario Nacional (RAN); la Procuraduría Agraria; el INEGI y el propio Gobierno del Estado, hemos realizado y aplicado, para garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra en Baja California Sur.

Los resultados los podemos constatar, pues desde su inicio y hasta la fecha se han logrado con el PROCEDE certificar y titular 2 millones 539 mil 719 hectáreas, para lo cual se han expedido 21,134 documentos de 8,597 beneficiarios pertenecientes a los 85 ejidos regularizados, que nos ubican entre los 5 primeros sitios comparativamente con el resto de las entidades federativas del país.

Durante 1997 para dar continuidad al proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra, las dependencias de la administración pública federal señaladas anteriormente, aplicaron recursos por 4 millones 581 mil 315 pesos.

La Coordinación Agraria en el Estado (SRA), ejerció 443 mil 613 pesos para desarrollar la integración de un expediente de expropiación del Ejido Benito Juárez;

para investigar y deslindar 14,843.3 hectáreas de terrenos nacionales; validar 176 expedientes de terrenos nacionales; elaborar 50 diagnósticos jurídicos del mismo número de colonias para la integración de su respectivo expediente; efectuar la regularización de una colonia, celebró 10 asambleas en colonias; sustanció 16 juicios de amparo, emitió 39 opiniones legales y dio cumplimiento a una sentencia.

A estas acciones se suman las realizadas por la SRA, en materia de organización agraria con labores de asesoría en la elaboración y actualización de documentos jurídicos de figuras asociativas y las de capacitación agropecuaria, forestal, pesquera y agraria, consistentes en la impartición de cursos y talleres para servidores públicos y sujetos agrarios.

Para regularizar los asentamientos humanos irregulares en terrenos ejidales expropiados por decreto presidencial en favor de la CORETT, cabe mencionar que con 227 mil 505 pesos la CORETT, regularizó 391 lotes, de los cuales 150 se localizan en el Municipio de La Paz; 134 en el de Los Cabos; 93 en el de Mulegé y 14 en el de Comondú, beneficiando con ella al mismo número de familias sudcalifornianas

Por su parte, la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria canalizó 2 millones 645 mil 614 pesos, para ejecutar los programas de procuración de justicia, ordenamiento de la propiedad rural, asesoría jurídica y capacitación.

Los resultados más relevantes obtenidos por la dependencia son los relativos al ordenamiento de la propiedad, en donde se encuentra enmarcado el PROCEDA, programa a través del cual se logró en 1997 la certificación de 14 núcleos agrarios, alcanzando así el 85 por ciento del total de los ejidos de la entidad y el 97.7% de los ejidos viables de certificar, es decir que no presentan problemática que impida su desarrollo.

De gran importancia fue también el programa de "Procuración de Justicia Agraria", ya que la conciliación permite a los campesinos resolver los conflictos o problemas que enfrentan en el uso y disfrute de sus derechos agrarios, además de que evita que los campesinos realicen gastos para traslados fuera de sus lugares de origen.

Esta acción es la vía preferente de la Procuraduría Agraria y durante el año anterior la dependencia atendió 140 asuntos que significaron rebasar la meta programada en un 17 por ciento.

A todas y cada una de las tareas emprendidas en favor de la regularización de la tenencia de la tierra, se adicionan las llevadas a cabo por el Registro Agrario Nacional, para lo cual gastó 1 millón 264 mil 580 pesos.

Partiendo del compromiso del RAN de certificar y titular 14 ejidos durante 1997, este se cristaliza con la expedición de 4,662 documentos, con los cuales se otorga certeza jurídica en la tenencia de la tierra a 1,379 beneficiarios, integrados por 909 ejidatarios, 286 avecindados y 184 posesionarios.

Por lo que concierne a la expedición de títulos de propiedad, se realizaron 2,157 expediciones, con lo cual se logró rebasar la meta programada de 1,817. Aunado a ello, mediante el proceso de regularización, se avanzó en la actualización de 960,796 hectáreas de Catastro Rural Estatal, productos técnicos realizados en el marco del PROCEDE, se elaboraron e inscribieron 3,980 planos de tierras ejidales delimitadas al interior de ejidos y de colonias agrícolas y ganaderas.

Por otra parte, finalmente el Gobierno del Estado esta consciente de que aún existen problemas en el campo sudcaliforniano que no hemos podido superar. Sin embargo, la problemática existente es preciso reconocerla y darle su justa dimensión, partiendo de que la solución en parte, está en los propios protagonistas del desarrollo.

Por ello, la estrategia de cambio estructural de Baja California Sur, se sustenta en el activo que existe en el agro de Sudcalifornia, el cual está definido por la capacidad de los productores de desarrollarse y de utilizar más y mejor sus recursos y la tecnología disponible. Por su parte, la acción del Estado, es procurar las mejores alternativas, motivar su instrumentación y generar esquemas y mecanismos que permitan un desarrollo sustentable de este importante sector de la economía, tal y como lo exigen las condiciones actuales.

A lo largo del análisis que del campo sudcaliforniano se hace en este capítulo, se presentan los avances registrados en el sector. Los cambios están a la vista, no se realizan a la velocidad que quisiéramos, pero si nos demuestran que estamos en el camino correcto, el cual debe fortalecerse con la participación activa de los productores, en toda la cadena del proceso productivo.

## **Pesca.**

La actividad pesquera reviste una importancia fundamental para el contexto sudcaliforniano, ya que nuestro Estado esta situado de manera estratégica. Baja California Sur tiene importancia en el contexto nacional, en cuanto a recursos potenciales, pues alberga el litoral más grande de la nación. Sin embargo, es preciso reconocer que no obstante lo anterior, el sector ha sido uno de los más castigados en cuanto a su desarrollo. La pesca sudcaliforniana en los últimos años ha sorteado una compleja problemática que es preciso ir abordando de manera decidida, y en la cual, los principales protagonistas han trabajado de manera conjunta para revertirlos.

La presente administración ha buscado identificar, con la participación de los sectores involucrados, los renglones prioritarios, y sobre esa base instrumentar la estrategia adecuada. Y en este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 identifica las líneas de acción en materia de política pesquera. Problemas tales como presión sobre algunas especies de explotación tradicional, insuficiencia de inversiones, comercialización inadecuada, potencial industrial no explotado, por mencionar algunos, son objeto de una constante evaluación. Con el apoyo de los sectores sociales, privados así como académicos, buscamos sentar las bases a fin de que el sector pesquero se convierta en uno de los ejes detonadores del desarrollo socioeconómico. Y que de esa manera su comportamiento vaya en concordancia con el potencial explotable.

En términos generales, desde el inicio de la presente administración, los indicadores muestran avances substanciales. Los montos globales de volumen y valor de captura se han comportado con una tendencia a la alza. El volumen de producción pesquera se ha visto incrementada en un 100 por ciento del período 1993-1997, ya que en 1993 se capturaron 100 mil 319 toneladas (peso fresco), y para 1997 fueron 210 mil 587 toneladas en total. Esto representa un promedio de 25 por ciento de incremento anual.

El valor total de la misma indica un comportamiento similar, ya que el incremento global es de 106.4 por ciento para dicho período. Esto se traduce en una tasa de crecimiento anual del 26.6 por ciento. Durante este período, la langosta, el camarón, la sardina y especies de escama resultan ser las que en términos de volumen aportan una mayor contribución.

Uno de los grandes retos que Baja California Sur ha enfrentado y en el cual no hemos alcanzado los logros deseados, lo es el campo de la acuacultura; con todo y tener excelentes condiciones ambientales en nuestros litorales, y tecnología propia desarrollada por las instituciones de educación superior en el Estado. Sin embargo, hemos iniciado trabajos con inversionistas locales, nacionales y extranjeros para que perciban como una verdadera oportunidad de negocios invertir en este nicho productivo.

Sin lugar a dudas, un factor que ha determinado esta circunstancia lo significa el hecho de que no se ha logrado un avance real en la desregulación y trámites, particularmente en el ámbito de la esfera federal y la normatividad relacionada con el entorno natural y los estudios de impacto ambiental, así como las implicaciones con la zona federal marítimo terrestre.

Hoy por hoy existe mucho interés por parte de los productores del sector social por incursionar en dicha actividad. Por ello, se han encaminado esfuerzos en el área de capacitación, apoyos a la organización, estudios técnicos, entre otros, con la

ayuda de dependencias involucradas en el sector, tales como centros de investigación, instituciones educativas, instancias federales. El "Estudio sobre el Potencial Pesquero y Acuícola de Baja California Sur" va encaminado en ese sentido.

En México, y particularmente en Baja California Sur, el sector pesquero podrá detonar su crecimiento a partir de la iniciativa privada, sector social, alianzas estratégicas entre sectores, incluso entre empresarios locales y de otros estados, para impulsar una real modernización y crecimiento de la actividad pesquera. El Gobierno del Estado es un facilitador de gestiones para permisos, apoyos institucionales de capacitación, instrumentador de estrategias específicas, definidor y constructor de apoyos para equilibrar a los productores pesqueros frente a las políticas federales del sector. En este sentido, los recursos públicos canalizados al sector pesquero se han incrementado en los últimos años, dejando de manifiesto la importancia que reviste para esta administración la consolidación del mismo como uno de los sectores eje de la economía sudcaliforniana.

### Producción pesquera

En los mares sudcalifornianos se explotan actualmente una gran diversidad de especies comestibles. No obstante los problemas por los que ha pasado el sector, nuestra administración ha buscado reforzar las políticas de apoyo hacia el mismo. Adicionalmente, cabe mencionar que este año tuvo incidencia en los volúmenes de captura un elemento coyuntural de tipo físico. Las condiciones normales de las aguas del Océano Pacífico ecuatorial se vieron modificadas por la presencia del fenómeno de "El Niño". Una de las principales manifestaciones es la variación en la temperatura del agua, lo cual influye tanto de manera positiva como negativa en la abundancia de diversas especies explotables en Baja California Sur.

En cuanto a captura, la producción pesquera en los últimos 5 años mantiene una tasa de crecimiento promedio anual del 25 por ciento. En el período que se informa, el volumen de la producción alcanzó las 201,587 toneladas, lo que la convierte en la cifra de producción más alta de su historia, colocándonos por segundo año consecutivo como el tercer productor nacional pesquero. En términos de valor, significa un incremento del 8.1 por ciento, pues para 1996 la captura total se valuó en 483 millones 205 mil 100 pesos, y en 1997 significó 522 millones 337 mil pesos. Este nivel productivo se traduce en que nuestro Estado participa con el 13 por ciento de la producción pesquera a nivel nacional, y con el 18 por ciento en el contexto del litoral del Pacífico.

Para efectos de análisis específico por especie, se utiliza como referencia el peso de desembarco de los productos; entre las especies que mostraron un comportamiento particular positivo, debido a las mejores condiciones reproductivas que significó "El Niño", el caso más evidente lo es el del camarón. Este mostró un

incremento sustancial en el volumen de su captura de cerca del 89.9 por ciento, ya que en 1996 se capturaron 602 toneladas, y en 1997 llegaron a 1,143 toneladas.

Otro de los productos que ha mostrado un comportamiento positivo es el calamar, que se obtiene principalmente en la zona del Golfo de California, específicamente en las costas de Santa Rosalía. Dicho producto tiene una participación importante en cuanto a su volumen, ya que por cuarto año consecutivo registra incrementos sostenidos.

Durante 1997 se obtuvieron 41,936 toneladas de calamar, sensiblemente mayor a las 34,309 toneladas de 1996. Dicho incremento constituye un 22 por ciento más. Esta cifra la coloca como la principal especie de captura del Estado, en términos de volumen, con el 30 por ciento. Con ello, Baja California Sur se mantiene como el principal productor nacional, aportando el 56 por ciento de la producción del país.

Así mismo, la sardina y especies de escama, tales como la lisa y el jurel, mostraron incrementos en los niveles de su captura. Estas mostraron un incremento de 10 por ciento y 7 por ciento respectivamente. El volumen de captura de la sardina fue de 40,649 toneladas, ubicándolo como la segunda principal especie capturada en Baja California Sur, en términos de volumen, ya que aporta un 29 por ciento del total.

Dicha cifra récord coloca a nuestra entidad en un buen sitio a nivel nacional, ya que contribuye con el 12 por ciento del total respecto al valor de la producción anterior, la captura de sardina se valuó en 44 millones 592 mil pesos, y la de especies de escama en 68 millones 710 mil pesos.

La langosta registró un incremento en su producción del 8 por ciento. En 1997 se capturaron 1,274 toneladas. Esta especie reviste importancia debido a su alta contribución en el valor de producción, que representa un 15 por ciento del valor de la producción total del sector, y que lo ubica como la de más alta participación en los mismos términos.

Es importante el desempeño que muestran éstas especies, ya que en conjunto, el camarón, la langosta, la sardina y especies de escama representaron el 46 por ciento del valor de la producción total pesquera de Baja California Sur, es decir, alcanzan los 242 millones 442 mil pesos.

Por otra parte, entre las especies que mostraron mermas en su producción se encuentran dos. La pesquería de almejas mostró una reducción muy marcada, ya que de 3,823 toneladas obtenidas en 1996, se tradujeron en 1,395, lo cual significa una reducción del orden de 64 por ciento. Así mismo, la pesquería de túnidos reportó una baja. De 17,916 toneladas de 1996, se capturaron 12,927 toneladas en 1997. Esto representa una disminución del 28 por ciento.

En cuanto a la acuicultura, se han iniciado trabajos con inversionistas estatales y extranjeros; tal es el caso de la empresa "Sol Azul, S.A., de C.V.", la cual opera con una coinversión franco-mexicana un proyecto de cultivo comercial de ostión, así mismo, la empresa "Agromarinos, S.A. de C.V." en convenio con la empresa Grupo "Mazavi Acuacultores Asociados, S. de R.L. de C.V." operan cultivos de ostión, callo de hacha y llevan a cabo cultivos experimentales con almeja arenera o roñosa. Dichos proyectos abarcan el cultivo de moluscos, camarón y peces. Los resultados y/o aplicación requieren de tiempo para hacerlos extensivos, debido a su periodo de maduración. Para 1997 fueron 101 toneladas las que se obtuvieron, de productos acuícolas, los cuales en su mayoría corresponden a ostión y a camarón.

Respecto al destino de los productos pesqueros, el mayor volumen de la producción se orientó para abastecer el mercado nacional. No obstante, la participación del mercado exterior en este sector ha ido en ascenso, ya que para 1997 fueron 14,576 toneladas las que se comercializaron en los mercados internacionales, con la consecuente generación de divisas equivalentes a 35 millones 463 mil dólares.

El cambio estructural del sector pesquero ha enfrentado históricamente, y aún el día de hoy enfrenta como su principal escollo, encontrar fuentes de financiamiento accesibles tanto en su tramitología como en el costo financiero de los recursos que ofertan. Canalizar recursos al sector pesquero para financiar particularmente una flota de mediana altura y la modernización de las plantas procesadoras del Estado; no tienen que ver tanto con la existencia o no de la voluntad política para hacerlo, como de las condiciones económicas tan restrictivas que el entorno financiero nacional le han impuesto, tanto a las fuentes de la banca comercial, como de la banca de desarrollo para el apoyo de cualquier proyecto productivo y de otras actividades.

El Gobierno del Estado, en un esfuerzo por dar alternativas viables frente a las restricciones económicas que hemos transitado, impulsó e impulsa un programa vigoroso de apoyo a los pescadores ribereños; libres y sociales del Estado. Apoyar la pesca ribereña, si bien no es en estricto sentido avanzar en la integración de una flota de mediana altura; ha conllevado la parte de una política sectorial que define en el apoyo a estos pescadores el mayor sentido social para mantener a estos productores del mar vigentes, detener su expulsión hacia el desempleo abierto y atenuar en muchos casos situaciones de pobreza extrema.

Adicionalmente, los esfuerzos por establecer las condiciones de certificación en la calidad de los productos del mar sudcalifornianos, que son capturados por nuestros pescadores libres y cooperativizados; ha sido una estrategia que mejora sustancialmente las posibilidades de su comercialización y acceso a los mercados con mejores precios; en este sentido de apoyo, en 1997 entregamos 8 centros de acopio y recepción, con los cuales en las comunidades pesqueras podrán refrigerar

su producto, almacenando su captura y no vender a la orilla de la playa y ser presa de intermediarios que los explotan.

Aunque no con el ritmo deseado, dadas las restricciones para el financiamiento; la flota pesquera ha registrado un incremento en los últimos años. En la categoría de embarcaciones de flota mayor se registraron 5 altas durante 1997. Lo cual significa que el sector dispone de 61 embarcaciones de este tipo, con las cuales se verá reforzada la pesca de camarón, atún, sardina y escama. En cuanto a la flota menor, ésta también se ha incrementado, al pasar de 4,374 embarcaciones en 1996 a 4,599 en 1997.

Ha sido el Gobierno Estatal gestor de permisos y concesiones. Hasta 1997 se contaban con 12 títulos en beneficio de cooperativas de Baja California Sur. Recientemente fueron entregadas 8 concesiones más, que hacen un total de 20 y que dan cobertura al litoral del Pacífico desde Isla Natividad hasta Punta Migriño. Esto permite a las cooperativas tener una garantía que fomenta el desarrollo de proyectos y promueve la coinversión.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Al ser el sector pesquero uno de los prioritarios para la economía sudcaliforniana, las instancias gubernamentales de los tres niveles han hecho esfuerzos conjuntos para apoyar a los productores. En este sentido, la inversión pública global ascendió a los 66 millones 846 mil 880 pesos, monto que representa un incremento del 49 por ciento con respecto al ejercicio anterior. De esta inversión se aplicaron, a través del Programa Normal Federal 62 millones 385 mil 746 pesos y del Ramo 26 se canalizaron 4 millones 461 mil 134 pesos.

Dentro del Programa Normal Federal, las instancias ejecutoras fueron SEMARNAP con una inversión de 1 millón 889 mil pesos, el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIP) con 1 millón 468 mil 041 pesos. En el rubro de financiamiento a productores destacan los montos ejercidos por el BANCOMEXT, Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), BANRURAL y FIRA, los cuales erogaron en conjunto 59 millones 028 mil 704 pesos.

Como parte del programa de superación de la pobreza, Ramo 26, se ejercieron estos recursos a través de instancias estatales y municipales: los Ayuntamientos de Comondú, Mulegé, La Paz y Los Cabos, en apoyo a los productores y la Dirección de Fomento Pesquero de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, quienes en conjunto ejercieron 4 millones 461 mil 134 pesos.

## Programa Normal Federal.

Durante 1997 se pueden destacar las acciones realizadas por la SEMARNAP, en coordinación con las otras instancias de gobierno, así como el sector productivo, tendientes al ordenamiento de la pesca en Sudcalifornia. Todo esto en el marco de líneas estratégicas contenidas en el Programa de Pesca y Acuacultura 1995-2000. De esta manera, resulta relevante destacar el inicio del proceso de identificación y verificación jurídica, administrativa y técnica de los productores que participan en la captura de camarón de aguas protegidas "temporada 1997-1998".

En 1997 se instaló el Comité de Pesca y Recursos Marinos de Baja California Sur, en el cual se suman esfuerzos del Gobierno del Estado, de los Municipios y del sector pesquero. Esto constituye un paso importante, ya que el establecimiento de este Comité representa un órgano de consulta y coordinación entre las instancias de gobierno y sectores productivos, ya que representa un foro para la toma de decisiones y ejecución de las acciones programáticas relacionadas con la administración de pesquerías regionales y locales.

De acuerdo a la estrategia planteada en el Plan Estatal de Desarrollo, de replantear el ordenamiento territorial pesquero, se inició este año el proceso de regionalización en la explotación de algunas pesquerías locales de especies sedentarias. Destacan el caso de la almeja chocolate, almeja mano de león, almeja catarina y callo de hacha.

Esto sin duda, propiciará una explotación más racional de los recursos, a fin de conciliar la actividad productiva con un manejo adecuado del medio ambiente. Así mismo, tiene su efecto social positivo, ya que propicia a disminuir la incidencia de los conflictos sociales generados a raíz de su aprovechamiento.

Otra acción en este sentido, fueron las que se emprendieron con el objeto de establecer el ordenamiento en la pesquería del camarón de aguas protegidas en el Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Almejas, realizado por las instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, así como del mismo sector productivo.

La Secretaría ha celebrado reuniones con las 8 sociedades cooperativas pesqueras que tramitan la concesión para la explotación de recursos marinos, mismas que generaron acuerdos entre 6 de ellas. Esto ha significado la definición de colindancias así como un avance en la resolución de los problemas limítrofes que impedían avanzar en el otorgamiento del título respectivo.

Dentro de la actividad pesquera de Sudcalifornia, tradicionalmente el sector social ha jugado un papel fundamental, pues vale la pena destacar que las

organizaciones de los productores pesqueros en cooperativas o asociaciones participan de manera significativa con cerca de una cuarta parte del volumen de pesca y cerca de la mitad de producción, en términos de valor. El apoyo a las organizaciones por tanto constituye una línea fundamental para la presente administración, y es en ese sentido que van encaminadas las acciones de la Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado.

El apoyo a la organización de sociedades cooperativas pesqueras refuerza su desarrollo productivo. En 1997 se inició, a solicitud de ellas, el Taller de Autodiagnóstico, con el fin de detectar la problemática del grupo y así estar en mejores condiciones para buscar recursos que coadyuven a solventar la adquisición de equipos.

Así mismo, se apoyó la organización de Comités de Solidaridad de Productores Pesqueros en sociedades cooperativas. Esto con el objeto de fortalecer y consolidar dichas agrupaciones, mediante la obtención de personalidad jurídica que les permita acceder a créditos. Estos incluyen la categoría de actividad pesquera así como de acuacultura.

En el Municipio de Mulegé se impartieron 14 cursos de capacitación al sector pesquero, en apoyo a las fases de organización y administración, así como modernización y actualización de los agentes sociales de la pesca. La temática giró en torno a la legislación cooperativa así como talleres de autodiagnóstico y seguimiento organizativo.

Otro de los problemas nodales de este sector, ha sido tradicionalmente la comercialización, la cual en muchos casos ha fungido como obstáculo, más que como dinamizador.

En este sentido el apoyo que pueden brindar algunas instancias gubernamentales va dirigido a lograr el desarrollo sustentable de esta actividad productiva. Dentro de las acciones de la Dirección de Fomento Pesquero, está la elaboración de una propuesta para la identificación de condicionantes para la comercialización de moluscos bivalvos, ostión de cultivo etc. Dicho proyecto está en marcha para beneficio de localidades de La Paz, Loreto y Los Cabos y de todas aquellas relacionadas con la acuacultura.

Con ello se busca determinar canales adecuados de distribución y precio dentro del mercado local y nacional del ostión de cultivo. Todo esto buscando fortalecer la actividad de acuacultura, la cual presenta expectativas muy alentadoras de desarrollo favorables para nuestro entorno.

Previo a la construcción de una Granja Camaronera, se efectuaron los estudios topográficos pertinentes en Bahía Asunción, la cual tendrá beneficios en favor de varias localidades adyacentes.

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo del sector pesca, es sin duda la aportación que realizan las Instituciones de Investigación en la generación de proyectos vinculados con la realidad regional. Su vinculación con los protagonistas de este sector económico resulta de vital importancia.

Actualmente el CRIP, la UABCS y la Dirección de Fomento Pesquero, con la participación de 48 sociedades cooperativas realizan la evaluación tecnológica de sistemas de captura mediante el proyecto "Pesca Experimental de Camarón de Aguas Profundas del Sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas, B.C.S.". A través de este proyecto se efectúan pruebas con diferentes artes de captura, a fin de certificar un arte de pesca eficiente y con mínimo deterioro ecológico.

En la misma línea, en este mismo Centro de Investigación se llevan a cabo otros proyectos referidos a la pesca de abulón, pesca ribereña, biotecnología de langosta, que se realizan en varias localidades, sobre todo de la zona noroccidental. En total, el CRIP erogó 1 millón 468 mil 041 pesos para el desarrollo de sus acciones sustantivas.

Asimismo, es importante la vinculación que debe tener con los protagonistas de los sectores productivos involucrados. En este sentido, éstos mismos desarrollaron una ardua labor de información a través de conferencias acerca del fenómeno de "El Niño" y sus posibles impactos en la pesquería. Investigadores del CRIP y CIBNOR apoyaron decididamente dicha labor.

Las pláticas se organizaron en las principales localidades pesqueras de los 5 Municipios, obteniendo una respuesta favorable del sector productivo. A raíz de esta labor de difusión, la sociedad sudcaliforniana, solicitó se hicieran extensivas dichas conferencias a otros sectores productivos, como el agropecuario y el educativo.

Dentro del ramo de plantas industriales del sector, destaca la difusión y asesoría que se implementó acerca del Programa de Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos a 30 plantas industriales pesqueras en los 4 Municipios involucrados. A través de éstos se difundió la nueva Norma Sanitaria para Procesamiento de Productos Pesqueros, así mismo se establecieron contactos entre empresarios con la banca de desarrollo para posibles financiamientos.

La tecnología pesquera es un rubro que debe ir en concordancia con la protección del medio ambiente. Por ello, en la presente administración se realizan esfuerzos conjuntos para el desarrollo de la tecnología de tales características.

El Comité Estatal en Baja California Sur del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB), presidido por el Gobierno del Estado, así como con la participación del CRIP, SEMARNAP, CIBNOR, Secretaría de Salud del Estado, Comisión Nacional del Agua Gerencia Estatal y CICIMAR, ha ejecutado las acciones necesarias para gestionar la Certificación Sanitaria de Aguas Litorales y Moluscos Bivalvos. Esto en el Municipio de Mulegé.

Durante 1997 se avanzó en el proceso de acreditación de 2 laboratorios fijos para dicha Certificación en los Municipios de Mulegé y Comondú. Con esto se busca contar con la infraestructura necesaria para atender a los principales zonas de vocación acuícola en el Estado.

En el mes de julio de 1997, como producto de los trabajos de monitoreo efectuados por el Comité Estatal del PMSMB se gestionaron y entregaron dos Certificados Sanitarios de Calidad de Agua Marina y Almeja Pismo en favor de las Sociedades Cooperativas Pesqueras "Leyes de Reforma" y "California" de San Ignacio.

Adicionalmente, se encuentra en revisión a nivel central un estudio de Certificación Sanitaria totalmente terminado, en favor de la Sociedad Cooperativa Pesquera "Bahía Tortugas", el cual reúne los requerimientos exigibles en materia de sanidad, tanto de la Secretaría de Salud como por la Food and Drug Administration. Con lo anterior, el Estado de Baja California Sur podrá incursionar por primera vez, en el corto plazo, en el mercado ostrícola internacional. Esto viene a consolidar diversos proyectos de acuicultura de esta especie.

En el último trimestre de 1997, personal técnico calificado de la Dirección de Fomento Pesquero efectuó supervisiones técnicas a 30 plantas industriales pesqueras, aplicando la Norma Oficial Mexicana NOM SSA1-94; entregando dictámenes de la situación que guardan con la norma de referencia. Se les proporcionó información bibliográfica del cuadro normativo, así mismo, cuando lo solicitaron, se les enlazó con la banca de desarrollo para la búsqueda de vías de financiamiento.

En un programa de apoyo bajo convenio con instituciones federales, municipales y organizaciones privadas y sociales del sector pesquero, la Dirección de Fomento Pesquero ha realizado acciones en apoyo al Subcomité de Inspección, Vigilancia y Verificación Pesquera.

El financiamiento a los productores constituye otro rubro de vital importancia. Es evidente que no basta con tener una geografía benéfica, sino que mucho del desempeño de producción depende de los recursos financieros que se apliquen. Sobre todo en la dotación de equipo y/o infraestructura nueva, y mantenimiento del ya existente.

En este sentido es importante la labor que realiza el FONAES, el cual como parte de sus objetivos se encamina hacia el combate a la pobreza extrema, a través de la creación de empresas de y para los grupos de bajos recursos organizados, aportando recursos que son complementarios a las participaciones hechas por los productores así como del gobierno. Durante 1997 aplicó 1 millón 800 mil 892 pesos.

El FONAES apoyó en 1997 la creación de 10 nuevas empresas, a través del rubro de capital de riesgo, en los Municipios de Mulegé, Comondú, La Paz, y Los Cabos. El número de beneficiarios de los mismo asciende a 212 pescadores. El apoyo al sector pesquero representó el 31 por ciento de los recursos totales aportados en Baja California Sur.

Conviene mencionar que de las 10 nuevas empresas, 8 corresponden a proyectos integrales de captura, acopio y venta de especies de escama. Durante el año que se informa, destaca la entrega de centros de recepción en 8 comunidades pesqueras.

Así mismo la Dirección de Fomento Pesquero apoyó en la formulación y gestión del proyecto de inversión "Captura y Comercialización de Especies de Escama". En el mismo, se contempló la entrega de equipo de transporte con refrigeración. Todo esto fortalece uno de los renglones que se consideran como susceptibles de explotarse de manera alternativa.

Destaca también la labor realizada por las instituciones financieras para contribuir en el fortalecimiento del sector pesquero. En primer lugar, resalta el BANCOMEXT que autorizó financiamientos por 27 millones 614 mil 813 pesos para el apoyo de proyectos pesqueros, en este caso del Municipio de Mulegé.

Por su parte, el Banco de México, a través de FIRA realizó operaciones por 23 millones 445 mil pesos, aplicados como créditos. De este total, 6 millones 153 mil pesos correspondieron a créditos de avío y 17 millones 292 mil pesos a créditos refaccionarios.

El BANRURAL durante 1997 apoyó con 6 millones 168 mil pesos los programas de producción pesquera, canalizado a través de crédito de avío. Cabe destacar que apoyó con recursos financieros la rehabilitación de una empresa dedicada a la explotación de calamar, en el Municipio de Mulegé.

## **Ramo 26.**

Como parte de la política de superación de la pobreza, en 1997 se ejercieron en el Estado un total de 4 millones 461 mil 134 pesos, correspondientes al Ramo 26. Este monto fue ejercido por instancias estatales y municipales.

Los municipios invirtieron un total de 2 millones 172 mil 502 pesos como parte del Programa de Apoyo a la Producción Primaria, Subprograma de Apoyo a Productores Pesqueros y Acuícolas. Esto representa el 48.7 por ciento del total correspondiente al Ramo 26 del sector pesquero.

El Ayuntamiento de Comondú otorgó 33 créditos a la palabra en apoyo de pescadores a fin de que estuvieran en posibilidad de adquirir 33 motores fuera de borda. El monto total erogado fue de 990 mil pesos.

El Ayuntamiento de Mulegé por su parte, dentro del mismo programa apoyó la rehabilitación de embarcaciones y adquisición de motores fuera de borda. Esto alcanzó la cantidad de 362 mil 502 pesos en total.

Como parte del Programa de Crédito a la palabra, el Ayuntamiento de La Paz otorgó 23 créditos como apoyo a pescadores libres del Municipio de La Paz. El monto otorgado fue de 540 mil pesos.

El Ayuntamiento de Los Cabos ejerció 280 mil pesos, a través del otorgamiento de 7 créditos como apoyo a productores pesqueros para la compra de 6 motores fuera de borda y una embarcación.

Dentro del Programa de Apoyo a la Producción Primaria, Subprograma de Apoyo a Productores Pesqueros y Acuícolas, la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico del Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Fomento Pesquero, ejerció un total de 2 millones 288 mil 632 pesos. Dicho monto se aplicó como crédito para grupos pesqueros del sector social, productores pesqueros menores, así como para 10 proyectos de productores acuícolas menores enclavados en la zona del Corredor Industrial Pesquero, los cuales realizan esta actividad paralelamente a la actividad extractiva; y que en un futuro les permitirá dominar totalmente la biotecnología y además contar con equipo de cultivo que les permita llegar a convenios de asociación con inversionistas nacionales o extranjeros.

Las acciones anteriormente informadas constituyen, en conjunto, un esfuerzo de sociedad y gobierno por atacar la problemática que ha limitado el comportamiento del sector pesquero. Reafirmamos el compromiso de apoyar de manera decidida dicha actividad, que forma parte de la realidad sudcaliforniana.

## **Industria, Minería y Energía.**

En congruencia con los lineamientos que establece el Plan Estatal de Desarrollo, hemos procurado dinamizar, diversificar y dar un planteamiento acorde a las condiciones y necesidades del Estado a los sectores productivos. Los cuales si bien aún no logran su pleno fortalecimiento, sobre todo en el caso de la industria, si

muestran un avance productivo importante. Como parte del esfuerzo y coordinación que los tres órdenes de Gobierno, la Banca de Desarrollo y las organizaciones sociales y privadas hemos realizado en aras de proporcionar un adecuado marco de desarrollo a estas actividades.

Los planteamientos básicos que persigue el Plan, tienen el propósito de fomentar el desarrollo integral de Baja California Sur, a través de impulsar su crecimiento económico y su integración a los ritmos, tendencias y destinos actuales de la nación.

De esta manera, durante los últimos 5 años hemos llevado a cabo esfuerzos importantes por reestructurar y modernizar a estos sectores productivos, con el propósito de lograr una planta productiva más competitiva y con un desarrollo integral, que permita un mejor aprovechamiento de cada una de sus actividades económicas.

La industria en Baja California Sur se ha caracterizado por ser incipiente, con pocos giros diversificados y especializados en su mayor parte en actividades como la transformación de algunas materias primas agropecuarias ó de origen pesquero principalmente. Dicha situación se derivaba fundamentalmente, de la aplicación tradicional del modelo estatal de desarrollo imperante hasta hace pocos años y que se basaba principalmente en la actividad comercial, favorecida a su vez por el régimen de zona libre y lo servicios turísticos.

De igual manera, la entidad ha enfrentado condiciones no del todo propicias para su desarrollo industrial; su carácter insular, la escasez de agua dulce, los altos costos de transporte, capacitación obrera y empresarial insuficiente y los inadecuados esquemas de financiamiento; han constituido durante mucho tiempo, los grandes obstáculos que han frenado su desarrollo.

Las acciones realizadas hasta ahora en materia industrial, han permitido empezar a revertir la tendencia mostrada durante muchos años, apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa; en la medida de las posibilidades, a fin de establecer una planta productiva más sólida y adecuada a las condiciones territoriales del Estado. Particularmente se ha apoyado el esquema de apoyo a las cadenas productivas, cuyo propósito fundamental es relacionar adecuadamente las diversas fases de la producción que van desde la obtención de materias primas, su procesamiento y finalmente la comercialización del producto generado.

Actualmente el Estado cuenta con la infraestructura básica mínima suficiente para la industrialización de su producción y las empresas están aprovechando en mayor medida la infraestructura existente. Sin embargo, uno de los obstáculos que aún frenan el desarrollo productivo, es el que se refiere al insuficiente financiamiento para la creación de nuevas empresas, ampliación de otras y para la instalación de

parques industriales. A pesar de esta limitante, se han llevado a cabo esfuerzos importantes por conseguir espacios para la instalación de nuevas inversiones en el Estado, con lo cual, hasta el momento se ha podido resolver adecuadamente la ubicación de empresas en áreas específicas, no obstante se continúan realizando gestiones permanentes por conseguir financiamiento que permita ampliar el inventario de parques industriales.

Dos de los tres puntos centrales de la Política Económica de este Gobierno, se concentra en impulsar; por un lado, la promoción para atraer nuevas inversiones y por el otro diversificar las actividades productivas, tanto sectorial como regionalmente a lo largo de todo el Estado. Sin magnificar resultados, el saldo en este sentido es favorable para Baja California sur.

Aunque más adelante se detallarán los resultados alcanzados, baste señalar como resumen que de 1993 a la fecha, se han concretado 97 proyectos de inversión en todo el Estado y en los distintos sectores económicos, permitiendo de esta manera avanzar paulatinamente hacia la diversificación productiva, tanto sectorial como regionalmente. Las inversiones en estos 5 años, suman 778 millones de dólares, mismos que han hecho posible la generación de empleo de 14,743 personas.

Los nuevos escenarios planteados en la política industrial necesitan de esquemas productivos más fuertes, que ayuden a enfrentar con mayor solidez la competencia de los mercados internacionales. En virtud de lo cual aceptamos el desafío de implementar una política industrial más agresiva y audaz, buscando con ello, hacer a la planta industrial más atractiva en calidad y precio.

De esta manera, seguiremos enfrentando los desafíos de la modernización derivados de la apertura económica, los cuales consisten en superar el rezago de las micro, pequeñas y medianas empresas; rearticular cadenas productivas y fomentar el desarrollo regional, mediante el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura existente.

Durante el periodo que se informa, en lo que se refiere a industria y minería, hemos utilizado políticas generales y sectoriales que toman en cuenta la importancia de la interacción con nuevos mercados a través del comercio exterior, logrando con ello mejores condiciones de estabilidad que estimulan la inversión nacional y extranjera de la entidad.

Por su parte y en cuanto a electricidad se refiere, continuamos realizando esfuerzos para proporcionar una mejor cobertura, conscientes además de que este importante servicio estimula fuertemente las actividades productivas, beneficiando con una mayor generación eléctrica, a más comunidades que aún no cuentan con este servicio o lo tienen de manera insuficiente.

## **Inversión Pública Global:**

Como lo hemos reiterado siempre, la reactivación y crecimiento de los sectores productivos, encuentran en la actividad empresarial privada su más importante detonador, la inversión pública es un complemento para facilitar la acción de Gobierno en apoyo a la iniciativa privada. La función más importante del Gobierno hoy en día, es la de gestor y desregulador.

Durante 1997 en el sector Industria, Minería y Energía se aplicó una inversión global de mil tres millones 702 mil 295 pesos, participando el Programa Normal Federal con 991 millones 385 mil 874 pesos y Ramo 26 con 12 millones 316 mil 421 pesos.

## **Industria:**

Sin lugar a dudas, la crisis de 1994 significó un duro golpe para todos los sectores económicos; para el sector industrial no fue la excepción, fue necesario por ello, establecer nuevas alternativas de desarrollo que favorecieran a la actividad industrial en el Estado.

Las estrategias utilizadas para el sector industrial básicamente se concentraron en tres vertientes principales: Una, en el esfuerzo de Desregulación y Simplificación Administrativa, proceso aún inconcluso sobre todo, en el ámbito federal y municipal, que intenta evitar la excesiva tramitología que desanima a los posibles inversionistas; la segunda estrategia es la de promoción económica, que promueve las ventajas comparativas y competitivas que el Estado posee y, que pone a disposición de todos aquellos capitales interesados en invertir productivamente en la entidad; y por último la tercera estrategia, impulsar el fomento económico a las empresas que ya se encuentran ubicadas en el Estado y que necesitan apoyos institucionales y financieros para poder desarrollarse adecuadamente.

En materia de Desregulación Económica y con el propósito de unir esfuerzos con la Federación, para revisar el marco normativo de la actividad empresarial, así como de dar agilidad a los recursos productivos y fomentar e incentivar en mayor medida los niveles de inversión existentes, se realizaron las siguientes acciones:

Se firmaron los Convenios de Coordinación entre el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales, estableciéndose así las bases para realizar acciones orientadas a mejorar el marco regulatorio empresarial. Asimismo se firmaron los Convenios de Coordinación con los Municipios para la instalación de la "Ventanilla Unica de Gestión Empresarial", encaminadas a fomentar el establecimiento y regularización de los trámites necesarios para la instalación de una empresa.

Se coordinaron 7 grupos de trabajo integrados por los representantes de las dependencias estatales, cámaras empresariales e instituciones académicas de nivel superior, analizándose al interior de cada grupo el marco normativo empresarial vigente en la entidad, emanando como producto 22 sugerencias de modificación.

Cabe destacar que Gobierno del Estado en un esfuerzo por alentar la inversión en todos los sectores, durante 1997 elaboró y publicó el "Catálogo de Trámites Empresariales Vigentes" a nivel Estatal para el establecimiento u operación de empresas y el Manual de Tramitología para el Exportador Local, como una manera de proporcionar la información pertinente al empresario cuya exportación pretende colocar en el mercado internacional. Asimismo y como un esfuerzo conjunto de la Banca de Desarrollo, SECOFI y Gobierno del Estado, se elaboró la Guía de Apoyos Institucionales para las Empresas, difundiendo de esta manera los apoyos que se ofrecen por dependencia con el fin de impulsar el desarrollo de la planta productiva.

De igual manera, se llevó a cabo la instalación del Sistema de Registro de Trámites Empresariales (SIRETRA), mediante la instalación de un sistema de cómputo, capaz de recopilar la información referente a trámites empresariales en los 7 grupos de trabajo de las siguientes dependencias estatales: Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUIE), Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas y Administración, Coordinación Estatal de Turismo, Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la población, se realizó el primer curso de capacitación dirigido al personal que opera la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial en los Municipios y a nivel estatal. De esta manera durante 1997, a través de esta ventanilla, se proporcionó apoyo y asesoría a 30 empresas establecidas y la creación de 18 nuevas microempresas, realizándose 156 gestiones de trámites ante las distintas instancias de Gobierno, con el objetivo de orientarlas y apoyarlas en lo referente a los trámites y tiempos necesarios para la constitución de sus empresas o bien en alguna otra duda respecto al desempeño empresarial.

Una acción importante para el mejor desempeño de la actividad empresarial en el Estado, es la que se refiere a la firma del Convenio de Colaboración, entre Nacional Financiera, Universidad Autónoma de Baja California Sur y Gobierno del Estado, con el propósito de coordinar esfuerzos para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico, las asesorías y los recursos humanos, a fin de promover el desarrollo económico regional. En este sentido durante 1997 se firmó el acuerdo para la impartición en 1998 del "Diplomado de Proyectos de Inversión", destinado a capacitar a profesionistas, empresarios, funcionarios públicos o personal directivo de la región cuya formación se relacione con el ciclo de vida de los proyectos de inversión.

Por otra parte, la permanente promoción económica que conjuntamente con los tres niveles de Gobierno así como con otras instancias hemos establecido durante 1997, para difundir las bondades del Estado en materia de inversión, se enfoca principalmente en promover aquellos sectores, susceptibles de una mayor competitividad y, por ende, que poseen un mayor potencial de crecimiento, lo que se traduce en las siguientes acciones:

Buscando promover la calidad y competitividad de los productos que se generan en la entidad y promoviendo una mayor participación en los mercados nacionales e internacionales, se realizó en la Ciudad de La Paz el "Segundo Encuentro de Proveduría Regional y Comercio Exterior 1997", los días 6,7 y 8 de noviembre del mismo año. Mediante el evento se coordinaron acciones de Gobierno del Estado, SECOFI, NAFIN, BANCOMEXT y Cámaras Empresariales, coordinando acciones para que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas lograran a través de este foro, exhibir todo lo que el Estado produce, con la calidad necesaria para competir en los mercados nacionales e internacionales.

Los resultados obtenidos de este evento fueron muy satisfactorios, destacándose los siguientes: la participación de 37 empresas y organismos empresariales y de investigación en 46 módulos de exhibición.

Asimismo se tuvo una afluencia aproximada de 1,500 visitantes, 224 empresarios visitantes a las áreas de exposición, además se destaca la participación de 74 empresas en mesas de negocios, de las cuales 61 eran locales, 10 de otros Estados de la República y 3 internacionales. Se realizaron 152 mesas de negocios, de las cuales 42 obtuvieron acuerdos, 18 ya se concretaron, quedando en proceso a concretarse las restantes. Durante el evento se cumplió con los objetivos de promoción de los productos que se generan en la entidad, además de concretar alianzas estratégicas entre los distintos productores, que ante este foro obtuvieron el marco propicio para la vinculación de los sectores económicos, el desarrollo de proveedores y cadenas productivas en la entidad.

Por otra parte, para efectos de dar solución a los problemas que enfrenta la actividad exportadora, se impulsa decididamente a la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), cuyo objetivo central es fomentar la conformación de una cultura exportadora cada vez más competitiva en el país, mediante la eliminación de los obstáculos que inhiben el libre funcionar de esta actividad.

En 1997 en coordinación con SECOFI, NAFIN, BANCOMEXT y otras instancias, se llevaron a cabo 5 reuniones COMPEX estatales en los cinco Municipios, asimismo se realizaron 5 reuniones regionales, buscando dinamizar este programa de apoyo informativo y de fomento, pensando en todo momento en proporcionar información de acuerdo a las actividades que se realizan en cada una de las regiones del Estado

y dando a conocer a su vez los principales instrumentos y mecanismos generados especialmente para apoyar esta actividad.

Buscando alternativas más oportunas y accesibles para dar solución a la problemática empresarial, a partir de 1998, la figura de organización COMPEX desaparece para dar paso a COMPEX VIRTUAL, donde el mecanismo de consulta para los exportadores e importadores será mediante el acceso a Internet.

Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), con el propósito de apoyar a la planta industrial, realizó visitas a 75 empresas promocionando las bondades de el Programa Baja California Sur - Exporta, de tal manera que 30 de estas empresas se inscribieron en dicho programa y además se brindaron 120 asesorías personalizadas. Asimismo se promovieron 3 ferias internacionales en las que participaron el Ejido Presidente Díaz Ordaz, en el Foro Agroindustrial México-Comunidad Europea y la participación de Gobierno del Estado en los Paneles Minero de Vancouver y Toronto, Canadá.

Como parte del apoyo que BANCOMEXT ofreció durante 1997 a las empresas del Estado, podemos destacar la realización de 5 cursos dirigidos a los empresarios que manifiestan interés por incursionar en los mercados internacionales.

Los esfuerzos de promoción que durante esta administración se han realizado desde 1993 a la fecha, han dado como resultado que se hayan obtenido logros importantes en materia productiva, al respecto podemos mencionar algunas inversiones que se establecieron exitosamente en el Estado, como es la instalación de importantes maquiladoras en el Municipio de La Paz, Loreto y Comondú, proporcionando así nuevas alternativas de inversión en estos lugares y generando a su vez 2,638 empleos permanentes y una inversión aproximada por este concepto de 867 millones de dólares.

Se logró también, atraer la inversión de empresas procesadoras de productos del mar, como parte del crecimiento que ha ido mostrando esta industria, derivado de los grandes volúmenes en la pesca del calamar, atún y sardina, así como el arribo de empresas importantes en el procesamiento de los productos agrícolas, que en estos últimos años, han dinamizado y beneficiado a amplios sectores de la zona de Santa Rosalía, Loreto, La Paz, San José del Cabo, Los Planes, La Campana, Todos Santos y el Valle de Vizcaíno básicamente.

Por su parte, los esfuerzos realizados conjuntamente entre Gobierno del Estado y las organizaciones privadas y sociales han permitido otorgar incentivos a la inversión en materia fiscal, crediticia y de asistencia técnica, lo cual nos ha permitido captar una importante cartera de proyectos en el Estado, a través de la cual podemos observar la instalación de importantes proyectos de inversión en todos los sectores, logrando así avanzar con pasos firmes hacia la diversificación productiva.

Como resultado de lo anterior, podemos destacar que de 1993 a 1996 se concretaron 67 proyectos de inversión a nivel estatal, con una inversión total de 483 millones de dólares y con una generación de empleos permanentes de 9 mil 580, en donde se observa que en prácticamente todos los Municipios se han instalado nuevas empresas y empleos permanentes. En este sentido, se ha logrado proyectar a los diversos sectores productivos y ya no solo al turismo, lo que habla del esfuerzo por la diversificación sectorial y regional.

Por su parte, para 1997 se lograron concretar 30 proyectos productivos con una inversión de alrededor de 296 millones de dólares y una generación de empleo de 5,163 sudcalifornianos permanentemente, lo que refleja que en solo este año el número de proyectos fue de 45 por ciento de los logrados durante el periodo de 1993-1996, así como también se lograron óptimos niveles de inversión y empleo para este año, correspondientes al 61 por ciento de la inversión tan solo en 1997 respecto al periodo 1993-1996 y 55 por ciento de generación de empleo alcanzado en este referido año con respecto a 1993-1996.

Por su parte para 1998 ya se tienen concertados importantes proyectos a realizar en todos los sectores productivos y a lo largo de todo el Estado, en este sentido será importante la labor promocional y de gestión que realicemos para concretar exitosamente las opciones de inversión que se encuentran interesadas en instalarse en nuestra entidad.

Continuando con la promoción económica, durante 1997 el Gobierno del Estado de Baja California Sur, fue invitado a participar en los Seminarios Mexicanos de Inversión y Oportunidades en Minería en Vancouver y Toronto, Canadá. Ambos eventos, coordinados por SECOFI, tuvieron como objetivo primordial realizar las presentaciones de los Estados Mexicanos con potencial minero, por su parte la delegación representativa de nuestro Estado además de exponer sobre la actividad minera actual las perspectivas geológicas y sus proyectos prioritarios, también dio a conocer las actividades económicas, dando particular énfasis a las oportunidades de inversión.

De tal manera que estos eventos fueron excelentes foros de promoción para Baja California Sur y, a medio año de esta participación, los resultados se están mostrando, ya que para finales del mes de marzo se estará recibiendo a un grupo de empresarios canadienses que nos visitan en una misión comercial, dado su interés por conocer los recursos con que cuenta nuestro Estado.

Una forma de promoción económica permanente de nuestro Estado, lo constituye la realización y envío continuo de material documental y visual, que se distribuye tanto a nivel nacional como internacional, mediante los distintos organismos empresariales instalados en la república mexicana y fuera de ella. Cabe

señalar que esta importante herramienta de promoción, ha logrado que un considerable número de inversionistas han mostrado su interés por hacer negocios en la entidad.

La difusión permanente de las bellezas naturales de nuestra región, dio como resultado que en 1997, mediante la Coordinación de la Comisión de Filmaciones que se localiza en el Estado, se dieran varias solicitudes por locaciones en regiones específicas de la entidad. Al respecto podemos mencionar la filmación de un promocional de Televisa, en donde se aprecia el bello espectáculo de las ballenas y parte de las instalaciones de la Compañía el Boleo en Santa Rosalía. De igual manera, se recibieron las solicitudes hechas por la empresa Popular Arts Entertainment a quienes se les apoyó en la tramitación de permisos temporales para realizar filmaciones en la Isla Espíritu Santo y Biósfera de Vizcaíno, con la finalidad de grabar un promocional para la Televisión de Disney en E.U.A.

El Fomento Económico, por su parte busca fortalecer al sector, mediante la generación de esquemas de asociacionismo, que les permita ser más competitivos en su actividad, mediante el apoyo y gestoría para la obtención de recursos financieros por parte de la banca de desarrollo y la capacitación y asesoría empresarial tanto de las instituciones financieras como de otras instituciones, con el propósito de volver a las empresas de la entidad más atractivas en precio y calidad.

En este sentido destaca el estímulo a la inversión y el empleo mediante el impulso de la Ley de Fomento Económico, la cual ha servido como marco normativo para el otorgamiento de estímulos fiscales, a todas aquellas empresas que generan un nivel óptimo de empleo e inversión. Una forma de sistematizar estos beneficios ha sido mediante el otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), en donde se formaliza a través de una Comisión Dictaminadora, la entrega de estímulos a los empresarios que contribuyen al desarrollo económico estatal.

Durante 1997 se entregaron CEPROFIS a 9 proyectos de inversión, los cuales planean ejecutarse en los próximos 3 años y generar por su actividad un monto de inversión de 461 millones 585 mil 109 dólares.

Dentro de las acciones de apoyo institucionales, por parte de Gobierno del Estado y Nacional Financiera al sector industrial, destaca el Programa de Modernización de la Industria Pesquera, implementado con el propósito de realizar un diagnóstico de carácter técnico y organizacional de las 33 plantas pesqueras que operan en la entidad, respecto al cumplimiento de la normatividad relativa al control de sus procesos productivos e higiene y seguridad (norma 120 y 128), que garanticen la calidad de sus productos y les permita obtener la certificación para continuar o incorporarse al mercado de exportación, dicho programa se encuentra en su fase de seguimiento y asesoría técnica, administrativa y de esquemas de financiamiento a

las empresas del sector, en virtud de las adecuaciones que en su mayoría tendrán que realizar a sus instalaciones.

En cuanto a infraestructura industrial y fomento a la inversión, destaca el apoyo que Gobierno del Estado y Nacional Financiera realizaron para dotar de las condiciones necesarias a la empresa Parque Industrial Loreto, S.A. de C.V., para desarrollar durante 1998 en la ciudad de Loreto, un parque Industrial. Asimismo, se planea consolidar el desarrollo de un parque industrial privado en San José del Cabo, que permitirá el reordenamiento urbano de esa zona turística.

En este sentido y con el fin de promover el asentamiento ordenado de las empresas en la entidad, el Gobierno del Estado, el Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo del Estado (FIMID), BANCRECER y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), concluyeron las gestiones respecto al fideicomiso, por lo que se tiene pendiente la firma del mismo por parte de Gobierno del Estado, para permitir que este lleve a cabo el desarrollo, operación y comercialización del Parque Industrial La Paz-Sur, lo cual contribuirá en gran medida a crear espacios a la inversión en el Estado.

Asimismo el Gobierno del Estado y el FIMID firmaron la escritura correspondiente del edificio de "Mercado de Pescadores" y con ello se finiquitó la operación de compra - venta, condicionada mediante un proyecto turístico y calendario de obra, para que de inmediato se inicie la primera fase del proyecto, que solo amerita un informe preventivo.

Por otra parte, el ritmo de crecimiento de la actividad industrial en el sector de la construcción, en el Municipio de Los Cabos y del sector pesquero en el Municipio de Mulegé, nos obliga a apoyar las iniciativas que garanticen la infraestructura y servicios básicos adecuados a los inversionistas interesados en instalarse en nuestra entidad y procurar el reordenamiento urbano de nuestras ciudades, mediante la reubicación de las empresas que operen dentro de la zona urbana.

A lo largo de estos 5 años hemos trabajado de manera conjunta con amplios sectores de la sociedad, con el objetivo de proporcionar un marco adecuado de desarrollo económico. En este sentido y, en coordinación con la Banca de Desarrollo y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), hemos promovido los esquemas de apoyo industrial y financiero que estas instituciones ofrecen a la planta industrial y sobre todo a la micro, pequeña y mediana empresa.

Es así que en 1997, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), buscó de manera conjunta con el Gobierno del Estado y algunas otras instituciones federales y de la iniciativa privada, fomentar el desarrollo industrial de la región y, sobre todo promover y elevar la participación de las empresas en los mercados internacionales a través del fomento a la cultura exportadora. Lo anterior como

producto de las condiciones de competencia que se viven en los mercados internacionales y, hacia los cuales aspiramos a formar parte, mediante la generación de productos de calidad.

Como parte de las acciones de apoyo al sector industrial, durante 1997 SECOFI instaló y puso en operación el Módulo de Orientación al Exportador, brindando el servicio de asesoría y orientación a 34 empresarios de la entidad que realizan o pretenden realizar actividad empresarial en los mercados internacionales.

Asimismo, en materia de comercio exterior, se otorgó el permiso a 8 empresas que solicitaron el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), incrementándose a 30 el número que cuentan con este programa de promoción a las exportaciones. Así también se otorgó el registro a una empresa Altamente Exportadora (ALTEX), sumando 4 el número de empresas que cuentan con este beneficio.

A su vez, se realizó el registro de 3 empresas Sudcalifornianas en el Premio Nacional de Exportación, así como el registro de 3 empresas nuestras en el Premio Nacional de Calidad. Lo cual nos muestra que cada vez más, las empresas de la entidad se esfuerzan por lograr mejores condiciones en la calidad de sus productos, volviéndolas de esta manera más competitivas en el ámbito nacional e internacional.

Para la promoción y difusión de la cultura de calidad y la competitividad empresarial, la SECOFI llevó a cabo durante 1997, 4 seminarios y 6 conferencias con instituciones de educación superior e investigación en la entidad, dando a conocer los esquemas de apoyo a las distintas áreas industriales.

De igual manera y con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con el aumento de la productividad y la innovación tecnológica, la SECOFI coordinó acciones durante 1997, con el Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) y con empresarios de la localidad, para la realización de 4 talleres COMPITE para el primer trimestre de 1998 y la acreditación de 2 consultores sudcalifornianos, como parte del staff de consultores especializados que posee el programa a nivel nacional.

Por otra parte, para dar atención a los diferentes sectores y agentes del desarrollo económico en el Estado, mediante el apoyo y colaboración de la Banca de Desarrollo y algunos otros organismos privados y sociales, se realizaron diversas actividades, tendientes todas ellas al fortalecimiento del desempeño industrial.

En este sentido, Nacional Financiera (NAFIN), con la participación del Gobierno del Estado, SECOFI, BANCOMEXT y CIMO capacitó a profesionistas de la consultoría en la formación de empresas integradoras, dando a conocer los distintos apoyos que existen para esta figura asociativa, resultando de esta promoción la constitución de

la empresa "Central de Servicios Profesionales Integrales S.A. de C.V.", ofreciendo servicios multidisciplinarios de apoyo al sector empresarial.

Dentro de las acciones de apoyo, NAFIN durante este año, instaló el Comité Estatal de Financiamiento en Baja California Sur, con lo cual se abre una alternativa más al marco de desarrollo estatal. Asimismo Nacional Financiera llevó a cabo en conjunto con instituciones de educación superior e investigación, acciones referentes a la capacitación y asistencia técnica, realizándose para este efecto 12 cursos y 13 conferencias sobre diversos temas de interés empresarial, asistiendo 730 participantes entre empresarios, profesionistas y estudiantes.

Nuevamente, la coordinación entre el Gobierno del Estado y NAFIN logró la difusión y capacitación sobre los programas NAFIN al personal encargado del servicio de Ventanilla Unica para las microempresas en los cinco Municipios, apoyando a su vez y de manera conjunta la Ley de Fomento a la Inversión promoviendo para este caso la asesoría en la aplicación de recursos financieros a través de los esquemas de apoyo que esta institución otorga. Así también se brindó asesoría y asistencia técnica a 200 empresarios del Estado, siendo atendidos en su mayoría en los Municipios de Los Cabos y La Paz, mediante visitas a sus empresas o atención directa dentro del Módulo de Atención Empresarial, ubicado en la zona de Cabo San Lucas, como un esfuerzo interinstitucional entre Gobierno del Estado y NAFIN para otorgar información oportuna de los apoyos que las distintas instituciones conceden a los inversionistas.

En 1997 NAFIN otorgó apoyo financiero a 27 empresas por 65 millones 014 mil pesos, de las cuales 9 se encuentran en el Municipio de Comondú, 14 en el Municipio de Mulegé, 3 en el Municipio de Los Cabos y una en el Municipio de Loreto, beneficiando con ello básicamente a los sectores industria, comercio y servicios y generando así 369 empleos adicionales a los 840 ya existentes en las 27 empresas, lo que da un total de 1,209 empleos.

Por su parte el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), otorgó un monto de 2 millones 690 mil 955 pesos, en beneficio de la industria manufacturera del Estado.

El Fondo Nacional de Apoyo para Empresas Sociales (FONAES), en un afán por impulsar el desarrollo de los sectores sociales, ejerció un monto de recursos por 7 mil 722 pesos, en su Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, beneficiando con ello a una empresa localizada en Todos Santos.

Un aspecto que merece mención especial lo constituye la producción artesanal, ya que ha sido prioridad de mi gobierno rescatar y preservar las tradiciones y habilidades de los artesanos locales, mediante el impulso y promoción de su actividad, a través de la ya tradicional Exposición de Artesanías, que en este año cumplió su tercera muestra consecutiva.

En cuanto a esta actividad, se continuó con el rescate y al preservación de los valores artísticos y culturales de las obras de nuestra gente. Así, buscando brindarle mayor difusión a esta actividad, se apoyó su participación en la "V Exposición y Concurso Nacional de Artesanías 1997", celebrada en Tlaquepaque, Jalisco, obteniéndose para el Estado, un honroso tercer lugar, en la modalidad de tejido de palma y el primer lugar, como mejor local artesanal.

De igual forma, se realizó en coordinación con los artesanos locales, la "IV Exposición y Concurso Estatal de Artesanías", logrando una participación de 77 artesanos en la fase de concurso, con 150 piezas en 5 modalidades y 153 artesanos con 821 piezas en la fase de exposición. Durante 1998 se instrumentará en coordinación con SECOFI y otras dependencias federales un programa de capacitación para mejorar la producción y comercialización de nuestras artesanías.

Asimismo mediante el Programa de Fomento a la Producción y a la Productividad, del Ramo 26, se apoyó a la actividad artesanal a través de la instalación de equipo para un taller de carpintería "Mujeres en Solidaridad", en los poblados de Santa Anita y Las Veredas, Municipio de Los Cabos con una inversión ejercida para este propósito de 68 mil 583 pesos.

## **Minería:**

Acorde con los planteamientos básicos que el Plan Estatal de Desarrollo establece, el sector minero en el Estado representa uno de los sectores con gran potencial económico tanto de minerales metálicos como no metálicos.

La industria extractiva, básicamente concentra su producción en 3 elementos principales, siendo estos los siguientes: la sal, cuya explotación se realiza en la Salina de Guerrero Negro, considerada como la más grande del mundo y, con grandes posibilidades de expansión, ante la perspectiva de desarrollar el "Proyecto de Salitres de San Ignacio", con lo cual se duplicaría el volumen de producción al año, colocándonos en el liderato mundial por encima de Australia.

En 1997 la Empresa Exportadora de Sal ejerció un monto por 730 millones 061 mil 944 pesos, en la realización de las diversas actividades administrativas y de apoyo necesarias para alcanzar los objetivos de producción y comercialización.

Por su parte la Empresa Transportadora de Sal ejerció recursos por 102 millones 540 mil 808 pesos, en la coordinación de actividades administrativas y de transportación de sal industrial de Puerto Chaparrito al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, B.C., con la finalidad de comercialización de este producto en los mercados nacionales e internacionales.

El yeso que se produce en la Isla San Marcos y que nos convierte en el primer productor nacional y con reservas estimadas en las inmediaciones de Santa Rosalía, lo suficientemente grandes para asegurarnos mantener el primer lugar de producción de este recurso.

El tercer elemento lo constituye la fosforita, localizable en San Juan de La Costa y explotada por la Empresa Roca Fosfórica Mexicana, único productor en el país que abastece el 50% de la demanda nacional con su producción y con potencial suficiente para satisfacerla en un mediano plazo al 100 por ciento y aún generar excedentes para la exportación.

De manera continua, tanto el yeso como la fosforita han presentado un crecimiento importante en los volúmenes explotados en los últimos 5 años. Sin embargo, la sal mostró durante 1997 un descenso de 9 por ciento en sus volúmenes de producción respecto a 1996, debido en gran parte a situaciones climatológicas cambiantes y adversas como lo fueron el Huracán Nora y las constantes lluvias que se manifestaron a finales del año, situación que impidió lograr las metas de producción, no obstante en el valor del producto se tuvo un incremento del 30 por ciento.

De manera global, el volumen de los tres principales productos aumentó durante los últimos 5 años, baste decir que de 1993 a 1997 el volumen total presentó un incremento de 14.7 por ciento, al pasar de 9.5 millones de toneladas en 1993 a 10.9 millones en 1997. En forma individual y durante el mismo periodo la sal ha incrementado su volumen explotado en 7.0 por ciento, el yeso en 28 por ciento y la fosforita en 17 por ciento.

El valor total de esta producción se ha incrementado de 206 millones de pesos reportados en 1993 a 702 millones en 1997, cifra preliminar dado que aún falta por contabilizar el valor del yeso de una compañía minera, sin embargo el valor alcanzado a la fecha significa un incremento del 241 por ciento de 1993 a 1997.

Una zona muy dinámica también, sobre todo en los últimos años, la constituye el área de Santa Rosalía al norte del Estado, en donde se localiza la importante Empresa Minera Curator, la cual actualmente se encuentra en etapa de exploración, planeando entrar en su etapa de explotación, a partir de 1998 con cobre, cobalto, zinc y manganeso.

Un aspecto muy importante a destacar, por su valor técnico y por la posibilidad de promoción de inversión en el sector, por parte de Gobierno del Estado, lo fue la realización y publicación del documento "Semblanza del Potencial Minero del Estado de Baja California Sur", el cual fue distribuido en los Seminarios de Inversión y Oportunidades en Minería celebrados en Vancouver y Toronto, Canadá en el mes de mayo y junio, respectivamente.

Como parte de la promoción que se le ha dado al sector, en los últimos años ha fluido el capital de origen canadiense hacia los principales centros mineros y, se ha redescubierto esta vocación en el sur del Estado, en donde en el mes de octubre pasado, se licitaron 2 concesiones mineras de oro y plata en la zona de El Triunfo y San Antonio. Así también desde 1994 en este mismo lugar se encuentra operando la empresa Echo Bay de México, con su proyecto "Paredones Amarillos", realizando estudios de exploración, los cuales han ofrecido excelentes resultados, por cuyo motivo en este año de 1998 se iniciará la construcción de su planta de explotación para su aprovechamiento.

Con el propósito de ordenar y regular las acciones en materia de fomento minero, en coordinación con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la Coordinación General de Minería, la Dirección General de Promoción Minera, la Dirección General de Minas, el Consejo de Recursos Minerales y el Fideicomiso de Fomento Minero, se elaboró el "Programa Estatal de Minería" para el bienio 1998-1999, del que se desprenden acciones de apoyo a la pequeña minería, la infraestructura geológica como es la integración de la "Monografía Geológico-Minera" de la entidad y estudios de cartografía que permitirán estimar, con mayor precisión el potencial de nuestros recursos minerales así como promover la actividad minera.

Por otra parte y en apoyo a la pequeña minería, se realizaron acciones a través del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), con el propósito fundamental de apoyar y crear empresas de y para los grupos de bajos ingresos que estén organizados tanto en el sector rural como en el urbano, es decir un esfuerzo importante por combatir la pobreza extrema. En este sentido, se apoyó mediante el esquema de capital de riesgo a 1 empresa en Guerrero Negro con un monto de recursos por 950 mil pesos, beneficiando con ello a 20 productores.

De igual forma FONAES apoyó al sector, a través del Programa de Empleo Productivo a una empresa de la localidad de San Antonio, beneficiando a 20 productores mediante un monto de recursos por 104 mil 159 pesos. Así también FONAES en coordinación con el Consejo de Recursos Minerales, apoyó el proyecto de un grupo de pequeños propietarios de un yacimiento de caliza para la producción de cal como material para la construcción en la zona de El Pescadero, brindándoles asesoría en los aspectos de organización, financiamiento, producción y comercialización, el proyecto tiene importantes expectativas de crecimiento con participación de inversionistas privados. Los recursos globales con que FONAES apoyó al sector fueron de 1 millón 054 mil 159 pesos, lo que significa el 18% de los recursos totales de este fondo.

## Energía:

La generación de energía eléctrica constituye un factor importante en el desarrollo de las actividades económicas, consciente de esta situación, tanto la Comisión Federal de Electricidad como el Gobierno del Estado, a través del Ramo 26, hemos venido realizando esfuerzos importantes por proporcionar un adecuado sistema de distribución eléctrica y además continuamos apoyando, básicamente mediante gestoría ante las instancias correspondientes, a las áreas que aún no cuentan con este servicio o lo tienen de manera insuficiente.

En este año, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Eléctricas, la Asociación Nacional de Cooperativas de Energía Eléctrica de Estados Unidos y la empresa Laboratorios Nacionales de Sandía, continuaron los estudios para evaluar el potencial eólico de la entidad, mediante la instalación de la red anemométrica de 23 estaciones ubicadas en la zona Pacífico Norte.

A la fecha se ha concluido el primer año de medición de las 19 estaciones anemométricas de Gobierno del Estado, a cargo del Instituto de Investigaciones Eléctricas y hemos recibido el documento de análisis de la información y recomendaciones para el aprovechamiento del potencial eólico, así como la propuesta del proyecto piloto de generación de energía eléctrica en la comunidad de Punta Eugenia, hecho de gran trascendencia social y económica para los habitantes de dicha zona por el alto costo que tiene actualmente la generación de energía eléctrica convencional.

Una vez concluida en agosto de 1997 la etapa de recabación y procesamiento de datos de los 5 anemómetros propiedad de la empresa Laboratorios Nacionales de Sandía, en comodato al Gobierno del Estado, se acordó su reubicación en otras localidades de la región, para continuar cuantificando el potencial eólico; estableciéndose que tal ubicación, instalación y procesamiento de los anemómetros se haría a través del Instituto de Investigaciones Eléctricas en las comunidades de Bahía Tortugas y Punta Eugenia, en el Municipio de Mulegé y San Juanico en el Municipio de Comondú. Los recursos económicos para llevar a cabo estas acciones, fueron a través del Ramo 26 y ascendieron a 86 mil 250 pesos.

Durante 1997, el esfuerzo por prestar un mayor y mejor servicio eléctrico a la población continuó de manera permanente. Así tenemos que para el mejoramiento de este servicio se realizó una inversión de 102 millones 127 mil 108 pesos, correspondiendo 90 millones 016 mil 286 pesos al Programa Normal Federal de la Comisión Federal de Electricidad y 12 millones 247 mil 888 pesos al Ramo 26.

Un esfuerzo importante que queremos destacar, es el que se refiere al otorgado a la Región Pacífico Norte, en virtud de la especial atención que merecen las comunidades de la costa occidental, dado que se localizan ahí importantes grupos

de población que se dedican en su mayor parte a la pesca, lo cual ha permitido organizarse en base a las cooperativas del lugar, solventando los costos de generación de energía eléctrica, aún en detrimento de la rentabilidad y competitividad de sus empresas.

Conscientes del enorme esfuerzo realizado por las cooperativas pesqueras y en el entendido de que esta situación debe cambiar, en aras de proporcionar un marco de desarrollo integral tanto a la comunidad como a las empresas, mi Gobierno ha destinado recursos vía Ramo 26, por un monto total de 5 millones 386 mil 504 pesos, en el Municipio de Mulegé, destacando en este Municipio la Zona Pacífico Norte, en donde se llevaron a cabo importantes obras, siendo éstas la instalación de 181 sistemas fotovoltaicos; la adquisición e instalación de 10 anemómetros con recursos del Ramo 26, la reubicación e instalación de 5 anemómetros; 4 aportados por el Instituto de Investigaciones Eléctricas y uno donado por Sandía National Laboratories para continuar cuantificando el potencial eólico de la zona y ofrecer así una vía menos costosa y no convencional de suministro, así como en la ampliación de la red eléctrica tanto en la zona rural como en la zona urbana del Municipio.

De igual manera, se continuó con la supervisión, control y seguimiento a la problemática que se generó en la planta de Bahía Tortugas, por lo que se mantuvo estrecha coordinación con el H. Ayuntamiento de Mulegé, como dependencia responsable. Asimismo, mi administración estableció contacto con el C. Presidente de la República, manteniéndole informado de la situación que enfrenta esta región del Estado y, solicitándole a su vez que por su conducto, girara las instrucciones pertinentes para que fuera Comisión Federal de Electricidad quien proporcionara el servicio eléctrico, como instancia que legítimamente debe hacerlo y, ante la inviabilidad de que sean los patronatos civiles quienes sigan suministrando el servicio, debido al alto costo en que esto les repercute y, ante las difíciles circunstancias económicas de mi Gobierno, que no cuenta con los recursos necesarios para solucionar esta situación.

Un gran esfuerzo en 1997, fue el de proporcionar energía eléctrica a 85 comunidades, mediante la instalación de 578 sistemas fotovoltaicos a lo largo del todo el Estado, distribuyéndose por Municipio de la siguiente manera: En el Municipio de Comondú 63 sistemas fotovoltaicos, en Mulegé 181, en el Municipio de La Paz 183, en el Municipio de Los Cabos 82 y finalmente en el Municipio de Loreto 69.

Con recursos del Ramo 26, a través del "Programa de Electrificación" se realizaron diversas obras en 21 colonias populares y en 22 poblados rurales, asimismo se amplió la red de distribución en todos los Municipios de la entidad, lo cual permite extender este servicio, de manera gradual a una mayor población.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad durante 1997 y a través de su Programa Normal Federal ejerció un monto de 90 millones 016 mil 286 pesos, lo que

se refleja en un incremento del 616 por ciento respecto al ejercido en 1996, lo anterior significa que se realizaron esfuerzos extraordinarios por otorgar un eficiente sistema eléctrico a la población.

El monto total de la inversión se distribuyó de la siguiente manera: 35 millones 879 mil 501 pesos (39.9 por ciento) correspondieron al Municipio de La Paz; 24 millones 804 mil 167 pesos (28 por ciento) al Municipio de Mulegé; 19 millones 613 mil 050 pesos (22 por ciento) al Municipio de Comondú; 8 millones 579 mil 857 pesos (10 por ciento) al Municipio de Los Cabos y finalmente 1 millón 139 mil 711 (1 por ciento) pesos al Municipio de Loreto.

No obstante los esfuerzos realizados en materia de electrificación y, a pesar de tener una media nacional superior, en cuanto a poblaciones electrificadas, aún faltan muchas localidades que atender, sobre todo en el ámbito rural así como nuevas colonias que surgen ante el crecimiento poblacional del Estado, lo cual implica redoblar esfuerzos durante el siguiente año, realizando labores de gestoría y apoyo para dotar a la comunidad Sudcaliforniana de un adecuado sistema eléctrico, en el entendido de que éste es indispensable para el desarrollo de las actividades productivas y del mejoramiento en la calidad de vida de toda la población.

### **Turismo.**

En el contexto nacional, la actividad turística es una de las que se han consolidado de manera sostenida. En nuestro Estado, esta actividad resulta ser de gran importancia, ya que gracias a sus bellezas naturales y a su gente, es en mucho lo que contribuye a la economía sudcaliforniana. En este sentido su dinamismo se ha podido reflejar en las inversiones captadas, la generación de divisas, que a su vez se traduce en la generación de empleos. Por todo ello, es que esta administración de Gobierno realiza esfuerzos conducentes a un desarrollo integral del mismo.

Los análisis del sector muestran que a nivel internacional, el turismo es una actividad que crece en forma sostenida. Esto repercute de manera favorable en Sudcalifornia, ya que es precisamente el flujo de visitantes extranjeros el que alimenta mayoritariamente al sector. Baja California Sur es una entidad cuyo potencial aún tiene mucho que explorar.

De acuerdo a los objetivos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, esta administración busca sentar las bases para consolidar un modelo alternativo de oferta turística, en donde se avance más allá del producto playa-sol tradicional, que en buena medida concentra sus efectos en pocos puntos. Es decir, superar el modelo único de desarrollo turístico, buscando se pueda aprovechar lo que otras regiones ofrecen, lo que pudiera englobarse en el turismo ecológico y de aventura.

Desde el inicio de la presente administración, los esfuerzos se han dirigido a

aprovechar el potencial de nuestro Estado, en el sentido de diversificar la oferta turística de la entidad, buscando incrementar la participación de regiones que no son típicamente turísticas.

En 1993, un total de 521 mil 300 turistas visitaron Baja California Sur, generando una derrama económica de 138 millones de dólares. En 1997 dichas cifras se elevaron a 970 mil visitantes y 440 millones de dólares. Lo cual se traduce en que la afluencia se incrementó en un 86 por ciento en dicho período. Dichos incrementos se vieron reflejados en mayor medida en el Municipio de Los Cabos, el cual en este periodo incrementó su afluencia en un 74 por ciento.

Es importante asimismo, la cada vez mayor proporción de visitantes extranjeros en nuestra región, no solo en aquellos Municipios que tradicionalmente lo han sido, sino también en zonas cuya vocación es el ecoturismo, como Mulegé y Comondú, en las cuales se incrementa paulatinamente.

Por otra parte, la oferta hotelera se ha visto incrementada sustancialmente. En 1993 había en el Estado 6,137 cuartos, los cuales para 1997 se incrementaron a 8,670. Esto significa un incremento del orden de 33 por ciento en tal período.

Podemos afirmar que la actividad turística observa un crecimiento importante. Durante 1997, el número total de turistas registrados en hoteles en Baja California Sur fue de 911,644, (11 por ciento más que el año anterior). Esto viene a consolidar la tendencia de incremento sostenido durante los últimos 5 años.

La afluencia total por Municipio observó el siguiente comportamiento, según la ocupación hotelera: Los Cabos recibieron a 557,847 visitantes, que representa el 61 por ciento del total estatal. La Paz por su parte, albergó a 233,592 visitantes, 26 por ciento. Loreto, Mulegé y Comondú participaron con el 6 por ciento, 4 por ciento y 3 por ciento, respectivamente. De estos Municipios, el que representó un mayor nivel de crecimiento de la afluencia fue el de La Paz, que de 1996 a 1997 registró un incremento de 13 por ciento. Esto denota la reactivación de la actividad turística en la capital, pese a que no se ha incrementado sustancialmente la oferta de cuartos. Debemos reconocer que dichos resultados nos reflejan el empuje de la iniciativa privada por mejorar su nivel de competitividad.

Del total de la afluencia estatal, se observa una tendencia a predominar cada vez más la afluencia extranjera. Para 1997, del total de visitantes, el 68 por ciento fueron extranjeros y el 32 por ciento nacionales. A nivel municipal, se observa claramente cuál es la tendencia de cada uno. Los Municipios de Los Cabos y Loreto predomina visiblemente el turista extranjero. En La Paz, se observa la tendencia contraria. Y en los restantes Municipios hay mayoría de afluencia nacional, aunque de manera más equilibrada.

El gasto que hicieron los visitantes, es decir, la derrama económica generada fue de 440 millones de dólares, que representa un incremento del 29 por ciento respecto del mismo período de 1996. Esto se refleja en una ocupación hotelera, en promedio, de 60 por ciento durante 1997, cifra que supera el 52 por ciento del año previo.

En cuanto a la infraestructura hotelera, y basado en proyecciones de incremento de la afluencia turística, la oferta de cuartos a nivel estatal se ubicó en 8,670, que refleja un incremento del 18 por ciento con relación al año anterior. De este crecimiento mostrado, el Municipio de Los Cabos concentró la mayor parte, ya que entraron en operación más de 500 cuartos de hotel con el funcionamiento principalmente de los hoteles Pueblo Bonito Rose, Las Ventanas del Paraíso y con la ampliación del Hotel Villas del Palmar Cabo.

El esfuerzo de las compañías comerciales de aviación por mantener comunicada a la media península, se ven reflejados con la oferta de vuelos. Nuestras tres terminales aéreas reciben más de 60 vuelos comerciales diarios, lo cual mantiene la comunicación de la entidad con los principales centros generadores de turismo nacional e internacional.

Los grupos inversionistas más dinámicos en el Estado, generaron a lo largo de 1997 obras por más de 131 millones de dólares, lo cual redundó de manera positiva en el empleo y el comportamiento del sector en general. Para el período 1998-1999 se estima una inversión promedio de 514 millones de dólares en proyectos hoteleros, tiempos compartidos y campos de golf, entre otros.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

La inversión ejercida por las dependencias gubernamentales, resulta un indicador de la importancia que adquiere un sector económico para una administración. En el ejercicio 1997, los recursos públicos aplicados al sector turístico mostraron un incremento sustancial respecto a períodos anteriores. En total las dependencias públicas erogaron 484 millones 961 mil 862 pesos, que comparados con los 126 millones 538 mil 265 pesos del período anterior, significa un incremento del orden del 283 por ciento.

Del monto global, 484 millones 878 mil 291 pesos correspondieron al Programa Normal Federal, y 83 mil 571 pesos de recursos propios del Gobierno del Estado.

### **Programa Normal Federal.**

Respecto al Programa Normal Federal, las instancias ejecutoras fueron BANCOMEXT, FONATUR y FONAES.

Durante 1997, el financiamiento otorgado por BANCOMEXT refleja el esfuerzo por apoyar a los prestadores de servicios del ramo, ya que esta institución contribuyó con el 91 por ciento de la inversión del Programa Normal Federal. En total otorgó créditos por 440 millones 062 mil 450 pesos, que benefició a 13 empresas de los Municipios de La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dicho monto refleja un incremento del 421 por ciento de los recursos, respecto del año 1996, en el cual se erogaron 84 millones 353 mil 409 pesos.

Por su parte, FONATUR ejerció en el Estado un total de 44 millones 605 mil 841 pesos. De éstos, FONATUR Loreto dispuso de 19 millones 526 mil 200 pesos para obras de urbanización, electrificación, mantenimiento y servicios, en beneficio de la zona turística de Loreto-Nopoló. Este monto representa un crecimiento del 10 por ciento respecto del ejercicio anterior.

FONATUR Los Cabos ejerció en el mismo período 25 millones 079 mil 641 pesos, que representa un 4 por ciento más que el erogado en 1996.

Para apoyar la creación de empresas de grupos de bajos recursos, el FONAES, bajo la modalidad de capital de riesgo, aportó 210 mil pesos, en beneficio de 12 personas del Municipio de Loreto.

### **Recursos Propios:**

Respecto a los recursos propios del Gobierno del Estado, la Dirección de Obras Públicas de la SEPUEI destinó 83 mil 571 de su presupuesto para la construcción e instalación de carteles monumentales de bienvenida al turista en las localidades de Loreto y Guerrero Negro.

### **Promoción Turística.**

Los retos que impone la competencia turística actual, hacen necesaria la búsqueda de nuevas fórmulas de corresponsabilidad entre los sectores público y privado, para el diseño y la instrumentación de las estrategias de promoción.

Es por ello que la Iniciativa Privada, el Gobierno del Estado, la Secretaría de Turismo y el FONATUR, han concertado a través de Fondos Mixtos de La Paz, Los Cabos y Loreto, la unión de esfuerzos y recursos económicos que permitan fortalecer las campañas de promoción en los principales mercados emisores.

En particular, el destino de Los Cabos se ha consolidado como uno de los centros integralmente planeados por el Gobierno Federal, con mayor éxito a nivel nacional. En el Municipio de La Paz, los sectores productivos y el Gobierno en sus tres niveles, impulsan el desarrollo del turismo especializado: de exploración, ecológico, aventura y buceo, con base en el fomento de la organización local y orientación

oficial, porque es el turismo que mejor responde a las características, localización y recursos de la región. Hay un importante crecimiento de empresas especializadas en ofrecer paquetes de ecoturismo, viajes de aventura y buceo.

El Fondo Mixto de Loreto, dentro del marco del Tricentenario de Loreto y las Californias, de manera significativa apoyó el desarrollo de eventos artísticos y culturales, coyuntura que sirvió para difundir y promover las fiestas del Tricentenario, así como los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Municipio.

El monto total de los recursos ejercidos por estos Fondos Mixtos en 1997, con fines promocionales ascienden a 3 millones 700 mil pesos.

Baja California Sur junto con los Estados del Noroeste participan en el Programa de Circuito Ecoturístico del Mar de Cortés-Barranca del Cobre, impulsado por la Secretaría de Turismo. El objetivo de dicho programa es el posicionamiento de la región ante el turismo nacional y extranjero.

La zona turística de Los Cabos se inscribe entre los principales destinos del país. En este sentido se busca incrementar el flujo de visitantes, no sólo a esta zona, sino a los otros polos turísticos Loreto-La Paz y sobre todo a aquellos que podríamos englobar en los alternativos Mulegé (zona de las pinturas rupestres), Comondú (zona de apareamiento de las ballenas).

En este sentido, una de las acciones fundamentales es la promoción turística, tanto internacional como nacional, que está a cargo de la Coordinación Estatal de Turismo, en coordinación con la iniciativa privada.

Una de las principales formas de promocionar las ventajas de Sudcalifornia lo es la asistencia a eventos, ferias o reuniones ad hoc. En este rubro, la participación de nuestra delegación fue entusiasta. Podemos mencionar la asistencia al evento "Spots and Boat Show" (San Francisco), "Scuba 97" (Long Beach). La presencia de Baja California Sur en el XXIII Tianguis Turístico de Acapulco va en el mismo sentido. En la ciudad de Phoenix, Arizona, se organizó el "Trade Show" donde se congregaron agentes de viajes de ambos países.

Nuestra ciudad fue anfitriona del evento "Gala Weekend La Paz", en la que participaron representantes de Estados Unidos y Canadá. Dichos eventos coadyuvaron a fortalecer los lazos entre los prestadores de servicios turísticos internacionales, así como a dar a conocer la gama de opciones que representa Baja California Sur. Asimismo, nuestro Estado estuvo representado en otros eventos de participación nacional o regional, llevados a cabo en los vecinos estados de Baja California, Sinaloa, y la capital del país.

Como producto de los eventos anteriormente mencionados, los viajes de

familiarización por parte de los prestadores de servicios turísticos a nuestra entidad son fundamentales, ya que éstos se convierten en promotores de nuestras bellezas. Destacan las visitas de delegaciones de países europeos, norte y sudamericanos, así como de integrantes nacionales.

Los medios de comunicación juegan así mismo un papel importante como difusores de la imagen sudcaliforniana. La Coordinación Estatal de Turismo estuvo muy de cerca para brindar asesoría y apoyo a periodistas, fotógrafos, realizadores, camarógrafos, quienes escogieron los paisajes regionales como marco de sus trabajos creativos. Destacan las visitas de las revistas "Lonely Planet Publications" (Estados Unidos), "Skindiver Magazine" (Estados Unidos), "Marie Claire" (Francia), "Casas y gente" de la Secretaría de Turismo, "Solo Viajes" (nacional), quienes realizaron reportajes especiales de esta zona. Representantes de la prensa realizaron también trabajos similares.

Entre las producciones televisivas visitantes, cabe mencionar que hubo gran interés por parte de producciones de otros países: "Travel with mom" (Canadá), "México, mucho que ver con vos" (Argentina), Discovery Chanel (Estados Unidos), proyecto Evasión (Francia). Así mismo, cabe destacar el interés de producciones de canales nacionales en la elaboración de cápsulas informativas sobre la zona de la ballena gris. Realizadores japoneses trabajaron en la elaboración de videos y fotografías en la zona.

Baja California Sur fue sede de algunos eventos deportivos de carácter internacional que contribuyen a fortalecer la proyección turística del Estado. Vale la pena señalar que no solo fue importante la asistencia de competidores internacionales, sino también la difusión que se realizó más allá de nuestras fronteras, vía transmisiones por radio o televisión. Como ejemplo, podemos mencionar el "Torneo de Celebridades" en Los Cabos, "Rally Panamá-Alaska 97", en donde los puertos de Loreto y La Paz fungieron como metas intermedias, "Nauticopa La Paz 97", "Evento Náutico Baja Ha Ha", Torneo de Golf "Senior Grand Slam", "Torneo de Pesca Bisbee's".

La distribución de material promocional refuerza las líneas anteriores. En este sentido es básico cubrir distintos canales, como fueron las líneas aéreas, reuniones fuera del Estado, entre otros.

Atendiendo la necesidad de fomentar un turismo que abarque la parte norte del Estado (zona Pacífico) se realizaron 10 mil ejemplares de dípticos a color de ecoturismo en inglés. Así mismo se hizo un tiraje de 8 mil trípticos del Estado.

En el ámbito local, la Coordinación Estatal de Turismo asistió a 5,879 demandantes de información turística, a través de los módulos en la ciudad de La Paz. De igual forma, envió material promocional e información del Estado por correo

a 123 solicitantes.

Con la convicción de que un buen trato al visitante promueve la imagen sudcaliforniana, el Departamento de Asistencia al Turista de esta Coordinación, atendió 99 quejas, habiendo sido conciliadas éstas mismas y proporcionó asesoría a 203 turistas.

Otras acciones relevantes para el desenvolvimiento de la actividad turística fueron las que a través del Consejo Consultivo Turístico Estatal, del Subcomité de Turismo del COPLADE y de los Fondos Mixtos de Promoción se realizó para trabajar con las entidades del sector público, privado y social a fin de coordinar programas y esfuerzos con el objeto de armonizar e impulsar el desarrollo turístico del Estado.

Uno de los compromisos de la presente administración, es el seguimiento de los documentos rectores de la Administración Pública. En este sentido se busca cumplir con los objetivos y líneas de acción definidas en el Plan Estatal de Desarrollo, 1993-1999, Programa de Desarrollo Turístico para la Ciudad de La Paz y el Programa Estatal de Turismo. El seguimiento de dichas estrategias fue una acción fundamental. Asimismo, del Estudio de Gran Visión en su parte relativa al sector, se le dio salida a acciones de corto y mediano plazo.

La inversión privada en el sector es la que le inyecta dinamismo a éste. El comportamiento positivo del sector turístico depende en buena medida de la canalización de recursos financieros por parte de empresarios emprendedores, quienes de esta manera muestran su confianza en el estado, así como en las acciones de política económica, la cual busca realizar inversiones complementarias a éstas. Durante nuestra gestión se realizaron acciones tendientes a la atracción de capitales. Se invitaron y atendieron a grupos de inversionistas nacionales y extranjeros, a los cuales se les brindó la información acerca del potencial, ventajas y perspectivas del turismo en el Estado.

Como una forma alternativa de hacerse llegar recursos líquidos al sector, el 16 de abril de 1997 entró en vigor el impuesto del 2 por ciento sobre la prestación de Servicios de Hospedaje. Una vez aprobada la entrada en vigor dicho impuesto, la Coordinación Estatal de Turismo estableció reuniones de trabajo con la Asociación de Hoteles y Moteles, con el fin de acordar la estructura y operatividad de los Fideicomisos creados para el control del impuesto. Cabe recalcar que esta aprobación y entrada en vigor no solo rompe con el tabú que impedía gravar a la actividad turística por su asociación con la pérdida de competitividad en el mercado. Ello muestra también que se está dando un cambio de mentalidad en los empresarios hacia la modernidad, hacia una nueva forma de hacer recursos. Demostrando que estos impuestos generan muchos más beneficios que perjuicios, sobre todo cuando estos recursos se manejan transparentemente, con la participación misma de los empresarios del sector, se efficientiza doblemente la

---

aplicación de estos recursos.

Durante 1997, considerando que la generación, acopio y publicación de las estadísticas son un elemento fundamental para la planeación, evaluación y toma de decisiones, se trabajó en la publicación del Boletín Turístico. Dicha publicación, proporciona a los prestadores de servicios turísticos las estadísticas básicas del sector, incluyendo además información oportuna y sugerencias para mejorar el servicio.

A lo largo del año, se prosiguió con la captura de información semanal y mensual de la ocupación hotelera en la ciudad. En la misma tónica, y con el apoyo de FONATUR se continúa en la elaboración permanente de los indicadores turísticos.

La capacitación ha sido otro rubro fundamental, en el sentido de que es necesario que todos los que participan en el sector se concienticen de la importancia de la prestación de un buen servicio. No se debe perder de vista que el turismo a nivel internacional se va haciendo más competitivo, y nuestro Estado debe avanzar hacia la calidad total.

Durante el período que informamos, se llevó a cabo la III Jornada Estatal de Capacitación, Educación y Cultura Turística, con los cursos de Relaciones Humanas y Creatividad a su Servicio, que benefició a 135 personas de los Municipios de La Paz y Los Cabos.

El Curso de Agentes del Cambio y de Personal de Contacto, constituyen cursos de concientización dirigidos a policías turísticos y otros cuerpos de seguridad pública, así como a vendedores de tiempo compartido. Estos fueron impartidos en los Municipios de La Paz y Los Cabos.

El Programa de "Seguridad de la Vida Humana en el Mar" contempló la promoción de acciones orientadas a dar protección y seguridad a los turistas y tripulantes de embarcaciones de pesca deportiva y viajes de placer. Los beneficiarios del mismo fueron 272 personas.

En el área de avistamiento de la ballena gris, en Comondú, se impartió el curso de Capacitación en Alimentos y Bebidas. Complementario a éste, para aquellos que laboran en agencias de viaje, se celebró un Curso de Actualización.

Por tercer año consecutivo, el Centro RARE para la Conservación Tropical, con sede en Filadelfia, Estados Unidos, entrenó a 28 personas de las comunidades de Bahía Magdalena y la Reserva de la Biosfera de "El Vizcaíno", así como de Loreto. Dicho curso fue de Formación de Guías Naturalistas y Educadores Ambientales. Queda de manifiesto que éste apoya la necesidad de desarrollo de polos turísticos alternativos a los tradicionales, en el llamado ecoturismo, objetivo explícito en el Plan Estatal de Desarrollo.

La asistencia a encuentros nacionales y regionales cumple un objetivo de coordinación de políticas, en el caso de los funcionarios públicos directamente responsables del sector. En esta tónica se asistió al Congreso Nacional de Interlocutores de Cultura Turística, en Morelia, Michoacán, promovido por la Secretaría de Turismo. En el mismo se buscó fomentar y consolidar las líneas de trabajo entre esta Secretaría y los Gobiernos Estatales a través de las personas encargadas de las áreas de capacitación, educación y cultura turística.

El Taller Regional de Mejora Continua para Interlocutores Estatales de Desarrollo de la Cultura Turística llevado a cabo en Mazatlán, Sinaloa, fue dirigido a los funcionarios estatales y municipales de turismo buscando fortalecer sus habilidades en favor del turismo en sus áreas de influencia.

La Coordinación Estatal de Turismo ha desplegado entre sus actividades la de asesoría y orientación. Durante 1997 se atendieron a 150 prestadores de servicios turísticos, a quienes se les orientó en gestiones diversas.

La impartición de conferencias fue una labor de apoyo de la Coordinación Estatal de Turismo, hacia las generaciones que en un futuro se integrarán al ramo turístico. Se acudió a instituciones educativas para la exposición de temas relacionados. Se brindó asimismo información estadística a consultores especializados.

Como parte de las campañas de concientización a la población "Bienvenidos los Turistas", y buscando que la sociedad tenga una incidencia mayor en el nivel de afluencia, se elaboraron y distribuyeron 8 mil ejemplares de la Cartilla Turística Escolar de Baja California Sur, a los niños de sexto grado de primaria en el Estado.

La difusión de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), fue otra de las actividades en las que se trabajó permanentemente durante el año. Así mismo, se prosiguió en la actualización trimestral del Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos.

Se trabajó en la promoción del Registro Nacional de Turismo, extendiendo la invitación a 11 empresas a registrarse para que obtuvieran su constancia de registro.

La Coordinación Estatal de Turismo desarrolló tareas enmarcadas en el proyecto de Acreditación de Guías de Turista, haciendo llegar la información al respecto a través de un instructivo para tramitar dicha acreditación, expedida por la Secretaría de Turismo. En este sentido, se otorgaron 6 credenciales.

Por todo lo anterior, es preciso reconocer que aunque hemos avanzado de manera firme, queda mucho por hacer. En el renglón de la promoción, intensificaremos acciones. Buscaremos así mismo, consolidar la diversificación de la

---

oferta turística sudcaliforniana: desarrollar áreas alternativas de turismo cultural, ecológico, de aventura y científico. Todo esto seguros de contar con la cooperación y el entusiasmo de los empresarios y servidores turísticos.

## **Comercio y Abasto.**

El sector comercio, por mucho tiempo se constituyó en la estructura medular del desarrollo económico de Baja California Sur, gracias a los beneficios y bondades que le proporcionaba el régimen de zona libre.

El libre tránsito de mercancías de importación predominaba a lo largo y ancho de la media península, convirtiéndola así en el paraíso comercial de la región, en donde miles de personas del lugar y de otros puntos de la república adoptaron la actividad comercial como su “modus vivendi” convirtiéndose así al comercio, después del turismo, en la actividad predominante y más funcional del Estado.

Sin embargo, durante los ochenta a raíz de la crisis generada, con el consecuente proceso devaluatorio que le sucedió y la desaparición del régimen de zona libre en los noventa, esta bonanza se terminó y, con ello, las bondades que éste proporcionaba a la población y a la tradicional actividad económica del estado. A esto se sumaron los efectos que generó la abrupta caída de la demanda de artículos, principalmente los de importación. De tal manera, que el sector comercial de la entidad; particularmente de la Ciudad de La Paz, tuvo que enfrentar la obligada reducción en el número de sus establecimientos comerciales, inercia que aún hoy y como producto de las restricciones económicas de la crisis de 1994, mantiene sus repercusiones.

Esto es, que durante mucho tiempo el tamaño del mercado local para la oferta de productos de importación era irreal; la demanda de éstos productos se sustentaba más que en las necesidades de la propia población del Estado, en las compras que hacían las comunidades y comerciantes del interior del país. De esta suerte, lo que ha venido sucediendo en la reducción del número de establecimientos comerciales, particularmente de los pequeños comercios, es un ajuste al número de establecimientos que realmente requiere nuestra economía.

La ya difícil situación del sector comercial del Estado, durante los noventa tuvo un recrudecimiento significativo con la apertura comercial, en donde se evidenció un mercado local muy endeble, cuya demanda externa al Estado encontró en otros puntos de la República mercados sustitutos, sobre todo con el establecimiento de importantes cadenas comerciales nacionales en el centro del país, con mayor cercanía a los principales centros de consumo del país.

De igual manera, el colapso económico que se suscitó en 1994 y la

inestabilidad cambiaria que durante varios meses le siguió, ocasionaron que se empezara a manifestar una severa contracción de la actividad comercial, con los consecuentes efectos del cierre de negocios y una disminución real del flujo de ingresos en la economía estatal, por este concepto.

Sin embargo, no dejamos de reconocer los efectos tan negativos en las familias sudcalifornianas que esta circunstancia ha implicado particularmente para el empleo urbano y el ingreso a los empresarios del comercio.

La actividad comercial a partir de estas condiciones, necesitaba de forma inmediata adoptar una serie de modificaciones, las cuales requerían una sustitución en el tradicional patrón de consumo, que se basaba principalmente en productos de importación, por consumo de productos de fabricación nacional y, sobre todo diversificar y modernizar la estructura productiva, con el propósito fundamental de vigorizar al resto de los sectores económicos.

No obstante a las difíciles condiciones que aún imperaban al inicio de la década de los 90's en la entidad, conjuntamente Gobierno del Estado y las organizaciones del sector privado y social, llevamos a cabo importantes esfuerzos por apoyar y consolidar a los negocios que habían logrado sobrevivir a las difíciles circunstancias ya mencionadas y aquellos de nueva creación, a través de el establecimiento en 1995 del Programa de Apoyo a las Empresas Existentes, cuyo propósito fundamental consiste en la detección oportuna de los obstáculos que frenan el desarrollo de las empresas locales, así como el apoyo en materia de asesoría empresarial y técnica por parte de las instituciones correspondientes.

Como resultado de los esfuerzos entre sociedad y gobierno, pudimos lograr importantes avances en materia comercial, tal es el caso de los resultados obtenidos durante 1995 en nuestra balanza comercial, en donde observamos que el patrón de consumo de productos importados disminuyó debido al encarecimiento de los mismos y, por su parte los productos nacionales fueron mayormente adquiridos, no sólo a nivel nacional sino también en el ámbito internacional como lo demuestran las cifras de exportaciones e importaciones.

Así tenemos, que durante 1995 nuestras exportaciones aumentaron un 58 por ciento al pasar de 95 millones de dólares en 1994 a 150 millones de dólares en 1995, mientras que nuestras importaciones disminuyeron casi un 42 por ciento, pasando de 91 millones de dólares en 1994 a 53 millones de dólares en 1995 con lo que logramos un superávit comercial de 97 millones de dólares, a diferencia del superávit logrado en 1994 que fue de 4 millones de dólares.

Durante 1996 se logró obtener una balanza comercial favorable, pese a que nuestras exportaciones permanecieron al mismo nivel, es decir en 150 millones de dólares y tuvimos un aumento de nuestras importaciones pasando de 53 millones de

dólares en 1995 a 75 millones de dólares en 1996, un incremento de alrededor del 42 por ciento. Sin embargo, alcanzamos un superávit de 76 millones de dólares en este último año.

En 1997 se continuó con la tendencia positiva de la balanza comercial, así tenemos cifras preliminares que nos indican que a noviembre de 1997, las exportaciones habían alcanzado un monto de 130 millones de dólares, mientras que las importaciones registraron un monto por 79 millones de dólares, logrando obtener nuevamente por cuarto año consecutivo un superávit comercial. Esto nos permite destacar que de 1994 a 1997 el saldo de la balanza registró un incremento de 1,178 por ciento, lo que refleja el esfuerzo por mejorar gradualmente la actividad comercial y el tradicional patrón de consumo manifestado durante muchos años en la entidad.

Señal importante de la recuperación que el sector comercio y abasto ha logrado, lo constituye la apertura de nuevos negocios, comerciales y prestadores de servicios diversos, así como la llegada de algunas tiendas filiales de importantes cadenas nacionales al Estado. en la propia ciudad de La Paz.

Asimismo y a la par que el establecimiento de nuevos comercios, también se ha observado el incremento en la demanda real, lo anterior se refleja en el aumento en el volumen de ventas al menudeo y al mayoreo que presentó la ciudad de La Paz durante 1997, lo anterior se refleja en el comportamiento mostrado por la ciudad a nivel regional, en donde se destaca, según una encuesta realizada por INEGI en principales establecimientos comerciales, que en el Índice de Ventas Netas al Menudeo así como al Mayoreo a nivel regional, Baja California Sur mostró un comportamiento bastante aceptable durante los últimos meses del año, por encima de la media nacional y en algunos casos arriba de los índices registrados por las principales ciudades como Cd. de México, Hermosillo, Guadalajara y Monterrey, sólo superada por las Ciudades de Mexicali y Culiacán, cuyo comportamiento en los últimos meses del año fue excelente.

### **Inversión Pública Global en el Sector:**

Durante 1997 se canalizaron recursos al sector comercio y abasto por un monto total de 207 millones 190 mil 402 pesos, siendo ejercido la totalidad de este monto por el Programa Normal Federal.

Una de las actividades de vital importancia para un Estado geográficamente aislado como el nuestro, es el que se refiere al sector comercio y abasto, ya que ante la lejanía de los centros productores, se tienen que redoblar esfuerzos por mantener los productos indispensables para las necesidades de la población, dotando y abasteciendo eficientemente a un mercado como el nuestro.

Uno de los objetivos prioritarios del sector, es el abastecimiento adecuado a

---

una mayor población, garantizando sus necesidades más elementales en condiciones de calidad y precio.

Durante el periodo de 1997, podemos destacar las acciones que se realizaron para mejorar el abasto y las regulaciones de precios de los principales artículos de primera necesidad.

En este sentido, podemos destacar los esfuerzos y apoyos que la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) realizó y, para lo cual aplicó un monto de 76 millones 059 mil 197 pesos, en las distintas acciones de comercialización y administración en beneficio de la población local.

Para el abastecimiento local, CONASUPO realizó la compra de 57,048 toneladas de maíz, es decir 10 por ciento más que en 1996, beneficiando directamente con ello a la población sudcaliforniana y a un número aproximado de 500 productores del Valle de Santo Domingo, ante la compra de este producto. Asimismo y debido a la no adquisición de frijol por parte de CONASUPO durante 1997, se recibieron 240 toneladas de frijol provenientes del Estado de Sinaloa, con el propósito de cubrir posibles desabastos de esa gramínea en la entidad.

De igual manera, DICONSA como distribuidora del sistema CONASUPO, aplicó un monto de inversión en sus actividades de aproximadamente 107 millones 142 mil 799 pesos, para lo cual mantuvo en operación en 1997 a 106 tiendas, registrando en ellas un total de 90 millones 178 mil pesos aproximadamente, que representan un incremento de 12 por ciento respecto al año anterior.

Por su parte, el abastecimiento de leche a la población de escasos recursos y principalmente a los menores de 12 años, se realizó a través de LICONSA mediante el Programa Social de Distribución de Leche en Polvo en todo el Estado, distribuyendo 1 millón 396 mil 800 litros, beneficiando con ello a 10,553 niños a través de su Programa Normal y mediante la firma del convenio con el DIF Estatal a 3,394 hijos de jornaleros agrícolas que acuden en diferentes épocas del año a los campos agrícolas sudcalifornianos. Actualmente se cuenta con 25 distintos puntos de venta que atienden a la población, distribuidos en los cinco Municipios del Estado, ubicándose 9 en la zona urbana y 16 en la zona rural.

Así, tenemos que tanto CONASUPO como sus principales filiales contribuyeron con un monto de inversión de 188 millones 603 mil 771 pesos en el ejercicio de sus diversas actividades para el desarrollo adecuado del sistema de abasto en la entidad. Lo anterior significa un importante crecimiento en la inversión del orden de 96 por ciento respecto al año anterior. Básicamente el mayor monto de inversión se concentró durante 1997 en el mejoramiento de la distribución y comercialización de productos básicos para la población.

En lo que se refiere a la inspección y vigilancia del abasto eficiente en calidad y precio en apoyo del propio consumidor, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) vía su Programa Normal, asignó recursos por 1 millón 206 mil pesos en apoyo a los servicios de atención a la población. Asimismo, la PROFECO atendió 1,680 quejas y denuncias y brindó asesoría a 2,410 personas con el propósito de otorgar mayor información y por ende mayor seguridad al consumidor; asimismo realizó 2,880 audiencias con el propósito de conciliar intereses entre el comerciante y el consumidor y proporcionar de esta manera un marco más adecuado del servicio de compra - venta; en cuanto al aspecto de metrología se llevaron a cabo 510 visitas de inspección a distintos centros de abasto, a normalización se realizaron 120 y para precios y tarifas se realizaron 375 visitas, todo ello con el propósito de garantizar los niveles óptimos de suministro a la población, de tal forma que se sancionó a 96 establecimientos y se clausuró a 7 de ellos, por no cumplir satisfactoriamente con los requisitos dispuestos.

Por otra parte, durante 1997 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), buscó de manera conjunta con Gobierno del Estado y algunas otras instituciones federales y de la iniciativa privada, fomentar el desarrollo de las empresas comerciales en la región, promover y elevar la participación de éstas en los mercados internacionales mediante el fomento a la cultura exportadora.

Para la promoción y difusión de la cultura de calidad y la competitividad empresarial, la SECOFI llevó a cabo, mediante la participación de instituciones de educación superior e investigación en la entidad, 4 seminarios y 6 conferencias dando a conocer sus esquemas de apoyo.

Asimismo y con el objetivo de tener una información más amplia y oportuna, durante 1997 se amplió en un 100 por ciento el padrón de empresas registradas en las cámaras durante 1996, mediante el registro al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

Para la realización de todos estos servicios de apoyo que proporciona al sector comercial, la SECOFI aplicó recursos por 631 mil 731 pesos.

Un apoyo importante en el desarrollo de las actividades productivas y, en este caso específico para el sector comercial, lo constituye el esfuerzo que en mi administración se ha realizado de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y con otras instancias para la eliminación de trabas y simplificación administrativa así como barreras no arancelarias. Esto ha permitido alentar la instalación de nuevas inversiones, con lo cual se amplían las alternativas de desarrollo económico en la entidad.

Con el propósito de mantener un abasto suficiente y proporcionar mejores canales de comercialización a la población, se realizaron durante 1997 11 reuniones

del Subsector Comercio y Abasto, buscando con ello resolver cualquier circunstancia de insuficiencia de productos al mercado interno.

Continuando con la comercialización de los productos y a fin de favorecer la toma de decisiones de los productores locales, la Representación Estatal del Servicio Nacional de Información de Mercados (SNIM), operó en este periodo 7 sistemas informativos: frutas y hortalizas, productos pesqueros, granos y semillas, productos cárnicos, huevo de gallina para plato, aceite comestible e insumos agrícolas; emitió a su vez 723 boletines de precios frecuentes producto del mismo número de encuestas realizadas; 705 boletines comparativos de precios con información del origen del producto y precio diario de mayoreo de las principales centrales de abasto del país, incluyendo los registrados en el centro de abasto de La Paz, B.C.S.

Los boletines fueron distribuidos a 27 usuarios entre organizaciones de productores e instituciones oficiales del sector agropecuario, así como productores independientes, difundándose también en la prensa local, con el propósito de que los productores tengan un elemento más de orientación para sus acciones y decisiones de comercialización. Para efecto de realizar las distintas actividades de recopilación de la información y difusión de la misma, el SNIM operó con un monto de recursos por 142 mil pesos.

Otras acciones de carácter relevante para el fortalecimiento del sector comercio y abasto, son los que se refieren a los apoyos de tipo financiero que la Banca de Desarrollo otorga a las distintas empresas.

En 1997 la Banca de Desarrollo aplicó un monto de recursos globales por 4 millones 739 mil pesos, lo que significó un 14 por ciento más que lo aplicado durante 1996, en donde Nacional Financiera (NAFIN) participó con 3 millones 407 mil pesos, y BANRURAL destinó un monto de 1 millón 332 mil pesos.

Con relación al Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), este como organismo del sector laboral tiene como propósito apoyar a los trabajadores con ingresos entre uno y diez veces el salario mínimo, a través del financiamiento para la adquisición de bienes y servicios con las tasas de interés más bajas del mercado.

En este tenor, durante 1997 FONACOT otorgó 2,784 créditos por un monto de 11 millones 867 mil 900 pesos, que permitieron beneficiar a 12,528 personas incluyendo al trabajador y a su familia, con la adquisición de 4,683 artículos de primera necesidad. De esta forma es como el FONACOT apoya el bienestar de los sudcalifornianos.

Los problemas que se generaron en el sector comercio durante muchos años, si bien es cierto, se debieron a la coyuntura global por la que atravesó el país en ese periodo, también es cierto que gran parte de las consecuencias manifestadas se

debieron principalmente a deficiencias estructurales generadas por la aplicación del tradicional modelo económico estatal, el cual tenía un viejo vicio: depender en gran medida de la actividad comercial. Por lo que se hizo sumamente necesario y en congruencia con los planteamientos principales del Plan estatal de Desarrollo, diversificar la planta productiva local, desarrollando un modelo económico más integral que apoyara al resto de los sectores productivos, reasignando de esta manera las actividades productivas, los capitales y los empleos generados en cada uno de los sectores económicos.

Las acciones realizadas a partir de este conocimiento, para proporcionar un mayor dinamismo al sector comercio y abasto, reflejan un cambio gradual pero significativo de este importante sector productivo, ubicándolo en su justa realidad. Esto implica establecer que se han llevado a cabo importantes esfuerzos por darle una nueva estructura, pero sin dejar de reconocer que aún queda mucho camino por recorrer y grandes retos que resolver en materia comercial, los cuales debemos enfrentar con una visión clara y eficiente para poder lograr las metas que se plantearon desde un principio.

## **Educación, Cultura y Deporte.**

Durante 1997, una vez más, Baja California Sur se mantuvo como una de las entidades federativas del concierto nacional con indicadores de bienestar social y calidad de vida más aceptables, entre otros factores por su amplia cobertura de los servicios de educación, cultura y deporte, acciones que le han permitido conformar una población con un perfil apto para emprender los retos del desarrollo, hoy por hoy, nuestro mejor activo. Lo anterior, lo demuestran los indicadores de cobertura en los servicios y de inversión global que se desglosan a continuación que, además, representan una de las partes más importantes de la inversión general ejercida en la entidad durante el período que se informa.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Durante este año de gestión, la política educativa y cultural emprendida por los órdenes de gobierno en Baja California Sur permitió el ejercicio de 798 millones 720 mil 989 pesos, reconociendo con ello la importancia histórica que Sudcalifornia ha brindado a estos sectores del desarrollo como plataforma fundamental para acceder a mejores niveles de bienestar y productividad. De dicha inversión global, 758 millones 177 mil 407 pesos correspondieron al programa normal federal, 37 millones 655 mil 993 pesos fueron recursos procedentes de Ramo 26, y 2 millones 887 mil 589 pesos fueron recursos propios.

## Educación.

Sin duda, la cobertura en el servicio de educación básica y la tradición en materia de formación de docentes representan un rasgo muy característico de la identidad sudcaliforniana, que durante muchas décadas le permitió al entonces territorio irrigar de profesores la vasta geografía del noroeste mexicano. Ahora, en los albores de un nuevo milenio, las dificultades financieras para mantener la cobertura y la calidad del servicio educativo y las dificultades para concertar las condiciones laborales más apropiadas para el magisterio sudcaliforniano son los retos más urgentes para superar en el corto plazo. En torno a ello, la presente administración pública estatal deposita sus mejores esfuerzos, por lo cual durante 1997 ejerció en el sector educativo 789 millones 483 mil 883 pesos, de los cuales 754 millones 456 mil 013 pesos fueron procedentes del Programa Normal Federal, 32 millones 437 mil 117 pesos, del Ramo 26 y 2 millones 590 mil 753 pesos fueron Recursos Propios.

### Programa Normal Federal en Educación.

En este contexto, durante el periodo que se informa la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado ejerció 578 millones 058 mil 031 pesos del Programa Normal Federal, cantidad superior en un 22 por ciento a la canalizada en 1996 y que por si sola habla de la identidad y el perfil de la presente gestión gubernamental, ya que permitió avanzar en la calidad, cobertura y pertinencia de la educación pública en la entidad.

En este escenario, las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Estatal atienden en el presente ciclo escolar 1997-1998 a una matrícula de 123,356 alumnos, cifra superior en un 5.3 por ciento a la del ciclo escolar pasado, lo que traducido a números absolutos representa un crecimiento con relación a 1993 de 20,030 alumnos. La matrícula actual se atiende a través del valioso servicio de 5,986 profesores distribuidos en 853 planteles educativos.

En el periodo de 1993 a 1997, la educación básica adiciona a sus esquemas escolarizados 166 planteles y 1,174 profesores, lo que significa en ese lapso, la construcción promedio por año de más de 30 escuelas y la contratación anual de 214 profesores.

En el nivel de educación inicial se brindó atención a 2,294 niños en los 20 Centros de Desarrollo Infantil existentes en el Estado; de igual forma, se otorgó dicho servicio a 1,761 niños de comunidades rurales y colonias urbanas periféricas a través de 1,517 padres de familia previa y permanentemente capacitados.

En educación preescolar se atiende actualmente una matrícula de 15,257 niños que representan el 85 por ciento de la demanda entre los 4 y 5 años de edad;

servicio que se brinda en 249 jardines de niños atendidos por 642 educadoras. Destacando durante el período que se informa la importante dotación de materiales didácticos llevada a cabo en los planteles, así como la constante actualización psicopedagógica brindada al personal docente.

En lo referente a educación primaria, se atiende actualmente a 57,475 mil alumnos a cargo de 2,150 profesores distribuidos en 370 centros educativos. Es altamente gratificante para la presente gestión gubernamental informar que la satisfacción de la demanda de educación primaria es del 97 por ciento y que el nivel de eficiencia terminal se sitúa en el 95 por ciento, es decir de cada 10 niños 9 concluyen satisfactoriamente sus estudios, indicador de calidad muy superior a la media nacional que es de 82.9 por ciento; la deserción es de 0.6 por ciento y la reprobación de 5.7 por ciento; indicadores que en conjunto continúan ubicando a la entidad entre los primeros lugares del ámbito educativo nacional.

Adicionalmente, es meritorio destacar que el logro educativo de Baja California Sur se encuentra dentro de los primeros 5 lugares de aprovechamiento escolar del país, enfatizando el hecho de que en materia de educación primaria rural, se obtuvo el primer lugar nacional reflejado por el nivel de aprendizaje de los alumnos evaluados, lo cual, entre otros factores, es consecuencia de la preocupación compartida de padres de familia, magisterio y gobierno por brindar los insumos educativos necesarios para ello.

En lo que respecta a educación secundaria, se proporcionó dicho servicio a 21,993 alumnos por 1,411 profesores. La eficiencia terminal de este nivel es del 78.8 por ciento superior a la media nacional que se sitúa en 75.6 por ciento, donde nuevamente fue significativo el impacto de los recursos didácticos y de infraestructura brindados durante el período que se informa. Es decir, en Baja California Sur 7 de cada 10 niños concluyen satisfactoriamente sus estudios de educación media básica.

De igual forma, en el marco de la histórica aptitud docente de Sudcalifornia, las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes brindaron atención a 1,416 alumnos través de 362 docentes distribuidos en la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur, la Benemérita Escuela Normal Urbana "Profr. Domingo Carballo Félix" y el Centro Regional de Educación Normal de Loreto, significando lo anterior uno de los más importantes soportes de la educación básica del noroeste mexicano.

Finalmente, en lo que respecta al nivel de Educación Especial, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado continuando con el impulso a la integración y atención de los menores con discapacidad y sobresalientes en educación básica, proporcionó este servicio a 3 mil 382 alumnos en 32 planteles atendidos por 218 profesores que permanentemente reciben capacitación y actualización en los diferentes aspectos de la discapacidad.

Complementando los esfuerzos en materia de cobertura de la educación básica, la conjunción de esfuerzos entre el Gobierno Estatal y la Delegación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) permitió el desarrollo de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en la entidad, mediante la implementación de cursos comunitarios de preescolar y primaria, así como el Proyecto de Atención Educativa a la Población Infante Agrícola en los 5 Municipios del Estado, acciones en las que CONAFE ejerció durante el período que se informa la cantidad de 5 millones 387 mil 986 pesos del Programa Normal Federal.

Del mismo modo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos desarrolló amplias tareas educativas a lo largo del estado, destacando el programa interinstitucional SEDENA-SEP-INEA, dirigido a los conscriptos del Servicio Militar Nacional que desean continuar sus estudios o contribuir a que otros compañeros suyos los concluyan. Así, la Delegación Estatal de INEA ejerció durante este último año en la entidad 7 millones 879 mil 087 pesos en el abatimiento del analfabetismo en la población mayor de 15 años de la entidad y en el suministro del servicio de la educación básica a dicho sector de la población.

En este contexto, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, continuando con su función de apoyar las actividades estudiantiles de la juventud sudcaliforniana de escasos recursos económicos, llevó a cabo importantes eventos durante el período que se informa destacando el "XX Sorteo del Patronato" del que se obtuvo un margen de utilidad de 402 mil 104 pesos, recursos que fortalecen la noble función que lleva a cabo el Gobierno del Estado a través de este organismo.

Paralelamente, es grato informar que la Librería del Patronato inauguró el pasado mes de septiembre sus nuevas y funcionales instalaciones que habrán de brindar un servicio mas eficiente a la juventud estudiosa y a la población en general en la adquisición de libros al menor costo.

De igual forma, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano pagó mensualmente a 2,511 estudiantes desde secundaria hasta posgrado sus becas; se brindó la atención pertinente a los albergues estudiantiles de San Antonio y Todos Santos brindando alimentación y hospedaje a 85 estudiantes y a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, que actualmente alberga a 85 estudiantes de nivel profesional; asimismo, el Comedor Estudiantil de Santiago brindó servicio a 150 estudiantes de comunidades rurales.

En este contexto de suministro de insumos para la educación pública, es meritorio destacar la importante función que al respecto realiza la Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V. en Guerrero Negro, al ejercer durante el período que se informa 333 mil 479 pesos en el fomento al deporte, servicios médicos y educativos de dicha comunidad salinera.

Por su parte, la Delegación Estatal del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), ejerció 31 millones 302 mil 832 pesos en la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos en la entidad, destacando la conclusión de las instalaciones de los centros de cómputo de 3 centros de bachillerato tecnológico ubicados en La Paz, Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; construcción y ampliación de dos centros de educación especial ubicados en La Paz y Loreto; así como la conclusión del Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución y el avance en la urbanización de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y mantenimiento de su infraestructura existente, significando todo ello un importante impulso a las actividades académicas que desempeñan los centros de educación superior de la entidad.

Adicionalmente, es oportuno destacar que con recursos del Programa de la Descentralización de CAPFCE a la entidad, se ejercieron a través de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno del Estado 4 millones 845 mil 770 pesos en la construcción y rehabilitación de 32 planteles de educación básica, lo cual representa un importante fortalecimiento de la infraestructura de este nivel educativo.

Para una entidad federativa como Baja California Sur, con un grado promedio de escolaridad de 7.95 años, superior al promedio nacional, calculado en 7.38 años; con un índice de analfabetismo de 4.7 por ciento frente al 10 por ciento nacional, es fundamental orientar las oportunidades que le ofrece contar con una población dotada de un alto nivel educativo. Por ello, una de las prioridades de la presente administración estatal ha sido fortalecer la pirámide educativa que hemos escalado en sus niveles medio superior y superior.

En este sentido, la Representación Federal de la Secretaría de Educación Pública en la entidad ejerció 1 millón 109 mil 846 pesos principalmente en la coordinación de acciones de instituciones de educación media superior y superior, fortaleciendo con ello la formación de los recursos humanos profesionales que demanda el desarrollo económico y la productividad de las organizaciones productivas de la entidad.

Así, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución aplicó 2 millones 843 mil 480 pesos en la formación de profesionistas acordes con los esfuerzos en materia de la reconversión agropecuaria que se ha emprendido en el Valle de Santo Domingo.

Asimismo, la Coordinación Estatal de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Delegación Federal de la SEP, durante el período que se informa, ejerció 9 millones 452 mil 527 pesos en la formación de bachilleres con perfil agropecuario en su centro ubicado en Cd. Insurgentes, congruente asimismo con la identidad socioeconómica de la región.

Por su parte, la Coordinación Estatal de Centros de Capacitación de la Delegación Federal de la SEP, aplicó durante 1997 un total de 1 millón 305 mil 413 pesos principalmente en la capacitación para el trabajo en sus dos planteles ubicados en La Paz y San José del Cabo, importante insumo para la formación de recursos humanos para la actividad productiva.

Además, la Coordinación Regional de Zona y de la Dirección de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, adscrita a la Delegación Federal de la SEP en B.C.S., ejerció recursos en este último año por 25 millones 636 mil 750 pesos, en la formación de bachilleres con perfiles en actividades marinas y pesqueras en 4 planteles ubicados Guerrero Negro, Puerto San Carlos, La Paz y Cabo San Lucas.

De igual forma, la Coordinación Estatal de Educación Tecnológica Industrial aplicó en el período que se informa 19 millones 309 mil 324 pesos en la orientación de los trabajos de 4 centros de bachillerato tecnológico, industrial y de servicios ubicados en Cd. Constitución, Santa Rosalía y 2 en La Paz, contribuyendo así a la mejor incorporación de la juventud al sector productivo y de servicios en la entidad.

Siguiendo este orden de ideas, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ejerció en este último año 9 millones 255 mil 376 pesos en la capacitación para el trabajo de jóvenes en sus dos centros ubicados en La Paz y San José del Cabo, fortaleciendo así los esfuerzos del sector educativo por formar cuadros aptos para el desempeño productivo.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California Sur ejerció 2 millones 900 mil 100 pesos en la formación de bachilleres técnicos en sus 4 planteles ubicados en Todos Santos, La Paz, Santiago y Mulegé, consolidándose con ello el sistema de Educación Media Superior Terminal en la Entidad.

Adicionalmente, en este rubro de educación media superior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, por su parte, ejerció en 1997 recursos del orden de 20 millones 176 mil 775 pesos en el desempeño académico de sus 4 planteles ubicados en La Paz Esterito, La Paz 8 de Octubre, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

En lo referente al nivel de educación superior e investigación, cabe hacer mención que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología continúa siendo un importante motor de la investigación científica y el desarrollo académico en nuestro estado, apoyando a través de sus diversas convocatorias la formación de profesionistas de alto nivel mediante el otorgamiento de becas para la realización de estudios de posgrado en México y el extranjero, así como implementando programas de divulgación científica y tecnológica entre la población.

Durante el periodo que se informa, la Representación Estatal del CONACYT aplicó recursos en estas acciones del orden de 12 millones 074 mil 396 pesos del Programa Normal Federal destacando en dicha aplicación el apoyo que se brinda a 96 becarios de nuestras instituciones de educación superior que realizan estudios de Maestría y Doctorado en instituciones de excelencia nacionales y extranjeras; de igual forma, es meritorio mencionar el desarrollo del Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC) que durante 1997 aprobó 10 proyectos de investigación para Baja California Sur.

En este sentido, es oportuno mencionar la prioridad que el Gobierno del Estado de Baja California Sur ha brindado al desarrollo del SIMAC consciente del impulso que requieren los investigadores sudcalifornianos para implementar proyectos que tengan un significativo impacto constructivo en la región, por ello, el Ejecutivo Estatal canalizó recursos en 1997 al Fondo del SIMAC (FOSIMAC) por 200 mil pesos para fortalecer la vinculación de los esfuerzos de las instituciones de investigación locales con el sector productivo y de servicios. En este contexto, es grato informar también que actualmente el Sistema Nacional de Investigadores ha distinguido a 74 investigadores locales para acceder a sus beneficios, lo cual es reflejo de la calidad y pertinencia de las actividades académicas que se desarrollan en la entidad.

En este contexto, la extensión La Paz del Instituto Tecnológico del Mar Guaymas ejerció recursos por 30 mil 880 pesos desarrollando durante 1997 importantes trabajos académicos alrededor de las pesquerías y la acuacultura local.

Análogamente, el Instituto Tecnológico de La Paz, la primera institución que ofreció educación superior en Baja California Sur, continuó en 1997 desarrollando su incansable labor de formar profesionistas congruentes con el perfil productivo local, para lo cual aplicó en dicho período recursos por 22 millones 553 mil 961 pesos.

Finalmente, es meritorio destacar en este rubro de Educación Superior, la reciente incorporación a los esfuerzos académicos de Baja California Sur de la Universidad Católica y la Universidad Internacional de La Paz, importantes iniciativas de empresarios que mucho honran y distinguen a Sudcalifornia por apreciar la aptitud local para las actividades académicas de que es depositaria la entidad.

### **Ramo 26 en Educación.**

En el marco de la política social del Ejecutivo Federal de brindar atención a los que menos tienen, Ramo 26: Superación de la Pobreza aplicó importantes recursos en Baja California Sur para fortalecer el sector educativo facilitando el acceso de los insumos indispensables del proceso enseñanza aprendizaje a los educandos con menores posibilidades de acceder a ellos.

Así, dentro de los recursos de esta importante modalidad de inversión, los 5

---

Ayuntamientos y el Gobierno del Estado aplicaron 4 millones 903 mil 894 pesos, a través del Programa Escuela Digna, en la rehabilitación de 169 espacios educativos de la entidad.

En este tenor, dentro del Programa Infraestructura Educativa, se ejercieron 13 millones 225 mil 289 pesos por parte de los ayuntamientos de Comondú, Mulegé, La Paz y Los Cabos y el Gobierno del Estado en la construcción, rehabilitación y ampliación de 59 planteles educativos en beneficio de la niñez y la juventud estudiosa de Baja California Sur.

Asimismo, dentro del Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios, se aplicaron 408 mil pesos en el otorgamiento de 165 becas a prestadores de servicio social que se desempeñan en organizaciones públicas ubicadas en toda la geografía estatal, contribuyendo así en la formación de los profesionistas locales.

Análogamente, dentro del Programa Estímulos a la Educación Básica, los 5 ayuntamientos ejercieron recursos por 13 millones 899 mil 934 pesos aplicados en el otorgamiento de becas a niños de 337 planteles de educación básica de Baja California Sur, importante insumo para los que menos tienen.

### **Recursos Propios en Educación.**

Con recursos obtenidos de la gestión de la administración pública local y dentro del marco del Programa Escuela Digna, se llevó a cabo el suministro de paquetes de juegos infantiles a 20 planteles de educación básica de los 5 Municipios de la entidad, con una inversión de 298 mil 738 pesos, significando esta obra de gobierno un importante apoyo para el proceso enseñanza aprendizaje de la niñez sudcaliforniana.

Paralelamente, y dentro del Programa de Infraestructura Educativa, se ejercieron 2 millones 292 mil 015 pesos en la construcción, rehabilitación y ampliación de 3 planteles educativos ubicados en los Municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, significando todo ello un importante esfuerzo de los agentes locales para fortalecer el sector educativo de la entidad.

### **Cultura.**

Otro aspecto característico de la comunidad sudcaliforniana que se ha enriquecido con el paso de las décadas es su exquisitez y aprecio por la preservación, mantenimiento, rescate y disfrute de su patrimonio cultural, tanto en su legado histórico, como en las bellas artes y la naturaleza, cualidad que la insularidad geográfica ha moldeado y que es interés de la presente gestión gubernamental conservar y fortalecer. Por ello, durante 1998 no se dudó en ejercer 6 millones 418 mil

862 pesos para la difusión de la cultura, de los cuales 3 millones 721 mil 394 pesos correspondieron al Programa Normal Federal, 2 millones 589 mil 326 pesos del Ramo 26 y 108 mil 142 pesos de Recursos Propios.

### **Programa Normal Federal en Cultura.**

En este rubro, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura desarrolló importantes acciones en pleno ejercicio de la política cultural en vigor con el fin de proteger y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y artístico local, estimular la creatividad artística, así como difundir el arte y la cultura; lo anterior, por la vía de la concertación con los grupos sociales y los niveles de gobierno, y en un marco de interinstitucionalidad que contó con el importante apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dentro de estas acciones destacaron sin duda los corredores culturales, programas de verano, cursos y eventos especiales y las acciones derivadas del Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste y el Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias.

En este contexto, fue fundamental el desempeño que, durante el periodo que se informa, observaron el Museo Regional de Antropología e Historia, la Escuela de Música de La Paz, el Programa Estatal de Casas de Cultura, el Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", la Coordinación Estatal de Bibliotecas, la Videoteca Estatal, la Galería de Arte "Carlos Olachea" y el Teatro de la Ciudad.

Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California Sur ejerció durante este último año, 3 millones 721 mil 394 pesos del programa normal federal en la realización de acciones conjuntas con la ciudadanía para preservar el patrimonio histórico y cultural de Sudcalifornia desde la Sierra de San Francisco hasta el Faro Viejo de Cabo San Lucas, en estas tareas destacaron exposiciones temporales de obras de valor histórico, 2 talleres de historia regional, el Concurso Infantil de Historias Contadas, visitas guiadas a centros de interés en este renglón y la realización de un programa especial de difusión para la protección del patrimonio cultural.

### **Ramo 26 en Cultura.**

Participando activamente en la conservación y difusión del patrimonio cultural local, el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de La Paz y Loreto ejercieron recursos procedentes de Ramo 26, Programa Sitios Históricos y Culturales, por un monto de 2 millones 589 mil 326 pesos, aplicados principalmente en la rehabilitación de la Escuela de Música de La Paz, Casa de la Cultura de La Paz, ampliación de la Unidad Cultural "Profr. Jesús Castro Agúndez", restauración del edificio de la Presidencia Municipal de Loreto y remodelación del Teatro Juárez de La Paz.

## **Recursos Propios en Cultura.**

Finalmente, con recursos generados por esta modalidad de inversión, se ejercieron 108 mil 142 pesos en la impermeabilización y ampliación de la Casa de la Cultura Siglo XXI de Todos Santos, importante monumento histórico, patrimonio de los sudcalifornianos.

## **Deporte.**

Reconociendo en las actividades deportivas y recreativas, uno de los complementos mas importantes para la vida productiva de la población, durante 1997 se llevaron a cabo importantes acciones en materia de fortalecimiento de los espacios deportivos y con ello impulsar el mejor aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes de todas las edades en la entidad. Lo anterior lo demuestran los 2 millones 818 mil 244 pesos ejercidos en el período que se informa tan solo para fortalecer este importante subsector del desarrollo social, de este monto, 2 millones 629 mil 550 pesos fueron procedentes de ramo 26 y 188 mil 694 pesos fueron recursos propios.

### **Programa Normal Federal en Deporte.**

En este contexto, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte desarrolló diversas actividades de fomento a las diferentes disciplinas deportivas en los 5 Municipios de la entidad destacando el funcionamiento del sistema de capacitación a entrenadores deportivos, la creación de escuelas de cultura física, así como la organización de eventos y la creación de escuelas técnicas para obtener y detectar talentos deportivos. En este renglón, cabe destacar la realización de la Olimpiada Estatal La Paz '97 y la asistencia a la Olimpiada Nacional Juvenil, todos estos eventos con una significativa participación de la ciudadanía sudcaliforniana. En lo que respecta a las acciones de atención a la juventud, dicho instituto llevó a cabo concursos estatales de oratoria, declamación, debate político, ciencia y tecnología.

Asimismo, durante el periodo que se informa se impulsó el Programa Tarjeta Causa Joven y la Red de Turismo Juvenil y se promovió la participación de los jóvenes en los diferentes eventos cívicos en la entidad, todo ello con el fin de impulsar el mejor aprovechamiento del tiempo libre de la juventud sudcaliforniana.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, a través de su Programa de Educación Física y Deporte, atiende actualmente a una población escolar de 36 mil 275 alumnos, con la participación de 156 profesores, cubriendo un total de 128 escuelas. Asimismo, dentro del deporte escolar, se atendieron a 10 mil 745 alumnos, de los cuales un total de 530 participaron en la cuarta edición de los Juegos de la Niñez Sudcaliforniana.

## **Ramo 26 en Deporte.**

Los recursos de Ramo 26 Superación de la Pobreza aplicados al subsector deporte de la entidad alcanzaron un monto de 2 millones 629 mil 550 pesos, Programa Infraestructura Deportiva, destacando la remodelación del auditorio de Loreto, la rehabilitación de estadios deportivos en Santa Rosalía, Pescadero y Todos Santos y de la Unidad Deportiva de San José del Cabo, y en general 13 espacios deportivos mas de la entidad; recursos ejercidos por el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de Comondú, Mulegá, Los Cabos y Loreto.

## **Recursos Propios en Deporte.**

En esta modalidad de inversión, se generaron 188 mil 694 pesos en el marco del Programa Infraestructura Deportiva, que fueron aplicados en la construcción, ampliación y rehabilitación de 17 espacios deportivos ubicados en los Municipios de Mulegá y La Paz, significando lo anterior un importante fortalecimiento de los insumos para una sana recreación y aprovechamiento constructivo del tiempo libre de la población sudcaliforniana.

## **Salud y Asistencia Social.**

Paralelamente al desarrollo del sector educativo, los esfuerzos en materia sanitaria y asistencial han sido por mucho tiempo atrás elementos característicos de la sudcaliforniedad, que han permitido la conformación de los niveles de bienestar existentes: plataforma sobre la que descansó el surgimiento y expansión de las instituciones públicas del sector salud actuales.

## **Inversión Global en el Sector.**

En este contexto, durante el período que se informa, el sector salud y asistencia social ejerció 747 millones 847 mil 479 pesos en acciones encaminadas a propiciar el desarrollo integral de la familia, de los cuales 739 mil 193 mil 975 pesos fueron procedentes del programa normal federal, 8 millones 157 mil 472 pesos de ramo 26 y 496 mil 032 pesos fueron recursos propios.

## **Salud.**

A un año de la creación de la Secretaría Estatal de Salud como dependencia del Ejecutivo Estatal, dentro del marco del nuevo federalismo emprendido por el C. Presidente de la República, y a partir de la consolidación que presenta el sector salud en la entidad, se expone a continuación la serie de acciones que las instituciones del sector emprendieron durante 1997 y en las cuales se aplicaron 724 millones 775 mil

898 pesos, de los cuales 724 millones 012 mil 592 pesos correspondieron al programa normal federal y 763 mil 306 pesos fueron de ramo 26.

### **Programa Normal Federal en Salud.**

En este contexto, al cumplirse 5 años de la presente gestión gubernamental estatal, la cobertura del sector salud en la entidad alcanzó el 96.1 por ciento al crecer el número de unidades de primer nivel de atención de 76 a 89 unidades médicas. También el segundo nivel aumentó su cobertura con la construcción y operación en 1996 de la clínica hospital del ISSSTE en Santa Rosalía. De esta forma, el número de camas hospitalarias ascendió de 404 camas censables que existían en 1993 a 426 en 1997. Asimismo, los consultorios médicos se incrementaron de 248 a 268. Los quirófanos aumentaron de 17 a 22, las salas de expulsión de 42 a 51 y el número de ambulancias funcionando de 32 a 36.

Paralelamente, al crecimiento de la infraestructura física se dio la del personal de salud, ya que el número de médicos generales creció en un 30.8 por ciento, es decir, de 256 médicos generales que laboraban en 1993, en 1997 su número ascendió a 335, en tanto, el crecimiento de los médicos especialistas en el período 1993 - 1997 es del 31.5 por ciento, pues en 1993 existían 252 médicos especialistas y para 1997 su número es de 331. En total, prestaban sus servicios en 1993, 907 enfermeras y para 1997 el número de éstas es de 1 mil 138, lo que representa un incremento del 25.5 por ciento.

El Programa de Vacunación Universal es uno de los programas al que el Sistema Nacional de Salud y el Sector Salud en Baja California Sur han dado mayor prioridad, logrando que la cobertura en niños de 1 a 4 años de edad se haya mantenido aproximadamente en el 95 por ciento de cobertura durante los últimos 5 años, misma cobertura que ha permitido a la entidad mantenerse libre de poliomielitis durante los últimos 15 años, de difteria por 25 años y durante los últimos años sin casos de tétanos neonatal, de sarampión y sin ocurrencia de las formas meningéas y millares de la tuberculosis de infantes.

En este contexto, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur, durante el período que se informa ejerció 101 millones 438 mil 662 pesos en la continuación de las acciones para consolidar el proceso de descentralización de los servicios para población no derechohabiente, avanzar en la ampliación de la cobertura con servicios básicos, fortalecer los programas prioritarios en salud pública, actualizar el marco jurídico de la desregulación sanitaria e impulsar un mercado de insumos para la salud con mayor contenido social y mejorar la calidad de los servicios médicos.

En el marco de estas acciones, destaca la extensión de la cobertura del servicio médico al medio rural disperso con servicios que se igualan lo mas posible a

los que se brindan en las cabeceras municipales: lo anterior significa uno de los grandes retos del sector salud en el Estado durante 1997.

En este orden de ideas, la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, continuando su función histórica de brindar las mejores condiciones de bienestar social a los empleados de los niveles de gobierno, ejerció, durante el período que se informa, la cantidad de 295 millones 522 mil 524 pesos en la prestación de servicios médicos a la población derechohabiente, así como prestaciones económicas, fomento a la vivienda de interés social, prestaciones sociales y culturales y tiendas y farmacias a bajo costo, significando todo ello un importante insumo a la salud y economía familiar de Baja California Sur, donde hoy, como hace varias décadas, el ISSSTE forma parte de la cultura e identidad de gran parte de las familias sudcalifornianas.

De igual forma, la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social ejerció durante este último año 327 millones 051 mil 406 pesos en brindar a su población derechohabiente servicios de atención a la salud, asistencia social, recreación y cultura, representando lo anterior una importante obra en beneficio de los esfuerzos locales por acceder a mejores estadios de bienestar social en la población sudcaliforniana.

### **Ramo 26 en Salud.**

Los recursos ejercidos dentro de esta importante modalidad de inversión en la gestión gubernamental tuvieron un significativo impacto en las tareas cotidianas de impulso al bienestar social en Sudcalifornia, lo anterior lo demuestra el ejercicio de 663 mil 306 pesos correspondientes al programa Centros de Salud, monto con el cual se llevaron a cabo importantes obras en los 5 Municipios de la entidad, destacando la ampliación del Centro de Salud de Ciudad Constitución, la rehabilitación del Centro de Salud de Mulegé, equipamiento de los centros de salud de La Ribera, Santiago y Cabo San Lucas, construcción de un centro de salud en Loreto y rehabilitación del Centro de Salud de Santa Catarina.

De igual forma, con recursos procedentes del programa Infraestructura Hospitalaria, se aplicaron 100 mil pesos en la rehabilitación del Hospital General "Dr. Raúl A. Carrillo" de San José del Cabo, importante impulso a la cobertura de servicios de salud en ese importante polo de desarrollo turístico de la entidad.

### **Asistencia Social.**

Reconociendo que en facilitar el acceso de toda la población, principalmente de los que menos tienen, a los mínimos de bienestar, fue una de las prioridades de la gestión gubernamental durante el período que se informa, ya que el abasto, la

atención a los niños, ancianos, mujeres, adolescentes, discapacitados y grupos vulnerables en general, así como el suministro de insumos para la educación básica, son las condiciones básicas e indispensables para el ascenso social. Por ello, durante 1997 se aplicaron recursos del orden de 23 millones 071 mil 581 pesos en brindar atención a la fracción de nuestra población con mas necesidades, recursos de los cuales 15 millones 181 mil 383 pesos fueron procedentes del programa normal federal, 7 millones 394 mil 166 pesos fueron procedentes de ramo 26 y 496 mil 032 pesos fueron recursos propios.

### **Programa Normal Federal en Asistencia Social.**

Las acciones en materia de asistencia social por excelencia, en la entidad, las desarrolló el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia dentro del marco normativo federal en la materia, aplicando durante el período que se informa un total de 15 millones 181 mil 383 pesos en la atención a los segmentos de la población en condiciones de vulnerabilidad y la promoción del desarrollo integral de los niños en especial y la familia en general.

En estas acciones, destacan las de atención y mejoramiento nutricional donde se incrementaron las raciones alimenticias a familias de extrema pobreza en la entidad de 10 mil 537 a 14 mil 467, y los desayunos escolares de 13 mil 967 a 32 mil 966 raciones diarias en relación con el año anterior.

Por otra parte, el DIF Estatal mantiene en funcionamiento 13 cocinas populares en beneficio de la economía familiar de zonas populares y rurales del estado, así como los importantes servicios comunitarios de la red móvil que en este año incrementó su extensión de 30 a 40 comunidades en beneficio de 3 mil 373 familias.

Por su parte, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, cumplió durante 1997 con su función de velar por la seguridad de los niños principalmente, en tanto que el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, en sus 8 centros establecidos en la ciudad de La Paz, otorgó 300 becas alimenticias, 139 becas académicas y 10 becas de capacitación a niños y adolescentes en condiciones de riesgo. En este contexto, es meritorio destacar la atención y orientación que el DIF Estatal brindó a madres adolescentes durante el período que se informa.

En lo referente a asistencia a población en desamparo se fortalecieron durante 1997 las acciones inherentes a Casa Cuna DIF, se atendieron 2 mil 601 personas con apoyos de pasajes, alimentos, sillas de ruedas, órtesis, prótesis, bastones y medicamentos; y operaron 7 estancias infantiles como apoyo a madres trabajadoras.

Asimismo, el Programa de Atención a Ancianos se encuentra operando en los 5 Municipios del estado y en coordinación con el INSEN brinda atención médica,

gerontológica, atención a problemas jurídicos y credencialización a un total de 10,500 personas mayores.

De igual forma, el DIF participó en coordinación con el sector salud en los programas de hidratación oral, atención a la farmacodependencia, cartilla nacional de vacunación, planificación familiar y orientación sexual, lo cual permitió realizar 15 mil 913 servicios médicos.

En este escenario, resulta meritorio destacar la noble tarea desempeñada durante 1997 por los Grupos de Participación Ciudadana quienes llevaron a cabo unas de las mas importantes acciones de impulso al desarrollo integral de las comunidades rurales y zonas populares, a través de sus jornadas sociales, colecta anual de la Cruz Roja y eventos festivos tradicionales.

En el marco del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 1995-2000, se conformó el Centro de Atención al Público, con el apoyo del sector salud, DIF y la Secretaría de Educación Pública, operando en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, el cual servirá para valorar a menores con discapacidad que no están integrados a la escuela regular para prever su incorporación a la misma.

### **Ramo 26 en Asistencia Social.**

Los recursos de Ramo 26 Superación de la Pobreza ejercidos en tareas asistenciales, se llevaron a cabo dentro del marco del Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios, aplicándose durante el período que se informa por este concepto, un monto de 7 millones 394 mil 166 pesos en acciones de desarrollo comunitario en Loreto, construcción de 3 centros de desarrollo en La Paz y uno en El Pescadero, habilitación de albergues provisionales en las zonas de alto riesgo del Municipio de Los Cabos y apoyos a diversas organizaciones no gubernamentales que realizan acciones de desarrollo comunitario y servicios a personas de la tercera edad.

Por su parte, destacan por su trascendencia las acciones efectuadas dentro del Programa Jornaleros Agrícolas, como la construcción de guarderías, cocina comedor y servicios sanitarios en el Rancho La Campana, consultorio y guardería en el Ejido Melitón Albáñez, y consultorio en el Ejido El Carrizal, servicios comunitarios diversos a las colonias La Laguna y Nueva Oaxaca y los Ranchos El Piloto, El Silencio, La Campana y San Francisco del Municipio de Mulegé.

### **Recursos Propios en Asistencia Social.**

Finalmente, con recursos generados por la gestión gubernamental local, se ejercieron 496 mil 032 pesos procedentes del Programa Centros de Bienestar, en la rehabilitación y construcción de 7 centros de desarrollo comunitario ubicados en los

Municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, significando esta acción un importante insumo para la asistencia social de los que menos tienen.

## **Financiamiento para el Desarrollo.**

La insuficiencia de recursos económicos para enfrentar los compromisos de las diversas instancias de los gobiernos estatal y municipales así como los requerimientos de recursos frescos para atender la demanda de los sectores productivos, que cada día se empeñan en fortalecer el desarrollo económico y social de Baja California Sur, hacen imprescindible recurrir a los empréstitos que otorgan las instituciones financieras, los fideicomisos y los fondos de fomento y desarrollo y las aseguradoras, para de esta manera complementar la inversión pública y con ello estar en posibilidad de reforzar programas y proyectos que alienten la reactivación de la planta productiva, que apoyen la creación de obras de infraestructura y mejoren los servicios básicos que el crecimiento poblacional genera.

En lo que va de la presente administración, hemos realizado permanentemente las gestiones que se han requerido, hemos asumido compromisos financieros y celebrado acuerdos y convenios para conseguir recursos financieros extraordinarios, que nos permitan continuar en el propósito de alcanzar el progreso que todos los sudcalifornianos anhelamos.

Reconocemos en las instituciones financieras su firme voluntad, el invaluable apoyo y la confianza que tienen, de que con la suma de esfuerzos y recursos podemos aspirar a mejores estadios de bienestar y progreso.

Su respaldo a esta causa la podemos constatar, ya que se ha logrado en estos cinco años de labores de mi Gobierno, ampliar los servicios de agua potable y alcantarillado en los principales centros de población; se han mejorado las vialidades urbanas y las actividades productivas han reiniciado su despegue, entre otros.

### **Apoyos Financieros Otorgados.**

Durante el año de 1997 el monto de los recursos para financiar el desarrollo de la entidad ascendió a 900 millones 811 mil 917 pesos, cantidad que representa un incremento porcentual de 59.7% con respecto al año anterior, mismos que fueron canalizados como empréstitos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS); por las 2 sucursales del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL); el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA); el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES); el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C.; el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Nacional Financiera (NAFIN) y la Aseguradora AGROASEMEX.

Es importante mencionar, que con esa derrama financiera, se ejecutaron obras de infraestructura y servicios básicos y se respaldaron proyectos agropecuarios, pesqueros, comerciales, industriales de servicios y turísticos, entre otros. Vale la pena anotar que del financiamiento total otorgado en la entidad en 1997, el 56.6 por ciento (\$509'739,630) correspondió a las operaciones financieras de BANCOMEXT y el 48.8 por ciento, se aplicó por esta misma institución en favor del sector turístico.

Por ello, a continuación se presenta un recuento de los apoyos que cada una de las instituciones otorgó en el pasado ejercicio.

Referente al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), con 89 millones 007 mil 400 pesos, autorizó 20 créditos que sumaron 72 millones 888 mil 700 pesos y los 16 millones 118 mil 700 pesos restantes, correspondieron al gasto corriente y de operación de la Delegación Estatal.

Así en 1997 y hasta el mes de marzo de este año, el BANOBRAS ha colocado ese volumen de recursos para financiar diversas obras enmarcadas en los siguientes programas:

#### Agua Potable y Alcantarillado:

En el marco del Programa APAZU, autorizó 2 créditos al Gobierno del Estado, por un monto de 1 millón 153 mil 900 pesos para cubrir el costo de las obras del "Programa Cien Ciudades", las cuales consistieron en la introducción de los servicios de agua potable y alcantarillado, en la Colonia Lomas del Sol (segunda etapa) de Cabo San Lucas. Con ella, fueron beneficiados 2,894 habitantes del lugar.

De igual forma, con el objeto de estar en posibilidad de aportar el 10 por ciento del costo del Programa APAZU y para complementar la modernización de la carretera al aeropuerto internacional de La Paz, el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz (SAPA La Paz) contrajo un compromiso financiero con el BANOBRAS por 4 millones 865 mil 800 pesos, correspondientes a 5 créditos autorizados por la institución.

Con esos financiamientos realizó la adquisición de 15,295 micromedidores y de equipo de desazolve para red de atarjeas; la reposición de tramos de colectores; la Construcción del Colector Sur y el saneamiento de las redes de agua potable y alcantarillado del Boulevard Abasolo, Tramo Calle Colima a Cárcamo 3, de esta ciudad capital.

#### Infraestructura Urbana:

En apoyo de este programa, BANOBRAS autorizó 10 créditos por un monto de 17 millones 467 mil 500 pesos, los cuales fueron suministrados a las siguientes instancias:

Al Gobierno del Estado: 3 créditos que sumaron 1 millón 614 mil 100 pesos.

Uno por 498 mil 900 pesos para cubrir el 10 por ciento del costo de las obras del Programa Cien Ciudades, que fue aplicado para realizar la configuración de terracerías en la Colonia Lomas del Sol (segunda etapa) de Cabo San Lucas.

A fin de llevar a cabo la pavimentación asfáltica de las Calles Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, ambas localizadas en esta ciudad de La Paz, el BANOBRAS otorgó para la primera obra 397 mil 300 pesos y para la segunda 717 mil 900 pesos, siendo de esta manera beneficiados 3,539 habitantes.

El "Fideicomiso para el Desarrollo de Reservas Territoriales de Cabo San Lucas" (FIRET), fue respaldado por el BANOBRAS con la autorización de 5 créditos, que al mes de marzo del presente año ascendieron a 13 millones 683 mil 300 pesos, que el fideicomiso destinó para la construcción de la línea de conducción de agua potable, la conformación de terracerías, la introducción de las redes de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado para un nuevo desarrollo de 72 hectáreas.

Enmarcados en el programa de infraestructura urbana, estuvieron también los apoyos otorgados al H. Ayuntamiento de La Paz, para pavimentar con asfalto las calles Ignacio Allende y Melchor Ocampo. El financiamiento fue por 655 mil 800 y 1 millón 433 mil 400 pesos, respectivamente.

#### Protección Ambiental:

Para adquirir 9 camiones recolectores de basura y maquinaria pesada para ser utilizada en el relleno sanitario de esta Ciudad de La Paz, el H. Ayuntamiento de La Paz recibió del BANOBRAS un crédito por 7 millones 408 mil 400 pesos.

#### Equipamiento Urbano y Municipal:

En cuanto a este rubro, el H. Ayuntamiento de La Paz fue apoyado con un crédito por 1 millón 993 mil 100 pesos, para el Parque de Maquinaria para servicios públicos municipales.

Finalmente, cabe destacar el apoyo otorgado al Gobierno del Estado a través de una línea de crédito especial por 40 millones de pesos, con el cual fue factible desarrollar diversos proyectos.

El Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), por su parte colocó (en sus 2 sucursales), durante 1997 recursos por 95 millones 451 mil pesos y erogó 7 millones 460 mil pesos en el gasto corriente de la propia institución. Los sectores y/o ramas de actividad beneficiarias de los financiamientos fueron el agropecuario,

---

pesquero, comercial, entre las más importantes.

A continuación se describen los proyectos y recursos canalizados:

### **Sector Agropecuario:**

Con 36 millones 171 mil pesos, el BANRURAL habilitó la siembra de 11,006 hectáreas de diversos cultivos agrícolas, entre los que se destacan el maíz, frijol, trigo, garbanzo, sorgo, cártamo, hortalizas como chile y tomate y frutales. Los beneficiarios de los financiamientos fueron 1,471 productores sudcalifornianos.

De igual forma, ejerció 49 millones 443 mil pesos en créditos refaccionarios para financiar la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas; la compra de dotaciones de agua, de vehículos de trabajo y de ganado bovino; la construcción de infraestructura; sistemas de riego y la rehabilitación de pozos, logrando con ello ser apoyadas 781 personas.

En favor de la ganadería canalizó 1 millón 320 mil pesos que se aplicaron para la manutención de 4,818 cabezas de ganado bovino de cría lechero y de engorda.

### **Sector Pesquero:**

El BANRURAL financió con 6 millones 168 mil pesos a una empresa dedicada a la explotación de calamar, que se ubica en el Municipio de Mulegé.

### **Sector Comercial:**

Con el objeto de fortalecer el desarrollo de la actividad comercial de 5 empresas que distribuyen insumos agropecuarios y pesqueros y comercializan productos cárnicos, en 1997 esta institución autorizó 1 millón 332 mil pesos.

Entregó también 1 millón 017 mil pesos como prestamos quirografarios.

Por lo que se refiere a las operaciones de crédito realizadas por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), es conveniente mencionar que estas fueron por la cantidad de 70 millones 291 mil pesos, correspondiendo 27 millones 467 mil pesos a los créditos de avío y 42 millones 823 mil pesos a los refaccionarios.

Los financiamientos por ramas de inversión se distribuyeron de la manera siguiente:

Para el fortalecimiento de la agricultura canalizó 28 millones 397 mil pesos; para la actividad ganadera 8 millones 525 mil pesos; para proyectos agroindustriales 8

millones 279 mil pesos; en favor del sector pesquero autorizó 23 millones 445 mil pesos y para el renglón de construcción y servicios 1 millón 645 mil pesos. Así con este volumen de financiamientos se vieron beneficiados 1,732 productores.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), como instrumento de la política social del Gobierno la República, que tiene como propósito fundamental coadyuvar al combate de la pobreza extrema, creando empresas de y para los productores de bajos recursos que estén organizados en el ámbito rural y urbano, ejerció 5 millones 834 mil 949 pesos para realizar en 1997 diversas acciones todas ellas enmarcadas en los Programas de Capital de Riesgo, de Empleo Productivo, Capacitación y Asistencia Técnica y Apoyo a Fondos y Cajas Solidarias en pro de empresarios de sectores productivos tales como agrícola, ganadero, pesquero, minero, industrial y turístico.

Los recursos y beneficiarios de los apoyos del FONAES, se incluyen a continuación.

#### Capital de Riesgo:

Con una inversión de 3 millones 140 mil 529 pesos, respaldó la creación de 23 nuevas empresas, 10 de las cuales son del sector pesquero, que en su mayoría presentaron proyectos integrales de captura, acopio y venta de especies de escama; una del agropecuario, una del turístico y otra más del sector minero, todas ellas integradas por 250 productores de la entidad que fueron beneficiados con capital de riesgo.

#### Programa de Empleo Productivo:

Con el claro objetivo de apoyar a grupos de bajos ingresos, con la aportación de recursos para el pago de mano de obra y la adquisición de insumos para la producción, el FONAES canalizó 1 millón 730 mil 622 pesos, en beneficio de 36 grupos de productores que desarrollan actividades agropecuarias y mineras. Por su importancia destacan 17 grupos de productores de higo del Ejido Díaz Ordaz, Municipio de Mulegé y 6 grupos de ganaderos que llevaron a cabo la rehabilitación de infraestructura pecuaria y el establecimiento de praderas.

#### Capacitación y Asistencia Técnica.

En esta vertiente y en apoyo de 23 grupos, el Fondo aportó 169 mil 454 pesos, mismos que fueron aplicados para la celebración de diversos eventos de capacitación, en la contratación de técnicos y despachos que otorgan asesoría y capacitación técnica, contable y administrativa, acciones que permitieron la consolidación de la empresa integrada por productores de higo del Ejido Díaz Ordaz del Municipio de Mulegé y el fortalecimiento de los trabajos que desarrollan

empresarios de los sectores agrícola, pesquero e industrial.

### Apoyos a Fondos y Cajas Solidarias

Bajo este esquema, durante 1997 con un monto del FONAES por 794 mil 345 pesos fue posible constituir el Fondo de Inversión y Reinversión integrado por productores de higo del Vizcaino; crear 12 Cajas Solidarias conformadas por 90 empresarios sociales, que hoy en día cuentan con un instrumento propio de préstamo y ahorro para llevar a cabo sus programas productivos.

Referente a los recursos aplicados como créditos por parte del Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C., vale la pena mencionar que este instrumento financió básicamente proyectos del sector agropecuario con 5 millones 763 mil 653 pesos y erogó para cubrir sus gastos de operación 1 millón 241 mil 183 pesos.

La distribución de los créditos fue la siguiente:

#### Agricultura:

Para el establecimiento y mantenimiento de 1,000 hectáreas de trigo; 3,285 has. de maíz y 50 de frijol, cultivadas por 294 productores destinó 3 millones 372 mil 487 pesos.

Otorgó créditos por 837 mil pesos para 83 productores de trigo y 450 mil pesos para cultivar 60 has. de naranja y para una empacadora de espárrago. Así como 635 mil 345 pesos para la reestructuración de adeudos de 33 productores.

#### Ganadería:

Atendió la solicitud de crédito por 36 mil 400 pesos, de un ganadero que presentó al Fondo un proyecto para la adquisición de equipo forrajero.

#### Tecnificación del Riego:

Financió también con 432 mil 080 pesos, un proyecto para el mantenimiento y rehabilitación de un pozo y otro más para establecer sistemas de riego en 3 lotes agrícolas.

En el ejercicio 1997 la derrama crediticia del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), para atender las solicitudes de empresarios de los sectores agropecuario, pesquero, turístico y del manufacturero, ascendió a 509 millones 739 mil 630 pesos, con los cuales fueron apoyadas 34 empresas a través de 83 operaciones financieras.

De acuerdo a sus volúmenes de ventas, del total de empresas beneficiadas 29 correspondieron a las que se encuentran en proceso de desarrollo, 4 que se ubican en un nivel intermedio y una ya consolidada.

Dichos recursos fueron canalizados como aquí se detalla:

Con 39 millones 371 mil 412 pesos, financió a 19 empresas exportadoras de productos hortícolas y a productores de garbanzo de los Municipios de Comondú, Mulegé y La Paz.

Adicionalmente aplicó 27 millones 614 mil 812 pesos para una empresa pesquera que se localiza en el Municipio de Mulegé; 440 millones 062 mil 450 pesos en beneficio de 13 empresas turísticas, 9 de las cuales están ubicadas en el Municipio de Los Cabos, 2 en el de La Paz, una en Loreto y una más en el Municipio de Mulegé; y 2 millones 690 mil 954 pesos para respaldar a una empresa de la rama de manufacturas que se encuentra en este Municipio de La Paz.

Nacional Financiera (NAFIN), como banca de desarrollo realiza operaciones de crédito de segundo piso, mismas que durante 1997 representaron recursos por 115 millones de pesos.

Con ellos, financió el desarrollo de un total de 27 empresas integradas por 15 micro; 7 pequeñas; 2 medianas y 3 grandes empresas sudcalifornianas de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Así fueron 11 las empresas industriales que recibieron apoyos por 65 millones 014 mil pesos, le siguen en orden de importancia 10 empresas de servicios que tuvieron acceso al financiamiento por parte de NAFIN por un monto de 46 millones 579 mil pesos y 6 empresas comerciales a las cuales les autorizó 3 millones 407 mil pesos. Con este importante respaldo financiero fue posible generar 369 empleos adicionales a los 860 existentes en estos establecimientos y generar y conservar 1,209 empleos en la entidad.

NAFIN instrumentó en 1997 el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, a través del cual se impartieron 12 cursos y 13 conferencias que en conjunto atendieron a 730 personas entre las que participaron propietarios de empresas, profesionistas de diversas disciplinas, personal de la banca, del gobierno y estudiantes.

AGROASEMEX en su función de asegurar y proteger contra riesgos causados por fenómenos climatológicos y biológicos, que eventualmente pueden afectar de manera negativa el desarrollo de la actividad agropecuaria, con la consecuente pérdida económica, en el ejercicio pasado aplicó en el pago de indemnizaciones a

la agricultura y ganadería 1 millón 023 mil 102 pesos .

Finalmente, resulta relevante señalar que el desarrollo que hoy en día hemos alcanzado, es producto de la conjunción de esfuerzos de todos los que cotidianamente trabajamos en la función pública, en actividades agropecuarias, pesqueras, turísticas, mineras, prestando servicios y en la empresa, sea esta micro, pequeña, mediana o grande; pues compartimos un objetivo y compromiso común, de lograr el bienestar y progreso de Sudcalifornia.

## Capítulo 3.- DESARROLLO REGIONAL.

La política regional plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo, contempla un desarrollo regional equilibrado y congruente con la distribución territorial de los recursos. El impulso al desarrollo regional, significa fortalecer el crecimiento especializado y diversificado de las distintas zonas de la entidad, con el fin de elevar las condiciones de vida de los habitantes de nuestra región.

Con base en estos lineamientos, la política económica que hemos impulsado, sin triunfalismos pero también sin falsa modestia, está sentando las bases para establecer nuevas condiciones de desarrollo para Baja California Sur.

La esencia de esta política de desarrollo, tiene tres estrategias centrales;

- Primera, la Promoción Económica para atraer inversión productiva;
- Segunda, la Diversificación Sectorial y Regional de las principales actividades económicas; y
- Tercera, atender de manera específica y prioritaria aquellas regiones más afectadas por el desempleo.

Pese a voces negativas y a las circunstancias nacionales y estatales poco favorables de inicios de esta Administración, estas estrategias han permitido avances, de las cuales ya tenemos algunos resultados.

### **Diversificación Regional y Sectorial.**

En estos últimos cinco años los esfuerzos por atraer inversión al Estado, por parte de las instancias privadas, del Gobierno del Estado y de los Municipios de la entidad, han venido cristalizando proyectos de inversión que permiten esperar nuevos escenarios económicos y de empleo en todas las regiones de la geografía sudcaliforniana.

La inversión productiva privada realizada en estos cinco años asciende a 778.2 millones de dólares, de los cuales 295.6 millones de dólares corresponden a 1997.

Durante 1997 se concretaron 30 proyectos en el Estado, los cuales aplicaron una inversión de 295.6 millones de dólares, y generaron 5,163 empleos permanentes.

Estos proyectos de inversión de 1997 se distribuyeron sectorialmente así;

- 10 proyectos industriales,
- 11 en el sector turístico,
- 3 en el sector agrícola,
- 3 en el sector minero,

- 2 en el sector acuícola, y
- 1 en el sector comercio.

Por lo que se refiere a la localización de los proyectos que iniciaron operaciones en 1997, conviene mencionar que 10 de ellos se están desarrollando en el Municipio de La Paz, 6 en el de Mulegé, 10 en el de Los Cabos, 2 en el de Comondú y 2 en Loreto.

Los anteriores resultados son muestra de hechos concretos de la política de diversificar, sectorial y regionalmente, la economía del Estado; que ha sido uno de los ejes más importantes de la política económica que hemos venido instrumentando.

### **Desempleo.**

De 1996 a 1997 logramos reducir el nivel de desempleo, en 1.7 puntos porcentuales, al pasar de una tasa de 4.5 por ciento a 2.8 por ciento.

De particular relevancia resultan los indicadores que se han observado en materia de desempleo en Baja California Sur entre 1996 y 1997. Pues en estos años los niveles de desempleo se ubicaron por debajo de la media nacional; además comparativamente con la región noroeste, Sudcalifornia reportó niveles aceptables de desempleo, situación que nos posiciona en un sitio privilegiado, semejante al que registran economías más consolidadas que presentan niveles de desempleo similares a los de Baja California Sur.

### **Inflación.**

Para 1997 los niveles inflacionarios disminuyeron sensiblemente, ya que el alza en los precios al consumidor dejaron de crecer al ritmo que registrado en 1996. La Ciudad de La Paz en 1996 alcanzó una inflación acumulada de 28 por ciento, mientras que en 1997 este indicador fue de 15.4 por ciento, prácticamente 10 puntos porcentuales menos que en 1996. Además comparando nuestro nivel inflacionario de 15.4 por ciento en 1997, nos ubicamos 1.6 puntos porcentuales por debajo de la inflación nacional de 17 por ciento.

A nivel regional, en 1997 presentamos niveles inflacionarios menores que Culiacán y Hermosillo que reportaron 15.7 por ciento y 16.2 por ciento respectivamente.

### **Reactivación Comercial.**

Señales adicionales del inicio de la reactivación económica, lo constituye la apertura de un número cada vez mayor de nuevos pequeños negocios, comercios y prestadores de servicios diversos, así como la llegada de algunas tiendas filiales de

importantes cadenas nacionales al Estado en la propia Ciudad de La Paz.

Según cifras oficiales el incremento en la demanda real se refleja en el aumento del volumen de ventas al menudeo y mayoreo que presentó la Ciudad de La Paz durante 1997. Este índice a nivel regional para Baja California Sur, mostró un comportamiento bastante aceptable durante los últimos meses del año, por encima de la media nacional y en algunos casos arriba de los índices registrados por importantes Ciudades como México, Hermosillo, Guadalajara y Monterrey, solo superada en la región por las Ciudades de Mexicali y Culiacán, cuyo comportamiento en los últimos meses del año fue realmente extraordinario.

### **Comercio Exterior.**

En el ámbito del comercio exterior, la balanza comercial de Baja California Sur, reportó en 1997 un superávit de 72 millones dólares, al obtener un nivel de exportación del orden de los 149 millones de dólares contra un monto importado de 77 millones, con esto seguimos con un saldo positivo en nuestra Balanza Comercial por cuarto año consecutivo.

Nuestra economía en estos últimos años se ha hecho más competitiva; pese a los problemas del campo, avanzamos en su tecnificación, iniciando su reconversión productiva en busca de una mayor rentabilidad, sustentada en mayor productividad y ahorro de agua; hoy producimos más hortalizas y avanzamos en otros agroproductos. En la pesca, sector altamente complejo, las tendencias en el volumen y valor de su producción, sin desconocer el papel del calamar, nos ubican por tercer año consecutivo entre los cuatro mayores productores pesqueros.

Mantenemos un crecimiento en la afluencia de visitantes turísticos, que en estos 5 años ha crecido en un 86 por ciento. En fin, nuestra economía se mueve, y muestra la enorme capacidad de su potencial para absorber las difíciles circunstancias por las que hemos transitado.

En general, el escenario estatal tiene todavía muchas cosas por mejorar, particularmente en algunos sectores y regiones de la entidad; sin embargo las señales que nos esta mandando la economía son positivas y nos deben invitar a redoblar en el esfuerzo... en eso nos ocupamos

### **Promoción Económica:**

De frente a una nueva economía mundial que, día a día se desenvuelve en una creciente globalización, los retos en materia económica de la presente administración se han ido incrementando. Por ello, el encuentro de voluntades entre los actores económicos se ha convertido en factor determinante para realizar

---

acciones concretas en beneficio de la sociedad sudcaliforniana.

Ante esto y en respuesta a las demandas y necesidades de los sectores, este año se ha dado inicio a un proceso de reingeniería en los programas que atienden al sector empresarial, procurando con ello efficientar acciones.

El Programa de Promoción Económica se ha fortalecido con el propósito de vigorizar la atracción de inversiones, la vinculación de los sectores económicos y el apoyo al crecimiento y desarrollo de empresas sudcalifornianas. Muestra de esto, fue la participación de una delegación representativa de B.C.S. en los Paneles Mineros en Canadá, donde además de exponer sobre la actividad minera actual, las perspectivas geológicas y los proyectos prioritarios, también se dieron a conocer las actividades económicas dando particular énfasis en las oportunidades de inversión.

Por otro lado, parte fundamental para la promoción económica de Sudcalifornia ha sido la difusión y envío de paquetería promocional del Estado, la cual contiene documentos y folletería que sirven de herramientas y guía a empresarios y posibles inversionistas que deseen hacer negocios o invertir en B.C.S. Cabe señalar que como respuesta a esta promoción, un considerado número de inversionistas han manifestado su interés por hacer negocios en la entidad.

Con el objeto de fortalecer los apoyos al sector empresarial, hemos realizado tareas encaminadas a llevar el seguimiento de la Cartera de Proyectos de Inversión, instrumento que ha permitido identificar los proyectos ya localizados en el Estado y cuya concreción requiere de inversiones adicionales mediante esquemas de asociación o conversión.

Por otra parte, en aras de continuar fortaleciendo la vinculación de los sectores económicos y el desarrollo de proveedores y cadenas productivas en la entidad, se realizó por segundo año consecutivo el "Segundo Encuentro de Proveeduría Regional y Comercio Exterior 1997", evento que se ha convertido en el más importante foro o espacio para hacer negocios y encontrar oportunidades de inversión, en el cual los productores sudcalifornianos tienen posibilidades reales de iniciar o reafirmar su presencia en el mercado local, nacional e internacional. Vale la pena señalar también que con este evento se incentiva la exportación y se proporcionan nuevas y diversas opciones en el mercado internacional.

A 5 meses de su celebración podemos afirmar que hemos tenido resultados positivos, como es el caso de las mesas de negocios, que al mes de febrero de este año reflejaban una derrama económica del orden de los 15.5 millones de pesos, derivada de las negociaciones iniciadas con el "Segundo Encuentro de Proveeduría Regional y Comercio Exterior 1997". Previéndose que esta cantidad pueda incrementarse, en el transcurso del presente año.

Dada la importancia de contar con un sector empresarial competitivo en la entidad, se continúa fortaleciendo el Programa de Capacitación, que tiene como objetivo formar una fuerza de trabajo actualizada y eficiente, que coadyuve a lograr la consolidación de las actividades comercial e industrial de Baja California Sur. Y por otra parte en apoyo a la productividad y competitividad de las empresas, en coordinación con la banca de desarrollo y las instituciones de educación superior, se impulsa un Programa de Formación Empresarial, con la impartición de cursos, seminarios y eventos que contribuyan a la formación de una cultura empresarial moderna y acorde a las necesidades de nuestro tiempo.

## **Desregulación Económica:**

La presente administración de Gobierno considera que es imprescindible disponer de un marco regulatorio de las actividades económicas, acorde con las nuevas circunstancias que el entorno impone. Por ello, nos hemos dado a la tarea de redoblar esfuerzos para lograr vincular de la mejor manera las políticas públicas con las actividades productivas, que emprenden los particulares y los sectores económicos de Baja California Sur.

En este contexto, durante el periodo que se informa se han desarrollado diversas acciones que han tenido como propósito desregular requisitos, simplificar trámites y acortar los plazos, para el establecimiento y operación de las empresas que han decidido asentarse en la entidad.

Así, con base en el Decreto de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa para B.C.S. publicado el 20 de octubre de 1996, la Dirección de Desregulación Económica del Gobierno del Estado ha realizado una serie de trabajos encaminados a modernizar la normatividad que regula las actividades económicas.

Para lo cual se suscribieron Convenios de Coordinación en materia de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa, entre el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales, estableciéndose así las bases para realizar acciones orientadas a mejorar el marco regulatorio empresarial.

Asimismo, se firmaron los Convenios de Coordinación con los Municipios para la instalación de la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial, a fin de fomentar el establecimiento y regularización del sector empresarial.

De igual forma, se coordinaron siete grupos de trabajo integrados por los representantes de las dependencias estatales, cámaras empresariales e instituciones académicas de nivel superior, analizándose al interior de cada grupo el marco regulatorio empresarial vigente en la entidad, emanando como producto 22

---

sugerencias de modificación.

Por otra parte, se llevó a cabo un curso de capacitación para el personal que opera la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial en cada Municipio, con la finalidad de asesorar y capacitar sobre los trámites que se realizan al interior de cada una de las dependencias federales, estatales y organismos descentralizados.

Cabe mencionar, que a través de la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial del Estado, se otorgó el apoyo necesario para regularizar a 30 empresas establecidas y la creación de 18 nuevas microempresas, realizándose un total de 156 gestiones de trámites ante las distintas instancias de gobierno.

Aunado a lo anterior, durante 1997 se llevó a cabo, la instalación del Sistema de Registro de Trámites Empresariales y, su posterior captura de trámites ante diversas instancias de la administración pública como son la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas y Administración, la Coordinación Estatal de Turismo, la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Educación Pública, efectuándose en trámite capturado la revisión en cuanto a: objetivo, requisitos, justificación jurídica de los mismos, así como los costos y plazos de respuesta de la autoridad competente.

Dada la importancia de contar con un sector empresarial competitivo en la entidad, se llevaron a cabo diversas estrategias de capacitación a los empresarios, con la finalidad de formar una fuerza de trabajo actualizada, eficaz y competitiva.

Todas y cada una de las acciones y tareas realizadas, son una muestra fehaciente de la voluntad y compromiso de mi Gobierno, por fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas sudcalifornianas, para de esta manera contar con bases sólidas justas, transparentes y eficientes que permitan ampliar las ventajas comparativas de Baja California Sur.

## Capítulo 4.- CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997.

### Convenio de Desarrollo Social 1997.

En Baja California Sur el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 considera de gran prioridad el impulsar el desarrollo de sus Regiones; para ello cuenta con El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), que es la instancia en cuyo marco normativo, el Ejecutivo Estatal suscribe el compromiso de impulsar el desarrollo económico y social del Estado con el Ejecutivo Federal a través del CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.

El Convenio de Desarrollo Social, es el instrumento mediante el cual las tres órdenes de gobierno formalizan la coordinación de esfuerzos y recursos económicos para programar y presupuestar acciones concertadas con las comunidades, además de que se promueve la suma de esfuerzos institucionales y de la sociedad, así como la corresponsabilidad ciudadana y la participación social; se fortalece el proceso de descentralización a través de ampliar la capacidad del Estado y Municipios con recursos desconcentrados del presupuesto federal del Ramo 26, y, por último orienta la atención y recursos institucionales hacia las regiones con mayor rezago social, por ello, el Gobierno Federal continúa utilizándolo para fortalecer el Nuevo Federalismo, en donde los Estados aparecerán económica y políticamente más fuertes, con mejores elementos para satisfacer las demandas de su población, consolidándose como la vía más importante para transferir recursos de la Federación hacia los Estados y los Municipios.

El Ejecutivo Federal y Estatal, a través del Convenio Desarrollo Social 1997, coordinaron acciones y la aplicación de recursos, favoreciendo la descentralización de recursos fiscales y programas públicos hacia los Municipios, destacando como estrategia fundamental para ello, la descentralización de dos terceras partes del presupuesto del Ramo 26, hacia los Municipios y señalando la necesidad de beneficiar el desarrollo de los sectores económicos y sociales más desprotegidos.

Se reafirma la voluntad política del Ejecutivo Estatal por continuar impulsando la asignación de mayores recursos a los Ayuntamientos para fortalecer la vida municipal, aun y cuando la instrucción del Congreso de la Unión a nivel Nacional fue, que se transfiriera a los Municipios el 65 por ciento de los recursos asignados a las Entidades Federativas de los recursos del Ramo 26: para Baja California Sur el Ejecutivo Estatal autorizó ir más allá; de tal suerte que se asignó el 85 por ciento de esos recursos, para que fueran administrados directamente por los 5 H. Ayuntamientos de la Entidad.

Con el propósito de apoyar este proceso de Descentralización en marcha; para 1997, el presupuesto del Ramo 26 se estructura en dos Fondos:

- Fondo de Desarrollo Social Municipal (Fondo1).
- Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo (Fondo 2).

**El Fondo de Desarrollo Social Municipal (Fondo1).**- Se orientó a atender y ampliar la cobertura en materia de infraestructura social, productiva y de servicios prioritarios. La operación de este Fondo estuvo a cargo de los Municipios.

La distribución de los recursos a los Municipios se dio aplicando una fórmula convenida entre el Gobierno del Estado y la SEDESOL, que incorporó criterios de equidad y transparencia, buscando apoyar a los Municipios con mayores rezagos de infraestructura y niveles de marginación, quedando de esta manera para Comondú el 23 por ciento, para Mulegé el 22 por ciento, para La Paz el 32 por ciento, para los Cabos el 15 por ciento y para Loreto el 8 por ciento.

**Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo (Fondo 2).**- Este fondo se destinó para atender programas y proyectos prioritarios del Gobierno del Estado, así como proyectos y programas especiales de interés nacional y regional, que generaron alternativas de ocupación y de apoyo a grupos sociales específicos, mismos que fueron definidos por la SEDESOL. La operación de este Fondo estuvo a cargo de la SEDESOL y el Gobierno del Estado.

Considerando lo anterior, a través del Ramo 26, mediante el Convenio de Desarrollo Social 1997 se ejercieron recursos por un monto de 154 millones 281 mil 756 pesos, de los cuales 105 millones 254 mil 102 pesos correspondieron al Fondo de Desarrollo Social Municipal ( Fondo 1); y 49 millones 027 mil 654 pesos al Fondo Para el Desarrollo Regional y el Empleo ( Fondo 2).

El monto anterior refleja un ejercicio presupuestal del 98 por ciento, lo cual expresa una gran eficiencia en el manejo y ejercicio de los recursos; lo que habla muy bien de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, y del excelente nivel técnico de los ejecutores y constructoras de la entidad.

Dicha inversión, permitió en el año de 1997 la ejecución de 1,473 acciones de beneficio comunitario, mediante la instrumentación de 27 programas.

Los recursos del Ramo 26 a nivel municipal se ejercieron de acuerdo a la siguiente distribución: De la inversión total, se aplicaron en el Municipio de Comondú, 25 millones 336 mil 011 pesos (el 16.42 por ciento); en el Municipio de Mulegé; se aplicaron 28 millones 577 mil 786 pesos (18.52 por ciento); en el Municipio de La Paz; se aplicaron 54 millones 885 mil 601 pesos (el 35.57 por ciento); en el Municipio de Los Cabos se aplicaron 19 millones 071 mil 822 pesos (el 12.36 por ciento); en el Municipio

de Loreto se ejercieron 13 millones 627 mil 881 pesos (el 8.85 por ciento); y el 8.28 por ciento restante, es decir 12 millones 782 mil 655 pesos fueron aplicados en acciones de alcance estatal.

### **Programa Emergente “Huracán Nora” :**

Como todos los años , Baja California Sur se vio afectada por meteoros climatológicos que causaron daños en toda la geografía de nuestro Estado; destacando en esta ocasión el “Huracán Nora” y la tromba del 5 de septiembre que afectó principalmente zonas del Municipio de Comondú. Las instituciones federales, estatales, municipales y las organizaciones sociales, se organizaron de inmediato para hacer frente a los estragos de este huracán.

De acuerdo a las instrucciones de los Ejecutivos Federal y Estatal, se iniciaron actividades concertadas entre dependencias de los tres ordenes de Gobierno, logrando con un gran esfuerzo obtener recursos necesarios para solventar esta situación, autorizándose 20 millones de pesos federales para tal efecto, dentro del Ramo 26; como “Programa Emergente Huracán Nora”. De estos Recursos autorizados, se ejercieron un monto de 19 millones 027 mil 522 pesos de recursos 100 por ciento federales.

Con estos recursos se atendieron las acciones más inmediatas que requirió la población, entre ellas: acondicionamiento de vialidades, rehabilitación de viviendas, escuelas y canchas deportivas, rehabilitación de caminos, reparación de líneas y pozos de agua potable y alcantarillado.

Los 20 millones de pesos federales de este Programa, significaron ni mas ni menos una autorización adicional del 13 por ciento con respecto de los recursos totales aprobados a través del Ramo 26; de ese tamaño fue el apoyo asignado por los Ejecutivos Federal y Estatal.

Adicional a estos recursos, se autorizaron por medio de una reprogramación 2 millones 311 mil 897 pesos al Municipio de Comondú, como apoyo a la EMERGENCIA que se presentó en ese Municipio por las lluvias del 5 de septiembre de 1997 y así atender acciones de rehabilitación de vialidades, y pavimentación de calles en Ciudad Constitución.

## Capítulo 5.- INVERSION PUBLICA GLOBAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.

### Inversión Pública Global en Baja California Sur.

En Baja California Sur el soporte financiero del desarrollo económico y social ha sido fundamentalmente de los recursos públicos, ya que las características propias de la entidad como son un mercado interno reducido, la significativa participación del sector público como agente generador de empleo y en la derrama económica salarial y la contribución de la obra pública en la generación de ingresos para la industria de la construcción, ubican a Sudcalifornia como una entidad federativa importadora de recursos.

Esta situación hace que la inversión pública en la entidad, desempeñe un rol de gran relevancia. Por una parte coadyuva al fortalecimiento de la insuficiencia presupuestal del Gobierno del Estado, de las instancias municipales y del aparato productivo y por otra contribuye a alentar y a complementar la inversión privada, que tanto se requiere para avanzar en la reactivación económica y para atender las demandas sociales que genera el crecimiento poblacional.

Es evidente que los recursos públicos además de contribuir al desarrollo de Sudcalifornia, son detonadores de la actividad económica, puesto que tiene efectos multiplicadores en los diversos sectores de la economía por el empleo, propicia el consumo interno y con ello el desenvolvimiento del comercio, entre otros.

Desde hace cinco años el Ejecutivo Estatal a mi cargo, se ha empeñado en mejorar y eficientar los instrumentos para el seguimiento de la inversión pública, hoy en día hemos avanzado en perfeccionar el Sistema de Seguimiento de la Inversión Pública en el Estado (SSIPE), de tal manera que en la actualidad hemos podido identificar con mayor precisión y oportunidad el volumen de las inversiones aplicadas por las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como de las instituciones de la banca de fomento y desarrollo.

Así durante 1997, en Baja California Sur se aplicó una inversión de 4,279 millones 738 mil 570 pesos, que representan un incremento nominal del 24.5 por ciento comparativamente con el año de 1996, indicador que pone de manifiesto el esfuerzo realizado en el periodo que se informa.

Es importante destacar que del monto global de la inversión, 4,080 millones 875 mil 279 pesos, es decir el 95.4 por ciento corresponden a los recursos del Programa Normal Federal, mismos que incluyen 900 millones 811 mil 917 pesos que fueron

---

otorgados como financiamientos por la banca de fomento y desarrollo, para respaldar la ejecución de proyectos de los sectores productivos de la entidad.

Cabe mencionar que los recursos federales del programa normal aplicados en 1997 mostraron un ascenso nominal del 25.2 por ciento respecto a 1996, pues la inversión creció en términos absolutos en 823 millones 481 mil 826 pesos.

En cuanto a la inversión del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", en el ejercicio 1997 esta alcanzó 154 millones 281 mil 757 pesos que significan el 3.6 por ciento de la totalidad de los recursos erogados en Baja California Sur y los Recursos Propios del Gobierno del Estado fueron del orden de 44 millones 581 mil 534 pesos, es decir el 1.0 por ciento restante.

Los datos anteriores demuestran, para el caso de la inversión pública del Programa Normal Federal y del Ramo 26 ejercida en 1997 ascensos nominales por encima del 25 por ciento y del 15 por ciento respectivamente. Sin embargo los recursos propios erogados el año anterior registraron ligeros descensos.

Finalmente, es conveniente señalar que los incrementos presentados, son producto de la recuperación de la economía y de las circunstancias que últimamente han prevalecido en la entidad. Confiamos avanzar aun más en la reactivación y diversificación de las actividades productivas y con ello dar pasos más firmes en el mejoramiento de la calidad de vida de los sudcalifornianos.

## MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

### Amigos Sudcalifornianos:

Este es el resumen de los esfuerzos que, en forma compartida, hemos realizado con la población y los sectores durante 1997 y los resultados que nos muestran las variables con respecto al inicio de la Administración.

Hemos tratado de ser exactos en la apreciación de los hechos para ser realistas y ser justos y no caer en la criticable posición del populismo o, lo que es peor, en el insano triunfalismo.

Tratamos de destacar con mesura los propósitos cumplidos y el fin predestinado de las inversiones en donde la Federación, el Estado y los Municipios observan satisfechos sus compromisos.

Entendemos la democracia como la participación ciudadana en la solución de problemas que le son comunes.

No es responsabilidad exclusiva del Gobierno resolverlos.

En la medida en que la sociedad civil organizada afronte y resuelva las situaciones que impidan su desarrollo, en esa misma medida se aprecia la madurez democrática de esa sociedad.

Uno de los elementos fundamentales de la democracia es precisamente el marco jurídico y político que da oportunidades a la ciudadanía para elegir a sus gobernantes.

La democracia electoral es el mecanismo regulador del orden político.

Todas las propuestas, los debates entre partidos, las opiniones y las críticas deben dar lugar a elecciones eficaces y legítimas.

Nuestro país vive un proceso de apertura democrática y por eso lleva adelante la reforma política propuesta y alentada por el Presidente Zedillo.

En Baja California Sur, en congruencia con los propósitos del Gobierno de la República, está en proceso la reforma electoral que contenga reglas jurídicas que permitan un desenvolvimiento más confiable de los actos electorales.

Los meses por venir pondrán a prueba el comportamiento político de los sudcalifornianos.

El próximo proceso electoral nos permitirá valorar las diversas opciones tendientes a seleccionar a los nuevos responsables del Estado en el Ejecutivo, el Legislativo y los Poderes Municipales.

Tengo confianza en que, nuevamente, como lo hicimos en las dos últimas elecciones, acudiremos a las urnas a votar por el candidato de nuestra preferencia sin más restricciones que las que impone la ley y con clara conciencia en el voto como la fuente de la legitimidad para gobernantes y gobernados.

El compromiso es con la transparencia y la legalidad electoral en Baja California Sur.

El pueblo resolverá por medio del sufragio y su veredicto tiene que ser verticalmente respetado.

En todo el País, y Baja California Sur no es la excepción, existe gran preocupación por la situación de Chiapas.

Las constantes negociaciones entre fuerzas antagónicas para el desarrollo de la región no han podido solucionar el conflicto a pesar de los esfuerzos y la buena disposición del Gobierno de la República.

Nuestro proyecto en favor de Baja California Sur busca mejorar el nivel de vida de la población, cualitativa y cuantitativamente, así como afianzar un desarrollo económico que nos permita avanzar con certeza.

Dependemos para ello de nuestros propios ingresos, que no son suficientes para lograr los propósitos, y, por consecuencia, nos obliga a depender de los respaldos que nos brinda la Federación.

Por eso, la situación del Gobierno Federal afecta de manera directa al presupuesto estatal.

Hoy más que nunca, debemos ser cautos en el manejo de los recursos.

Los programas serán encaminados a necesidades prioritarias de la población.

No vamos a descuidar las áreas de seguridad pública para realizar una lucha frontal contra actos delictivos.

La protección de las familias y de nuestros hijos seguirá siendo un deber

---

primordial de la administración.

Queremos defender a esa familia porque queremos vivir con sus valores.

Yo los seguiré convocando a la objetividad, a la congruencia, a la justificación y al ejercicio de una cultura satisfactoria de apego a la ley en una sociedad en donde, por fortuna, la integridad predomina.

Nos preocupa y lastima los índices de drogadicción que existen en el Estado.

Nos obliga a redoblar la lucha contra el narcotráfico junto con la autoridad federal, sin exclusión alguna, porque trastoca la salud y la seguridad social.

Reitero el llamado a la sociedad civil, a los grupos organizados, a los maestros, a toda la ciudadanía para que, juntos, afrontemos este problema que lesiona la salud, destruye la integridad familiar y crea marcos de violencia.

Reconocemos el compromiso, enaltecemos la responsabilidad y convocamos al ejercicio del estricto deber a los integrantes de los organismos de seguridad pública federales, estatales y municipales por su combate en contra del tráfico y uso de estupefacientes.

Mi reconocimiento también a las fuerzas armadas, ejército y marina nacionales, por su demostrada vocación de responsabilidad, servicio y eficiencia con cuyas cualidades coadyuvan al abatimiento de la proliferación, el tránsito y el consumo de los enervantes.

El desarrollo sustentable de nuestro Estado ha sido posible, porque hemos armonizado actividades económicas y sociales.

El pueblo y el gobierno de Baja California Sur han recibido los beneficios del nuevo federalismo mexicano.

Gran parte de las acciones realizadas fueron posible gracias a la aplicación del principio federalista impulsado por el Presidente de México, Ernesto Zedillo, a quien desde esta tribuna le entregamos el pleno reconocimiento.

Esta es una de las mejores oportunidades para expresar mi aprecio a los medios de comunicación por su invaluable apoyo en las acciones de gobierno, a las asociaciones de prensa, radio y televisión, a los comunicadores en general y a todos los que hacen posible la libre expresión de las ideas, quiero decirles que estimo el valer y la nobleza de su profesión y que, por ello, no hemos puesto ni pondremos jamás impedimento a su labor.

No deseamos, eso sí, que a través de los medios se privilegie la notoriedad en boga de atacar al gobierno sin base ni fundamento, como signo de democracia o alarde de libertad.

No queremos la crítica amoral de grupos emboscados que sin criterios objetivos, asumen el papel de oposición sin militar siquiera en partidos antagónicos de los que, por cierto, sentimos con su madurez el mayor respeto.

No coartamos el derecho equivocado de la injuria, pero tampoco nos podemos reservar el pudor de denunciarla.

El poder de la intriga se debilita ante la realidad.

Creemos que no es justo para nadie que el sacrificio de caminar contra la adversidad y contra el viento y, avanzar aún en esas condiciones, sea objeto de tanta falsedad y tanta insidia.

Parece una embestida orquestada de quienes manejan y saben que una opinión, mientras más desorientada, resulta más destructiva.

Lo que no saben es que, esa misma opinión se les puede revertir cuando con claridad se inicie el amanecer de la verdad.

Queremos recordar que viven en un Estado de Derecho hasta aquellos que quieren, con personalismos, desgastarlo.

En este entorno, la ley norma las relaciones de los individuos y de las autoridades, así como de la comunidad y del gobierno.

Con ella en la mano seguiremos afirmando, y confirmando, que el compromiso sólo es con la ley, la lucha sólo es contra la corrupción y el combate sólo es contra la impunidad.

Si en cinco años no lo han visto quienes no lo quieren ver, haremos más luz en el tiempo que nos queda para iluminar, de nuevo los mismos espacios en que, fuera de la ley ellos viven.

El sistema político se consolida en un proceso de reformas en donde las medidas de racionalidad y modernización exigen lo mismo para todos los actores del Estado Mexicano a fin de evitar desgastes que vulneran y rupturas que lesionan, muchas veces, las conductas de la misma clase en el poder.

Trabajamos con la firme convicción de mantener el clima de confianza, el mosaico de estímulos, el respeto a la consulta, la celebración de alianzas y, sobre

---

todo, la perseverancia en el diálogo y la madura tolerancia que, a veces se confunde con los signos del concepto ingobernable.

Prefiero que la administración sea llamada comprensiva e indulgente que intransigente y severa.

Seguiré actuando de acuerdo con la forma de ser de este pueblo que confió en mis manos su destino.

Por eso no habrá claudicaciones, ni dudas, ni desvíos.

Por consecuencia los exhorto a desterrar rumores, provocaciones, excepticismos, desconfianzas e incertidumbres.

Tratamos de ser coherentes entre el contenido del discurso y la realidad de los hechos.

### **Pueblo de Baja California Sur:**

Vamos a iniciar la última etapa de nuestro compromiso.

Queremos cerrar el ciclo sexenal con mejores atractivos hacia afuera y mayores energías hacia adentro.

En los tiempos de apertura que vivimos dentro de una democracia electoral en emergencia, todos tienen derecho a ofertar aspiraciones y propuestas que, en materia política, se atienen a las normas estrictas de lealtad y disciplina que son consustanciales a todos los partidos.

Sin embargo, lo importante no es la defección la que incomoda ni la oportunidad que se interpreta como ciego oportunismo, sino la alteración que se provoca en una sociedad que no debe admitir deterioros en su unidad primordial y convivencia.

Eso es lo que, no queremos que suceda porque desgasta lo mismo a la armonía que a los propios pretendientes.

Me han preguntado si me importa el juicio de la historia.

Desde luego que sí.

Lo compartiremos, de ser favorable, con las premisas que conforman las instituciones aliadas y los esfuerzos de un pueblo que me ha acompañado

paralelamente y al cual sigo, de buena fe, escuchando.

En caso contrario, la responsabilidad es sólo mía.

Los afanes cotidianos han sido encaminados en dirección al superior interés del pueblo para estructurar una entidad con nuevos derroteros en el esquema de cambios que sustenten las líneas ascendentes del bienestar y el progreso.

No quiero, en conclusión, que el avance privilegie al Gobierno del Estado, sino al estado que guarde este gobierno.

El mérito debe ser para este pueblo que nos entregó su confianza.

Vamos, pues, al último ejercicio del sexenio.

Vamos entre todos a juntar las filas y a cerrar las grietas para robustecer la unión como modo de vivir y la alianza como modelo de hacer.

Hemos de seguir diciendo no a la deslealtad, al deber incumplido y a la pretendida impunidad de quienes han aprovechado la estancia en el gobierno.

Vamos a seguir haciendo un Estado confraterno en donde el derecho y la justicia no sean de lujo para unos y de excepción para otros.

Vamos a concluir el rostro de un Estado distinto al que encontramos para afirmar las columnas de un techo social que, con firmeza, sostenga los cambios necesarios.

Si logramos, al fin, consolidar la unidad y fortaleza de la vida y el quehacer peninsulares, estaremos cumpliendo con dejar a una Baja California Sur que, por su estructura y condiciones, no sólo esté de cara hacia el futuro, sino a las puertas mismas del mañana.

Les ruego acompañarnos en este final del compromiso.

Muchas gracias.